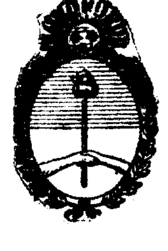


BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



Buenos Aires, miércoles 18 de febrero de 1976

NUMERO
23.347
AÑO LXXXIV

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE PRENSA Y DIFUSION

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Avda. Santa Fe 1659
1060 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.242.180

ELOY REBORA
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL
T. E. 41-2625 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T. E. 41-1654 y 42-1011

INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 41-6104 y 41-4980

DIVISION REGISTRO
T. E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS
T. E. 41-4304

DEPARTAMENTO GRAFICO
T. E. 812-5423

PERSONAL
T. E. 812-4760

REGENCIA DIARIO
T. E. 812-3632

EXPEDICION
Reclamo de ejemplares: Capital Federal y Gran Buenos Aires: 72 horas, de 12 a 19 horas.
Interior del país: 10 días.
T. E. 812-1830

$ 12.-

SUMARIO

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional. (Decreto Nº 659 del año 1947.)

Arancel para los distintos servicios que presta la DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL que rige a partir del día 17 de diciembre de 1975

PUBLICACIONES EN EL BOLETIN OFICIAL

De composición corrida, por cada día:

En escritura mecanografiada, redactado en papel oficio rayado, cincuenta pesos ($ 50,00) cada renglón.

Por textos presentados en forma distinta de la indicada en el párrafo precedente, se cobrará por cada palabra, número o abreviaturas, quince pesos ($ 15,00).

Por avisos oficiales y edictos judiciales, publicados sin previo pago, se cobrará por cada línea tipográfica de columna de seis centímetros de ancho o fracción, cincuenta pesos ($ 50,00) por día.

Los edictos sucesorios y por tres publicaciones se cobrarán quinientos pesos ($ 500,00).

Balances, estadísticas u otra clase de publicación cuyo texto no sea de composición corrida se cobrará, por cada día:

Balances de entidades bancarias por cada uno, previo pago del arancel, dieciocho mil pesos ($ 18.000,00).

Por publicaciones en que la distribución del texto no sea de composición corrida y cuya publicidad se realiza sin previo pago, se cobrará por cada centímetro de columna tipográfica de seis (6) centímetros de ancho o fracción, doscientos dieciséis pesos ($ 216,00).

Publicaciones sintetizadas se cobrará por cada línea tipográfica de columna de seis centímetros o fracción, noventa pesos ($ 90,00).

Precio de los ejemplares del BOLETIN OFICIAL:

Edición I: LEGISLACION Y AVISOS OFICIALES, doce pesos ($ 12,00).

Edición II: JUDICIALES, doce pesos (12,00).

Edición III: COMERCIALES Y CIVILES, doce pesos ($ 12,00).

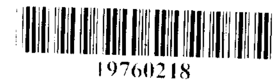
Separatas: veinte pesos ($ 20,00) el ejemplar.

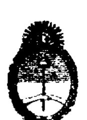
Suscripciones:

Edición I. LEGISLACION Y AVISOS OFICIALES. Anual: mil trescientos cincuenta pesos ($ 1.350,00).

Las tres (3) ediciones, anual: tres mil quinientos pesos ($ 3.500,00).

Las SUSCRIPCIONES NUEVAS o las RENOVACIONES sólo se pueden efectuar en el mes de JUNIO.





DECRETOS

CODIGO ALIMENTARIO ARGENTINO

Suspéndese por tiempo determinado la exigencia establecida por el Art. 489.

DECRETO
Nº 473
Bs. As., 4/2/76

VISTO el Expediente número 2020-15.119/75-9 del Registro de la Secretaría de Estado de Salud Pública del Ministerio de Bienestar Social, en el cual obra la Nota Nº 1.954 de la Junta Nacional de Carnes del Ministerio de Economía, a la que se agrega una copia de la presentación efectuada por la Cámara Marplatense de Industriales del Pescado; el informe técnico producido por la Comisión Provisoria del Código Alimentario Argentino; y

CONSIDERANDO:

Que el agregado de aceite de algodón a los aceites de semillas empleados en la elaboración de conservas de pescado, actúa como testigo-marcador.

Que la razón fundamental del uso de aceites de algodón como marcador de aceites de semillas diferentes, es la de evitar engaño al consumidor.

Que por razones circunstanciales existen dificultades transitorias en la obtención de aceite de algodón.

Que desde el punto de vista higiénico sanitario y bromatológico no existe inconveniente en la supresión del empleo de aceite de algodón como marcador de los aceites de semillas utilizados en la elaboración de conservas de pescado al aceite.

Por ello, y en virtud de la facultad conferida al Poder Ejecutivo Nacional por el artículo 20 del Decreto Ley Nº 18.284/69.

La Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Suspéndese por el lapso de trescientos sesenta (360) días a partir de la fecha de la publicación del presente decreto, la exigencia establecida por el artículo 489 del Código Alimentario Argentino.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

M. E. de PERON.
Aníbal V. Demarco.

DELEGACIONES OFICIALES

Conferencia sobre Cooperación Económica Internacional.

Desígnase Delegación.

DECRETO
Nº 542
Bs. As., 6/2/76

VISTO

Que el día 11 de febrero de 1976 se inician en París (República Francesa) las reuniones de las comisiones establecidas por la Conferencia de Cooperación Económica Internacional, que está previsto que sesionen a todo lo largo del corriente año, para realizar al término de sus trabajos una nueva Reunión Ministerial de la Conferencia;

Que la República Argentina, habiendo sido elegida por los países latinoamericanos para ser uno de los veintisiete países participantes en esta Conferencia, ha sido también designada para integrar sus comisiones de Materias Primas y de Cooperación para el Desarrollo y para asistir en calidad de país observador a las Comisiones de Energía y de Asuntos Financieros, y,

CONSIDERANDO:

La especial trascendencia política y económica de esta Conferencia y la necesidad de que nuestro país esté adecuadamente representado a nivel político y a nivel técnico;

Las especiales características de esta Conferencia, cuyos trabajos se llevarán a cabo en forma ininterrumpida en algunos sectores y en forma discontinuada en otros, debiendo preverse en determinados momentos la concurrencia de funcionarios de diversas áreas de la Administración Pública, y

La necesidad de limitar al mínimo los desplazamientos de funcionarios para atender las diversas comisiones y los grupos de trabajo que serán establecidos por éstas, así como los mecanismos de coordinación de los países latinoamericanos y de los países en desarrollo;

Por ello,

La Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Desígnase para presidir la Delegación Permanente que representará a la República Argentina ante la Conferencia sobre Cooperación Económica Internacional a S. E. el Señor Secretario de Estado de Comercio Exterior y Negociaciones Económicas Internacionales, Embajador Conrado Carlos Beckmann.

Art. 2º — Desígnase como Representantes Alternos a S. E. el Señor Subsecretario de Negociaciones Económicas Internacionales D. Fernando Lerena y a S. E. el Señor Representante de la República ante las Comunidades Europeas, Embajador D. Javier Villanueva.

Art. 3º — Desígnase en calidad de Delegados al señor Secretario de Embajada D. Juan Carlos Sánchez Arnau de la Dirección General de Asuntos Económicos del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, quien actuará como Coordinador de la Delegación, al Señor Secretario de Embajada de la Misión Permanente de la República ante los Organismos Internacionales en Ginebra, D. Enrique Pareja al Señor Secretario de Embajada de la Misión Permanente de la República ante las Naciones Unidas, D. Juan E. Fleming y al Señor Secretario de Embajada D. Manuel J. Benítez, de la Dirección General de Asuntos Económicos del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 4º — En el momento en que lo considere oportuno, el Jefe de la Delegación podrá llamar a integrar ésta a los señores Ministros Económicos y Comerciales y Consejeros Económicos y Comerciales de las Embajadas de la República en la República Francesa y en el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y de las Representaciones Permanentes de la República ante los Organismos Internacionales en Ginebra y ante las Comunidades Europeas.

Art. 5º — En caso de que sean necesarios para atender o asesorar sobre determinados aspectos específicos de la Conferencia, autorízase al Jefe de la Delegación a incorporar a la misma, para asistir a reuniones en las que se consideren cuestiones de orden técnico, a dos funcionarios del Ministerio de Economía que serán designados de acuerdo a las normas vigentes para tales efectos.

Art. 6º — Déjase establecido que la misión encomendada por el presente decreto tendrá una duración aproximada de once (11) meses.

Art. 7º — Asígnase a los funcionarios designados para integrar esta delegación los viáticos correspondientes.

Art. 8º — Asígnase al Presidente de la Delegación la suma de cuarenta mil (40.000) dólares, con cargo de rendir cuenta detallada, para atender gastos de instalación y funcionamiento de oficina, movilidad, imprevistos y varios.

Art. 9º — Asígnase al Presidente de la Delegación, con cargo de rendir cuenta detallada, la suma mensual de dos mil quinientos (2.500) dólares estadounidenses, que se autorizan a girar por trimestre adelantado para atender gastos de representación de la Delegación.

Art. 10. — El Presidente de la Delegación dispondrá, en consulta con los Ministerios que pertenezcan los funcionarios involucrados, las fechas de llegada y partida de cada funcionario que deba asistir a una determinada etapa de las reuniones de las comisiones o grupos de trabajo.

Art. 11. — Autorízase al Presidente de la Delegación y a los Representantes Alternos para viajar a París cuando las exigencias de la misión a su cargo lo hagan necesario, haciéndolo saber previamente al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 12. — Facúltase al Presidente de la Delegación para disponer el desplazamiento a París de los distintos integrantes de la Delegación cada vez que el cumplimiento de la misión lo haga necesario, así como a autorizar desplazamientos de miembros de la Delegación a otros destinos para cumplir cometidos relacionados con la misión encomendada a la Delegación, haciéndolo saber previamente al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, y al Ministerio de Economía.

Art. 13. — Autorízase a los Ministerios respectivos a extender de inmediato las órdenes de pasajes correspondientes a los funcionarios de cada uno de dichos Ministerios que sean desplazados en cumplimiento de lo dispuesto por el Presidente de la Delegación, exceptuándoselos a tal efecto de lo dispuesto por el decreto Nº 15.896/49.

Art. 14º — Los gastos que demande el cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 8º y 9º se imputarán en las respectivas partidas de presupuesto del Ministerio de Economía para el ejercicio 1976. Los gastos por viáticos y pasajes se imputarán a las respectivas partidas de los ministerios donde revisten los funcionarios que dan origen a dichos gastos.

Art. 15. — Por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto se extenderán las credenciales y pasaportes correspondientes.

Art. 16. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

M. E. de PERON.
Emilio Mondelli.
Raúl Quijano.

SISTEMA NACIONAL INTEGRADO DE LA SALUD

Modificación parcial del Reglamento.

DECRETO
Nº 592
Bs. As., 12/2/76

VISTO que por Decreto Nº 926 del 9 de abril de 1975, se aprobó el régimen de remuneraciones y el ordenamiento general del personal del Sistema Nacional Integrado de Salud creado por Ley Nº 20.748, y

CONSIDERANDO:

Que el Sistema de referencia se halla en pleno proceso de implementación habiéndose incorporado a la fecha las provincias de La Rioja, Chaco, San Luis y Formosa y en funcionamiento parcial la Secretaría Ejecutiva Nacional.

Que los ajustes salariales acordados al sector público a partir del 1º de enero del año en curso, hacen procedente adecuar el aludido régimen de remuneraciones a los niveles acordes con las exigencias que la Carrera Sanitaria Nacional (Ley Nº 20.749) y su reglamentación aprobada por Decreto Nº 1.847/74 impone a los trabajadores de la salud comprendidos en el Sistema de que se trata.

Que es propósito del Poder Ejecutivo unificar los procedimientos en cuanto a la determinación de las remuneraciones, desechándose en tal sentido todos aquellos que se regulen en función de coeficientes, porcentajes o índices cuyo cálculo tome como base retribuciones distintas a la del propio cargo.

Que, sobre tal premisa, resulta necesario modificar el comentado Decreto Nº 926/75 en forma consecuente.

Que adjunto al presente acto de gobierno obra el dictamen de la Dirección Nacional de Asuntos Jurídicos del Sistema Nº 58/76, el cual no formula observaciones al proyecto.

Que, por su parte, la Comisión Técnica Asesora de Política Salarial del Sector Público ha tomado la intervención que le compete.

Por ello,

La Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Reemplázase al inciso a), del Título I, Sueldo Básico del Grado, del Anexo I, del Decreto Nº 926, del 9 de abril de 1975, por el siguiente:

a) El personal permanente comprendido en la Ley Nº 20749 de Carrera Sanitaria Nacional y en la presente reglamentación, percibirá en concepto de "Sueldo Básico del Grado." correlativo al "Cargo") que posea de acuerdo con el Anexo II, el monto mensual fijado por cada Grado que se determina seguidamente:

Grado 27	$	30.161
Grado 26	$	28.369
Grado 25	$	26.579
Grado 24	$	25.236
Grado 23	$	23.891
Grado 22	$	22.548
Grado 21	$	21.429
Grado 20	$	20.309
Grado 19	$	19.190
Grado 18	$	18.294
Grado 17	$	17.398
Grado 16	$	16.503
Grado 15	$	15.607
Grado 14	$	14.712
Grado 13	$	14.040
Grado 12	$	13.368
Grado 11	$	12.748
Grado 10	$	12.179
Grado 9	$	11.609
Grado 8	$	11.230
Grado 7	$	10.850
Grado 6	$	10.471
Grado 5	$	10.091
Grado 4	$	9.712
Grado 3	$	9.332
Grado 2	$	8.953
Grado 1	$	8.573

Art. 2º — Reemplázase el inciso b), del Título VIII - Suplemento por Dedicación Exclusiva, del Anexo I, del Decreto número 926, del 9 de abril de 1975, por el siguiente:

b) El suplemento mensual por dedicación exclusiva será calculado sobre el sueldo básico del Grado 15 y liquidado de acuerdo con la siguiente escala y porcientos:

1. Profesionales de la Salud de 0 a 3 años de graduado 175 %
2. Profesionales de la Salud de 3 a 12 años de graduado 155 %
3. Profesionales de la Salud con más de 12 años de graduado .... 200 %

Art. 3º — Déjase sin efecto la tabla que forma parte del Anexo I del Decreto número 926, del 9 de abril de 1975 titulada: "Grados y coeficientes correspondientes al ordenamiento general del personal del Sistema Nacional Integrado de Salud, según nomenclador aprobado en Anexo II". Asimismo, elimínase del Anexo II del mismo decreto las columnas que contienen coeficientes.

Art. 4º — Las remuneraciones que se aprueban por el presente decreto tendrán vigencia a partir del 1º de enero del año en curso coincidentemente con las acordadas para el sector público, y se beneficiarán con los ajustes que en lo futuro se acuerden para el mismo sector.

Art. 5º — El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto será atendido con los créditos autorizados a la Administración Federal del Sistema Nacional Integrado de Salud (Jurisdicción 87), para el ejercicio fiscal en curso.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

M. E. de PERON.
Aníbal V. Demarco.
Emilio Mondelli.

MINISTERIOS Y SECRETARIAS DE ESTADO

Secretaría de Programación y Coordinación Económica.

Designación.

DECRETO
Nº 602
Bs. As., 12/2/76

VISTO lo propuesto por el Ministerio de Economía,

La Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Desígnase en la Secretaría de Estado de Programación y Coordinación Económica, Subsecretario General, al Licenciado D. Jorge Héctor Bonalcázar (M. I. 4.409.784).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

M. E. de PERON.
Emilio Mondelli.

UNIVERSIDADES

Universidad de Buenos Aires

Renuncia.

DECRETO
Nº 595
Bs. As., 12/2/76

VISTO la renuncia presentada por el señor Rector Normalizador de la Universidad de Buenos Aires, Doctor Eduardo Luis Mangiante, y atento a lo establecido por el artículo 57 de la Ley Nº 20.654,

La Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por el señor Rector Normalizador de la Universidad de Buenos Aires, Doctor Eduardo Luis Mangiante, a quien se le dan las gracias por los importantes servicios prestados.

Art. 2º — Desígnase Rector Normalizador de dicha Casa de Altos Estudios al Doctor José Alocen (M. I. Nº 252.457).

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

M. E. de PERON.
Pedro J. Arrighi.

EDUCACION

Desígnanse funcionarios para tareas de supervisión.

DECRETO
Nº 597
Bs. As., 12/2/76

VISTO, la necesidad de actualizar la información acerca de la administración y funcionamiento del Colegio Mayor "Nuestra Señora de Luján" de Madrid y de la Fundación Argentina de la Ciudad Internacional de la

Universidad de París, oportunamente supervisados por funcionarios de este Ministerio, desde el 22 de setiembre al 22 de octubre de 1972, y

CONSIDERANDO:

Que por la importancia educativa que poseen ambos establecimientos, deben extremarse las medidas de control de los mismos dado que constituyen una parte destacable de la presencia de la República Argentina en España y Francia.

Que, asimismo, el hecho de contar el Ministerio de Cultura y Educación con la información actual del estado físico, patrimonial, jurídico, administrativo-contable y de desarrollo de la actividad específica de ambos establecimientos, permitirá programar acertadamente la tarea que el Gobierno Nacional puede implementar a través de ese Departamento de Estado.

Que, en mérito a la importancia asignada a ambos establecimentos la supervisión que de ellos se realice permitirá la adopción de medidas tendientes a la óptima utilización de los recursos humanos y económicos asignados a los mismos, de acuerdo a la legislación vigente.

Por ello,

La Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Encomiéndase al Señor Secretario de Estado de Educación, Dr. Francisco Alejo Roberto Domínguez Journet (L. E. 4.514.032), la realización de las tareas de actualización enunciadas en los considerandos del presente Decreto.

Art. 2º — El funcionario mencionado en el artículo 1º, a los efectos del cumplimiento de su tarea será acompañado por los siguientes funcionarios del Ministerio de Cultura y Educación: Licenciado Gustavo Francisco Arrighi (L. E. Nº 7.602.858) Asesor del Gabinete Ministerial; Contador Público Nacional Hugo Oscar Bogani (L. E. Nº 4.618.372) Analista Mayor de la Superintendencia Nacional de la Enseñanza Privada; y el señor Carlos María Fezza (D. N. I. Nº 11.543.348) Auxiliar de la Secretaría de Estado de Educación.

Art. 3º — El señor Secretario de Estado de Educación determinará la distribución de las tareas entre los funcionarios que se designan en el artículo 2º del presente decreto.

Art. 4º — Por los Servicios Administrativos pertinentes se hará entrega de las órdenes de pasaje Buenos Aires-Madrid-París-Buenos Aires que corresponda, por Aerolíneas Argentinas.

Art. 5º — Fíjase en concepto de viáticos al señor Secretario de Estado de Educación la suma diaria de Treinta y Dos Dólares Estadounidenses (u$s 32), y para los restantes funcionarios le suma diaria de Veintiocho Dólares Estadounidenses (u$s 28), teniendo en cuenta que la misión a cumplir tendrá una duración de veinte días.

Art. 6º — El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto se imputará a Jurisdicción 60, Finalidad 5, Inciso 12, Función 90, Programa 003, Partida Principal 1220, Partida Parcial 237 del Presupuesto 1976 del Ministerio de Cultura y Educación.

Art. 7º — El Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto otorgará los pasaportes oficiales correspondientes.

Art. 8º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional de Registro Oficial y archívese.

M. E. de PERON.
Pedro J. Arrighi.
Ricardo C. Guardo.

JUSTICIA

Actualízanse remuneraciones.

DECRETO
Nº 591

Bs. As., 12/2/76

VISTO lo propuesto por el señor Ministro de Justicia, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario actualizar las remuneraciones de los miembros del Poder Judicial de la Nación, a fin de que guarden la debida relación con los niveles fijados en otras áreas del Estado Nacional;

Que atento el régimen establecido por el Decreto Ley Nº 20.181/73 para determinar la retribución que corresponde a cada uno de los cargos de dicho poder, a partir de la que se instituya para el Juez de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, resulta pertinente fijar el monto del haber mensual que deberán percibir dichos magistrados, sobre el cual se aplicará la escala porcentual que aprobó el Decreto Nº 2.111 de fecha 8 de agosto de 1975;

Por ello,

La Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Fíjase a partir del 1º de enero de 1976, en setenta mil pesos ($ 70.000.—) el haber mensual que, por todo concepto, percibirán los Jueces de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Art. 2º — Mantiénese en todos sus efectos, la escala porcentual de remuneraciones contenida en las planillas anexas al artículo 1º del Decreto Nº 2.111 de fecha 8 de agosto de 1975.

Art. 3º — Las mejoras que se disponen por el presente decreto y las que surjan por aplicación de los coeficientes establecidos por el Decreto Nº 2.111 citado en el artículo 2º sustituyen y/o absorben toda otra que se haya acordado, a partir del 1º de enero ppdo., para el sector público nacional.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

M. E. de PERON.
José A. Deheza.
Emilio Mondelli.

ESCALA DE REMUNERACIONES

Categoría	Porcentaje	Total
Magistrados y Funcionarios:		
Juez de la Corte Suprema y Procurador General de la Nación .	100	70.000
Juez de Cámara, Fiscal de Cámara, Procurador General y Subprocurador General del Trabajo, Asesor de Menores de 2da. Instancia, Defensor de Pobres, Incapaces y Ausentes ante la Corte Suprema y Tribunales Federales de la Capital, Secretario de la Corte Suprema, Secretario de la Procuración General, Procurador Fiscal de la Procuración General y Fiscal General de la Fiscalía de Investigaciones Administrativas	89	62.300
Juez de 1ra. Instancia, Secretario de la Cámara Nacional Electoral, Prosecretario de la Corte Suprema, Secretario Letrado de la Corte Suprema, Abogado Principal de la Procuración General, Defensor de Pobres, Incapaces y Ausentes de 1ra. y y 2da. Instancia del Interior y Subsecretario de la Corte Suprema	82	57.400
Fiscal de 1ra. Instancia, Asesor de Menores de 1ra. Instancia, Fiscal Adjunto de la Fiscalía Nacional de Investigaciones Administrativas, Defensor de Pobres, Incapaces y Ausentes de 1ra. y 2da. Instancia, Defensor Oficial de Incapaces y Ausentes ante la Justicia Nacional Especial en lo Civil y Comercial y Defensor de Pobres Incapaces y Ausentes de 1ra. Instancia del Interior	72	50.400
Secretario de Cámara, Secretario Letrado de la Procuración General del Trabajo, Secretario General de la Fiscalía Nacional de Investigaciones Administrativas, Abogado Principal de la Cámara Nacional Electoral y Secretario Electoral de la Capital	66 ½	46.850
Secretario de Juzgado, Secretario Electoral del Interior, Prosecretario Jefe de la Cámara Criminal, Prosecretario de la Cámara, Prosecretario Administrativo, Secretario de Fiscalía de Cámara, Secretario de Fiscalía de Cámara del Interior,		

Categoría	Porcentaje	Total
Secretario de Asesoría de Menores de 2da. Instancia, Secretario de Defensoría ante la Corte Suprema y Tribunales Federales de la Capital, Prosecretario Electoral de la Capital y Prosecretario Electoral del Interior	62 ½	43.750
Funcionarios y Empleados Técnicos y Administrativos:		
Director General	82	57.400
Subdirector General, Director Médico, Perito Médico, Perito Químico, Perito Contador y Perito Calígrafo	72	50.400
Jefe de Departamento	62 ½	43.[illegible]
Jefe Contador de la Cámara Comercial, Contador-Auditor de la Fiscalía de Investigaciones Administrativas y 2do. Jefe de Departamento	57 ½	40.250
Oficial Superior y Jefe de Despacho de 1ra.	56 ½	39.550
Oficial Superior de 1ra.	55 ½	38.850
Oficial Superior de 2da.	54 ½	38.150
Oficial Superior de 3ra.	53 ½	37.450
Oficial Superior de 4ta	52 ½	36.750
Oficial Superior de 5ta.	51 ½	36.050
Jefe de Despacho de 2da. y Oficial Superior de 6ta.	50 ½	35.350
Oficial Superior de 7ma.	49	34.300
Oficial Superior de 8va.	48	33.600
Oficial Superior de 9na.	46	32.200
Auxiliar Superior	44	30.800
Auxiliar Superior de 1ra.	42	29.400
Auxiliar Superior de 2da	41	28.700
Auxiliar Superior de 3ra.	40	28.000
Auxiliar Superior de 4ta.	39	27.300
Auxiliar Superior de 5ta.	38	26.600
Auxiliar Superior de 6ta.	37	25.900
Auxiliar Superior de 7ma.	36	25.200
Auxiliar Superior de 8va	35 ½	24.850
Juez de Paz y Auxiliar Superior de 9na.	35	24.500
Auxiliar Principal	34	23.800
Auxiliar Principal de 1ra.	33	23.100
Auxiliar Principal de 2da.	32	22.400
Auxiliar Principal de 3ra.	31	21.700
Auxiliar Principal de 4ta	27	18.900
Auxiliar Principal de 5ta.	25	17.500
Auxiliar Principal de 6ta.	24	16.800
Auxiliar Principal de 7ma.	23	16.100
Auxiliar Principal de 8va.	22 ½	15.750
Auxiliar Principal de 9na.	21	14.700
Auxiliar	20	14.000
Meritorio	16	11.200
Personal Obrero y de Maestranza y de Servicio:		
Auxiliar Superior	39	27.300
Auxiliar Principal	36	25.200
Auxiliar Principal de 1ra.	33	23.100
Auxiliar Principal de 2da.	32	22.400
Auxiliar Principal de 3ra.	31	21.700
Auxiliar Principal de 4ta.	29 ½	20.650
Auxiliar Principal de 5ta.	28 ½	19.950
Auxiliar Principal de 6ta.	27	18.900
Auxiliar Principal de 7ma.	26	18.2[illegible]0
Auxiliar Principal de 8va.	25	17.500
Auxiliar Principal de 9na.	23	16.100
Auxiliar	22 ½	15.750
Auxiliar de 1ra.	22	15.400
Auxiliar de 2da.	21 ½	15.050
Auxiliar de 3ra.	21	14.700
Auxiliar de 4ta.	20 ½	14.350
Auxiliar de 5ta.	20	14.000
Auxiliar de 6ta.	19 ½	13.650
Auxiliar de 7ma.	16	11.200

PRESUPUESTO

Presidencia de la Nación.

Modifícase el presupuesto de la Administración Nacional correspondiente a la jurisdicción 20.

DECRETO
Nº 4.315

Bs. As., 30/12/75

VISTO el Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio 1975 aprobado por la Ley Nº 20.954 distribuido por los Decretos números 195 del 28 de enero de 1975 y el 389 del 20 de febrero de 1975, y modificado por la Ley Nº 21.121, distribuido por Decreto Nº 3.195 del 29 octubre de 1975, y

CONSIDERANDO:

Que es indispensable efectuar modificaciones presupuestarias en la composición del cálculo de recursos de diversas Cuentas Especiales correspondientes a la Jurisdicción 20, Presidencia de la Nación, con el objeto de posibilitar el normal desenvolvimiento de sus servicios.

Que en Jurisdicción de la Presidencia de la Nación han surgido erogaciones que deben ser atendidas por el procedimiento de "gastos caídos en ejercicios vencidos".

Que en consecuencia corresponde arbitrar para tal fin los créditos necesarios mediante compensación de las partidas específicas respectivas.

Por ello, y de acuerdo con la facultad conferida al Poder Ejecutivo por los artículos 5º y 6º de la Ley Nº 20.954,

La Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Modifícase el Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio 1975, de acuerdo con el siguiente resumen y el detalle obrante en planillas anexas al presente artículo que forma parte integrante del mismo.

	Importe en $ Aumentos	Disminuciones
Inciso 12 - Bienes y Servicios no Personales.......	30.000	
Inciso 51 - Bienes de Capital	11.000	
Función 6.30 - Industria	6.311.000	—
Jurisdicción 20 - Presidencia de la Nación.		
Carácter 1 - C.E. 536 - Dirección Nacional del Registro Oficial - Trabajos por Cuenta de Terceros.		
Inciso 11 - Personal.	1.278.000	
Inciso 12 - Bienes y Servicios no Personales	5.033.000	

Art. 2º — Modifícanse los calculos de Recursos afectados a la financiación de los presupuestos de las Cuentas Especiales 408 — Presidencia de la Nación — Cumplimiento Decreto-Ley Nº 18.3[illegible]69 "S"; 797 — Red Radioeléctrica de la Presidencia de la Nación y Gobernaciones de Provincias; 816 — Venta de Bienes

Muebles y Renovación de Automotores; 882 — Museo de la Casa de Gobierno — Cumplimiento Decreto-Ley Nº 17.321/67 y 536 — Dirección Nacional del Registro Oficial — Trabajos por Cuenta de Terceros correspondientes a la Jurisdicción 20 — Presidencia de la Nación, de acuerdo con el detalle obrante en planilla anexa al presente artículo, que forma parte integrante del mismo.

Art. 3º — Los créditos destinados a atender gastos de ejercicios vencidos, no incluidos en residuos pasivos, que se prevén en las partidas específicas aprobadas por el presente decreto, sólo podrán utilizarse para el pago de los conceptos detallados en la planilla anexa a este artículo previo reconocimiento de legítimo abono.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

M. E. de PERON.
Antonio F. Cafiero.

	Importe en $ Aumentos	Disminuciones
Función 1.90 - Administración General sin discriminar	23.320.000	—
Jurisdicción 20 - Presidencia de la Nación.		
Carácter 1 - C.E. 408 - Presidencia de la Nación - Cumplimiento Dto.-Ley Nº 18.302/69 "S".		
Inciso 12 - Bienes y Servicios no Personales	16.426.000	
Carácter 1 - C.E. 797 - Red Radioeléctrica de la Presidencia de la Nación y Gobernaciones de Provincias.		
Inciso 12 - Bienes y Servicios no Personales	2.000.000	
Inciso 51 - Bienes de Capital	4.553.000	
Carácter 1 - C.E. 816 - Venta de Bienes Muebles y Renovación de Automotores.		
Inciso 51 - Bienes de Capital	341.000	
Función 5.01 - Cultura	41.000	—
Jurisdicción 20 - Presidencia de la Nación.		
Carácter 1 - C.E. 882 - Museo de la Casa de Gobierno. Cumplimiento Decreto-Ley número 17.321/67.		

Planilla anexa al artículo 1º

PRESUPUESTO 1975

Finalidad: 1 — Administración General.
Función: 90 — Administración General sin Discriminar.
Jurisdicción: 20 — Presidencia de la Nación.

Código Contable	Partidas Principal	Parcial	DENOMINACION		Importe en $
			Programa 001 - Conducción Nacional.		
			Carácter 0 - Administración Central S.A. 301.		
206318	1210		Bienes de Consumo		— 105.000
290459	1212		Bienes de Consumo E.V.		105.000
206334	1220		Servicios no Personales		— 88.000
290440	1222		Servicios no Personales E.V.		88.000
			Inciso 12	—	
			Erogaciones Corrientes	—	
			Total Carácter 0	—	
			Carácter 1 - Cuenta Especial 408 - Presidencia de la Nación - Cumplimiento Decreto-Ley número 18.302/69 "S" S.A. 301.		
206415	1230		Bienes y Servicios no Personales sin Discriminar		16.426.000
			Inciso 12	16.426.000	
			Sección 1	16.426.000	
			Total Carácter 1 - C.E. 408		16.426.000
			Carácter 1 - Cuenta Especial 797 - Red Radioeléctrica de la Presidencia de la Nación y Gobernaciones de Provincias S.A. 301.		
206423	1210		Bienes de Consumo		1.000.000
206458	1220		Servicios no Personales		1.000.000
206466	5110		Equipamiento		3.200.000
206482	5120		Inversiones Administrativas		1.353.000
			Inciso 12	2.000.000	
			Sección 1	2.000.000	
			Inciso 51	4.553.000	
			Sección 5	4.553.000	
			Total Carácter 1 - C.E. 797		6.553.000
			Carácter 1 - Cuenta Especial 816 - Venta de Bienes Muebles y Renovación de Automotores S.A. 301.		
206504	5110		Equipamiento		341.000
			Inciso 51	341.000	
			Sección 5	341.000	
			Total Carácter 1 - C.E. 816		341.000
			Total Programa 001		23.320.000

Planilla anexa al artículo 1º

PRESUPUESTO 1975

Finalidad: 5 — Cultura y Educación.
Función: 01 — Cultura.
Jurisdicción: 20 — Presidencia de la Nación.

Código Contable	Partidas Principal	Parcial	DENOMINACION		Importe en $
			Programa 002 - Difusión Histórica.		
			Carácter 1 - Cuenta Especial 882 - Museo de la Casa de Gobierno - Cumplimiento Decreto-Ley número 17.321/67 S.A. 301.		
216178	1210		Bienes de Consumo		20.000
216186	1220		Servicios no Personales		10.000
216194	5110		Equipamiento		11.000
			Inciso 12	30.000	
			Sección 1	30.000	
			Inciso 51	11.000	
			Sección 5	11.000	
			Total Programa 002		41.000

Planilla anexa al artículo 1º

PRESUPUESTO 1975

Finalidad: 6 — Desarrollo de la Economía.
Función: 30 — Industria.
Jurisdicción: 20 — Presidencia de la Nación.

Código Contable	Partidas Principal	Parcial	DENOMINACION		Importe en $
			Programa 050 - Boletín Oficial y Obras de Divulgación.		
			Carácter 1 - Cuenta Especial 536 - Dirección Nacional del Registro Oficial - Trabajo por cuenta de terceros S. A. 301.		
231533	1120		Personal temporario		1.062.000
231541	1140		Asignaciones familiares		216.000
231584	1210		Bienes de consumo		4.573.000
231592	1220		Servicios no personales		460.000
			Inciso 11	1.278.000	
			Inciso 12	5.033.000	
			Sección 1	6.311.000	
			Total carácter 1-C.C. 536		6.311.000

Planilla anexa al artículo 2º

CALCULO DE RECURSOS PARA 1975

Jurisdicción: 20 — Presidencia de la Nación.
Cuenta Especial: 408 — Presidencia de la Nación - Cumplimiento Decreto Ley número 18.302/69 "S".

DENOMINACION	Importe en $
1 - Recursos Específicos.	
2 - Remanente de ejercicios anteriores C.C. 050024	16.426.000
Total Recursos Específicos	16.426.000
Total Recursos Ejercicio	16.426.000
Uso de los Recursos.	
1 - Erogaciones Corrientes C.C. 100013	16.426.000

Planilla anexa al artículo 2º

CALCULO DE RECURSOS PARA 1975

Jurisdicción: 20 — Presidencia de la Nación.
Cuenta Especial: 797 — Red Radioeléctrica de la Presidencia de la Nación y Gobernaciones de Provincias.

DENOMINACION	Importe en $
1 - Recursos Específicos.	
2 - Remanente de ejercicios anteriores C.C. 061816	6.553.000
Total Recursos específicos	6.553.000
Total Recursos Ejercicio	6.553.000
Uso de los Recursos.	
1 - Erogaciones Corrientes C.C. 100072	2.000.000
2 - Erogaciones de Capital C.C. 100080	4.553.000

Planilla anexa al artículo 2º

CALCULO DE RECURSOS PARA 1975

Jurisdicción: 20 — Presidencia de la Nación.
Cuenta Especial: 816 — Venta de bienes muebles y renovación de automotores.

DENOMINACION	Importe en $
1 - Recursos Específicos.	
2 - Remanente de Ejercicios Anteriores C.C. 061824	341.000
Total Recursos Específicos	341.000
Total Recursos Ejercicios	341.000
Uso de los Recursos.	
2 - Erogaciones de Capital C.C. 100099	341.000

Planilla anexa al artículo 2º

CALCULO DE RECURSOS PARA 1975

Jurisdicción: 20 — Presidencia de la Nación.
Cuenta Especial: 882 — Museo de la Casa de Gobierno. Cumplimiento Decreto Ley Número 17.321/67.

DENOMINACION	Importe en $
1 - Recursos Específicos.	
2 - Remanente de Ejercicios Anterios C.C. 061832	41.000
Total Recursos Específicos	41.000
Total Recursos Ejercicios	41.000
Uso de los Recursos.	
1 - Erogaciones Corrientes C.C. 100102	30.000
2 - Erogaciones de Capital C.C. 100110	11.000

Planilla anexa al artículo 2º

CALCULO DE RECURSOS PARA 1975

Jurisdicción: 20 — Presidencia de la Nación.
Cuenta Especial: 536 — Dirección Nacional del Registro Oficial. Trabajo por Cuenta de Terceros.

DENOMINACION	Importe en $
1 - Recursos Específicos.	
2 - A ingresar en el ejercicio.	
1 - Ingresos corrientes.	
2 - No tributarios.	
29 - Otros ingresos no tributarios.	
039 - Trabajos por cuenta de organismos oficiales C.C. 060083	5.370.000
Total ingresos corrientes	5.370.000
Total ingresos ejercicios	5.370.000
2 - Remanente de ejercicios anteriores C.C. 061840	941.000
Total recursos específicos	6.311.000
Total recursos ejercicio	6.311.000
Uso de los Recursos.	
1 - Erogaciones corrientes C.C. 100056	6.311.000

Planilla anexa al artículo 3º

DETALLE DE GASTOS DE EJERCICIOS VENCIDOS

Finalidad: 1 — Administración General.
Función: 90 — Administración General sin Discriminar.
Jurisdicción: 20 — Presidencia de la Nación.

Expediente y/o Actuación	Acreedor y Concepto	Partida Principal	Ejercicio del Gasto	Importe en $
Programa 001 - Conducción Nacional.				
Carácter 0 - Administración Central.				
Inciso 12 - Bienes y Servicios no Personales.				
Facturas Varias	Xerox Argentina I.C.S.A.	1212	[illegible]	[illegible]
Facturas Varias	Xerox Argentina I.C.S.A.	1222	1974	88.000



RESOLUCIONES

Secretaría de Prensa y Difusión

CINEMATOGRAFIA

Autorízase contrato con una Empresa Cinematográfica.

RESOLUCION
Nº 109/200

Bs. As., 9/2/76

VISTO el Expediente Nº 16.647/76 del Registro de esta Secretaría de Prensa y Difusión de la Presidencia de la Nación y lo propuesto por la Dirección Nacional del Instituto Nacional de Cinematografía; y,

CONSIDERANDO:

Que con fecha 16 de abril de 1974 el ex Presidente de la Nación Teniente General D. Juan Domingo Perón, suscribió el "Plan de Acción de la Secretaría de Prensa", cuyo punto 9 dice textualmente: "Solución definitiva a los problemas que padece la prensa filmada argentina".

Que el Instituto Nacional de Cinematografía propicia la ejecución de un plan de filmación de películas documentales con cuya exhibición, en las salas cinematográficas del país pretende al conocimiento público de las actividades desarrolladas y de las obras que se realizan por los Poderes Públicos, en beneficio de la comunidad, así como también de los actos del Gobierno y de los demás sectores de la vida de la Nación.

Que dichos propósitos del citado Organismo, concuerda con la misión de esta Secretaría, dentro de cuya jurisdicción aquél se desenvuelve, en las finalidades que le competen de difundir la imagen del país y los fines permanentes del Estado Nacional, abarcando los aspectos más variados del acervo cultural, científico, artístico, técnico, como valores permanentes de la Patria, y todo el quehacer que haga al respeto y resguardo de la soberanía, del patrimonio y de las instituciones nacionales en todos sus órdenes, manteniendo actualizada la información de nuestro Pueblo y en el ámbito exterior de la Nación.

Que, a tales efectos, esta Secretaría se encuentra facultada para encarar planes de producción y programas tendientes a la divulgación de dichos temas, tanto en el país como en el exterior, a través de organismos de su área de competencia, de acuerdo a lo establecido en el artículo 49 del Decreto Ley Nº 20.170 del 21 de febrero de 1973.

Que el referido Instituto, para una etapa inmediata, tiene previsto encomendar, a entidades del medio, la realización de documentales cinematográficas que persigan el objetivo señalado.

Que, en ese sentido, y como consecuencia de una primera evaluación que informa haber realizado, de las circunstancias que corresponde tener en cuenta, el mencionado Organismo señala, que la empresa cinematográfica Noticiero Panamericano, Sociedad de Responsabilidad Limitada, en razón de la intensa, significativa y destacada labor periodística cinematográfica anterior, que la ubican entre las mejores entidades especializadas, acredita ponderables antecedentes técnicos, responsabilidad y solvencia profesionales que la caracterizan con condiciones para serle requerido su concurso, en un nivel de calidad y jerarquía artística, en miras a la eficaz consecución de los propósitos enunciados.

Que el plantel de trabajadores de la empresa cinematográfica Noticiario Panamericano se caracteriza por su capacidad, dedicación y alto nivel de rendimiento tanto técnico como profesional.

Que, a los efectos requeridos, el Instituto considera la conveniencia de encomendar a la nombrada empresa la realización de filmes documentales de corto metraje, de la índole de los indicados, para lo que se encuentra facultado con arreglo a lo dispuesto en el artículo 4º del Decreto Ley número 17.741/68.

Que, además, en los artículos 47 y 48, según la redacción introducida por el Decreto Ley Nº 20.170 del 21 de febrero de 1973, también se le confiere la atribución de producir y realizar películas de corto metraje mediante llamados que efectúe con tal propósito y, asimismo, se dispone que todas las jurisdicciones administrativas del Estado Nacional, detalladas en dichas disposiciones legales están obligadas a destinar de sus presupuestos los recursos necesarios para esa producción fílmica que sirva a la difusión de sus respectivas áreas de actividad.

Que los créditos presupuestarios existentes posibilitan la disponibilidad, para ser afectados a esa primera etapa, de un monto de hasta pesos cuatro millones ($ 4.000.000.—).

Que es aconsejable que esta Secretaría intervenga en la selección de los temas y en el ordenamiento programático de las filmaciones, en ejercicio de la función directiva y de la conducción que tiene asignada, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, con vistas a las pautas y trazado de la política formativa e informativa que deben seguirse en el ámbito de su jurisdicción, supervisando incluso las funciones de los organismos de su dependencia.

Por ello,

El Secretario de Prensa y Difusión
Resuelve:

Artículo 1º — Autorízase al Instituto Nacional de Cinematografía a contratar, con la Empresa cinematográfica Noticiario Panamericano, Sociedad de Responsabilidad Limitada, la realización de una serie de filmes documentales de corto metraje relacionados con los temas a que se hace referencia en los considerandos de la presente resolución, destinados a su difusión en el país y en el exterior.

Art. 2º — Establécese que el volumen de la producción fílmica, la selección de los temas que constituirán su objeto y el ordenamiento programático de las películas serán sometidos, con carácter previo a sus realizaciones, a la aprobación de la Secretaría de Prensa y Difusión de la Presidencia de la Nación, por intermedio del Instituto Nacional de Cinematografía de su dependencia.

Art. 3º — Facúltase al Instituto Nacional de Cinematografía para anticipar, en base a las formas de entregas que deberán preverse en el respectivo contrato y acorde al cumplimiento de sus respectivas etapas, la suma de pesos dos millones ($ 2.000.000.—), con cargo a las respectivas partidas presupuestarias, con la finalidad de atender al correspondiente acopio de película virgen, a la contratación de servicios de laboratorio, y gestiones con libretistas y directores, con sujeción al contralor del mencionado Organismo.

Art. 4º. — Procédase por el Instituto Nacional de Cinematografía a la implementación de los recaudos administrativos que correspondan, a los fines dispuestos en los artículos que anteceden de la presente resolución, con arreglo a la rigurosa observancia de las exigencias legales y reglamentarias vigentes.

Art. 5º. — Regístrese, comuníquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Papaleo

Servicio Nacional de Parques Nacionales

PESCA

Apruébase el Reglamento de Guardapescas Honorarios.

RESOLUCION
Nº 1

Bs. As., 7/1/76.

VISTO las presentes actuaciones que tratan sobre el Reglamento de Guardapescas Honorarios para actuar dentro de los límites jurisdiccionales del Servicio Nacional.

Atento que a fojas 45/47, obra una nueva reglamentación proyectada por la Comisión Especial de Reglamentos en reemplazo de lo aprobado por Resolución 160/73.

El Presidente del Directorio del Servicio Nacional de Parques Nacionales
Resuelve:

Artículo 1º — Aprobar el proyecto de Reglamento de Guardapescas Honorarios obrante a fojas 45/47 el que pasa a formar parte integrante de la presente Resolución, que reemplaza en un todo al oportunamente aprobado por despacho resolutivo 160/73 de fojas 19.

Art. 2º — Dése al Boletín, regístrese por Toma Razón, y radíquese en la Comisión Especial de Reglamentos, a cuyo cargo quedan las pertinentes gestiones para la publicación en el Boletín Oficial de la reglamentación que se aprueba.

Carlos A. Hogan.

REGLAMENTO DE GUARDAPESCAS HONORARIOS

Artículo 1º — Se entiende por Guardapescas Honorarios, a aquellas personas designadas por este Servicio Nacional, con el objeto de colaborar en el contralor y cumplimiento de las reglamentaciones vigentes, referentes a la Pesca Deportiva.

Art. 2º — Los Guardapescas Honorarios, serán designados a proposición de los Clubes de Pesca con Personería Jurídica, situados en las zonas de influencia del Servicio Nacional de Parques Nacionales, como así también entre personas debidamente calificadas.

Dichos Clubes podrán proponer anualmente hasta diez (10) socios, reservándose el Servicio Nacional de Parques Nacionales, el derecho de aceptación de los candidatos presentados.

Art. 3º — Antes del 1º de octubre de cada año, los clubes deberán remitir a la Intendencia de la zona respectiva, la nómina de los aspirantes, suministrando de los mismos los siguientes datos:

a) Nombre y apellido.
b) Documento de identidad.
c) Fecha de nacimiento.
d) Domicilio.
e) Antigüedad como socio de la Institución.
f) Proporcionar una foto tipo carnet, de cada uno de los candidatos, para la extensión de la credencial.

Art. 4º — A todo Guardapesca Honorario se le extenderá una credencial, que llevará la fotografía de su titular, donde se consignará: nombre y apellido, domicilio y número del documento de identidad del mismo. Se hará constar además la fecha de vigencia o validez de dicha credencial.

Todo Guardapesca Honorario deberá llevar permanentemente dicha credencial, como así también un ejemplar del Reglamento de Pesca Deportiva.

Art. 5º — La designación de Guardapesca Honorario, será por el término de cinco (5) temporadas oficiales de Pesca Deportiva, pudiendo una misma persona ser propuesta y designada Guardapesca Honorario, durante varios períodos, sean éstos continuos o alternados.

Art. 6º — Para ser designado Guardapesca Honorario, son requisitos necesarios:

a) Ser mayor de edad y no tener más de sesenta (60) años cumplidos.
b) Para los designados a propuesta de los Clubes de Pesca, tener residencia permanente en la jurisdicción de las Intendencias de los Parques Nacionales respectivos o en lugares que no disten más de cincuenta (50) kilómetros de los mismos.
c) No registrar infracciones a los distintos Reglamentos del Servicio Nacional de Parques Nacionales u otros antecedentes desfavorables.
d) Conocer el Reglamento de Pesca Deportiva en los Parques Nacionales y Reservas Nacionales y el Reglamento de Guías Profesionales de Pesca.

Art. 7º — Los Guardapescas Honorarios deberán presentarse a los Guardaparques de las áreas, a fin de darles a conocer el carácter que invisten y de la acción de contralor que como colaboradores honorarios realizan.

Art. 8º — En el ejercicio de sus funciones, los Guardapescas Honorarios, tendrán las siguientes facultades:

a) Asesorar al público, sobre la reglamentación vigente en materia de Pesca Deportiva.
b) Hacer cesar la infracción, secuestrando los elementos probatorios de la misma.
c) Tomar los datos personales del infractor, certificando los mismos con el documento de identidad.
d) Dar la correspondiente intervención al Guardaparque, solicitando, si fuera necesario, la asistencia de la Fuerza Pública.
e) El Servicio Nacional de Guardaparques, prestará el apoyo que le sea requerido a los efectos, de que los Guardapescas Honorarios cumplan eficientemente con su cometido.

Art. 9º — La nómina de los Guardapescas Honorarios que actuarán durante cada año en los Parques Nacionales y Reservas Nacionales, se dará a conocimiento de las Intendencias de esas áreas.

Art. 10. — Dentro de los quince (15) días posteriores al vencimiento de sus cargos, los Guardapescas Honorarios procederán a la devolución de la credencial que los acreditaba como tales.

Art. 11. — El incumplimiento por parte de los Guardapescas Honorarios al presente reglamento, como su mal desempeño a las funciones que se les designan, será causa para dejar sin efecto el cargo conferido, debiendo en tal caso el interesado devolver la credencial.

Instituto Nacional de Obras Sociales

OBRAS SOCIALES

Encomiéndase al Departamento de Asuntos Legales la Promoción de Ejecuciones Fiscales.

RESOLUCION
Nº 16

Bs. As., 11/2/76

VISTO la conveniencia de ordenar y sistematizar las resoluciones que tuvieron por causa los incumplimientos al artículo 21 del Decreto Ley número 18.610 "Obras Sociales", y

CONSIDERANDO:

Que entre este Instituto y el Ministerio de Trabajo se ha celebrado un convenio de fecha 26 de diciembre de 1975 tendiente a controlar el cumplimiento de tales cargas sociales en todo el país.

Que, por otra parte, es necesario vincular tales cometidos con el régimen del Decreto Ley Nº 17.516 "Representación Judicial del Estado".

Que, finalmente, dadas las distintas naturalezas jurídicas de las personas obligadas y las diferentes situaciones cuantitativas de los correspondientes deudores, se estima práctico la adopción de las medidas adecuadas a cada una de las situaciones que se presentaren para realizar las gestiones conducentes a la satisfacción de los correspondientes créditos fiscales de que se trate.

Por ello, en uso de las facultades conferidas por el artículo 19, inc. "a" del Decreto Ley Nº 18.610/70 (t. o. 1971).

El Vicepresidente en Ejercicio de la Presidencia del Instituto Nacional de Obras Sociales
Resuelve:

Artículo 1º — Encomiéndase al Departamento de Asuntos Legales, por intermedio de sus integrantes, Dres. Félix G. Dorin, Jorge Pascual Tettamanti, Lucas Silvano Penna Bores, Arturo Juan Figueroa, Jorge Tomás Sojo, Miguel Bootello, Gustavo A. Torrent y Agustín M. T. Cantó, la promoción de las correspondientes Ejecuciones Fiscales (artículo 604 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación), y otras acciones que fueren menester.

Art. 2º — Facúltese, asimismo, para realizar gestiones extrajudiciales, según la circunstancias inherentes a cada caso, así como también practicar las resultantes liquidaciones con inclusión de los honorarios, extrajudiciales o judiciales devengados por razón de la mora legal incurrida (artículo 509 del Código Civil).

Art. 3º — En los casos de Provincias, Municipalidades y otros Organismos Estatales, el Departamento de Asuntos Legales deberá realizar las gestiones directas con el fin de lograr la regularización de las presuntas deudas que existieren.

Art. 4º — Derógase toda Resolución que se oponga a la presente.

Art. 5º — Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Abel O. Cuchietti.

Junta Nacional de Carnes

CARNES

Cuota a determinar por la Junta Nacional de Granos.

RESOLUCION
Nº 196

Bs. As., 12/2/76

VISTO lo dispuesto por la Resolución Nº 19.568/75 de la Junta Nacional de Granos y el Expediente número 525/76 de esta Junta, y

CONSIDERANDO:

Que a los efectos de dar curso a las solicitudes de adquisición de maíz o sorgo, el productor porcino deberá estar inscripto en el registro de Productores y/o Acopiadores Porcinos de la Junta Nacional de Carnes.

Que la cantidad de maíz o sorgo que esta Junta certificará para cada solicitante a la Junta Nacional de Granos surgirá de las necesidades reales de su establecimiento, en función de la producción mensual de cerdos que comercializa.

Por ello, y atento a las facultades conferidas por el Decreto Nº 3.179/7[illegible]

El Interventor en la Junta Nacional de Carnes de la República Argentina
Resuelve:

Artículo 1º — El productor inscripto en el Registro de Productores y/o Acopiadores Porcinos de la Junta Nacional de Carnes, podrá solicitar en este organismo la orden de adquisición de maíz o sorgo presentando los comprobantes de las ventas de hacienda porcina realizadas durante el penúltimo o último mes que antecede a la solicitud, a efectos de determinar la cuota correspondiente a entregar por la Junta Nacional de Granos.

Art. 2º — La cuota de maíz o sorgo se determinará aplicando el coeficiente 2,4 al total de kilogramos de hacienda porcina vendidos mensualmente, y el valor resultante será certificado por esta Junta a sus efectos.

Art. 3º — La certificación de la orden de adquisición de maíz o sorgo será por un solo período mensual; debiéndose acompañar las futuras solicitudes con los comprobantes de ventas que correspondan, según el artículo 1º de la presente Resolución.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Junta Nacional de Granos y a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Horacio P. Ballester.


19760218

Instituto Nacional de Obras Sociales

OBRAS SOCIALES

Aplícase un incremento sobre los aranceles de las prestaciones médico-asistenciales.

RESOLUCION
Nº 15

Bs. As., 11|2|76

VISTO, el Acta CP-8 de la Comisión Permanente, Decreto-Ley número 19.710|72, y

CONSIDERANDO:

Que, según dicha Acta, las partes signatarias acuerdan aplicar a los aranceles médico-asistenciales, a partir del 1º de enero de 1976, un incremento del 18 % similar al dispuesto por el Gobierno Nacional para los trabajadores.

Que asimismo, se propone que las medidas administrativas correspondientes sean instrumentadas a través de la Presidencia del INOS.

Que la Cláusula General Nº 1 del Convenio celebrado por las partes (Registro Nº 1) con fecha 28 de noviembre de 1975, sólo establece la participación del INOS en casos donde haya necesidad de interpretación de los aumentos a otorgar.

Que, sin embargo, parece dentro del espíritu del Convenio y compatible con las atribuciones fijadas al INOS por Decreto-Ley Nº 18.610|70, que el Instituto instrumente las medidas administrativas necesarias para aplicar dicho incremento de aranceles.

Que, a esos efectos, conviene dictar una Resolución notificando a las entidades interesadas y disponiendo la publicación del texto del acuerdo en el Boletín Oficial.

Por ello,

El Vicepresidente del Instituto Nacional de Obras Sociales en Ejercicio de la Presidencia
Resuelve:

Artículo 1º — Téngase presente lo acordado por la Comisión Permanente Decreto-Ley Nº 19.710|72 según Acta CP-8 del 4 del corriente mes, en cuanto las partes convienen aplicar, a partir del 1º de enero de 1976, un incremento del 18 % (dieciocho por ciento) sobre los aranceles de las prestaciones médico-asistenciales fijados por la Comisión Paritaria Nacional (Convenio Nº 1 del Registro del Ministerio de Bienestar Social).

Art. 2º — Publíquese en el Boletín Oficial a los efectos de la notificación de las entidades prestatarias y prestadoras interesadas.

Art. 3º — Regístrese, comuníquese y archívese.

Abel Omar Cuchietti.

Secretaría de Agricultura y Ganadería

SANIDAD VEGETAL

Prohíbense tratamientos sanitarios

RESOLUCION
Nº 20

Bs. As., 19|1|76.

VISTO la conveniencia de revisar y ordenar la utilización de determinados plaguicidas, en relación con el nivel de sus residuos en productos y subproductos agropecuarios; el Expediente Nº 11.298|74 del registro de esta Secretaría de Estado relacionado con la prohibición de la aplicación del insecticida D. D. T. en cultivos de cereales y oleaginosos; las actuaciones de la Comisión Especial creada a tal efecto por Resolución SEAG Nº 831|75 y los informes recibidos de sus integrantes; la situación del mercado interno y externo de plaguicidas; las reclamaciones de entidades agropecuarias y otras vinculadas con la aplicación de plaguicidas, y

CONSIDERANDO:

Que es conveniente adoptar medidas que tiendan a mejorar el control fitosanitario de nuestros cultivos.

Que ello debe lograrse utilizando correctamente los plaguicidas de manera que el nivel de sus residuos no sobrepase las tolerancias establecidas por organismos nacionales e internacionales.

Que no existen razones suficientes para restringir, en determinados cultivos, el uso de insecticidas eficaces de fabricación nacional como el D.D.T., de manejo seguro para productores y aplicadores, de menor toxicidad que otros de uso masivo y cuyo bajo precio relativo contribuye a disminuir los costos de producción.

Que el D.D.T. se emplea corrientemente en fruticultura, horticultura, silvicultura, floricultura y en campañas sanitarias oficiales en la lucha antipalúdica y contra ectoparásitos del hombre.

Que el uso correcto del principio activo aludido no puede ocasionar riesgos para la salud humana y animal.

Que es conveniente dar fluidez al abastecimiento de plaguicidas, fortaleciendo además la industria nacional, que mantiene fuentes de trabajo, genera divisas exportando excedentes del insumo y ahorra las necesarias para importar sustitutos más caros.

Que las peculiaridades de ataques de algunas plagas en relación al ciclo evolutivo de los cultivos atacados, obligan a aplicar el D.D.T. en momentos precisos, muy anteriores a la cosecha.

Que ello, junto a caracteres morfológicos de fructificación y al destino final de los productos y subproductos de cada especie, asegura que, en algunos cultivos, la ocasional presencia de residuos estará por debajo de las tolerancias establecidas.

Que, no obstante, en cultivos de cereales, los tratamientos con cualquiera de los insecticidas mencionados en esta Resolución, pueden ser utilizados contra ciertas plagas de ocasional aparición en momentos muy cercanos a la cosecha.

Por ello y en virtud de lo establecido en el artículo 1º del Decreto Nº 543 del 5 de diciembre de 1973, reglamentario de la Ley Nº 20.418,

El Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería
Resuelve:

Artículo 1º — Prohíbense los tratamientos sanitarios y las prestaciones de servicios de pulverizaciones con máquinas terrestres y aéreas en todo el ciclo vegetativo de los cultivos de: algodón, arroz, avena, alpiste, cebada, centeno, girasol, lino, maíz, maní, mijo, sorgo, soja y trigo, con los siguientes insecticidas: "aldrín", "dieldrín", "endrín", "heptacloro", "clordano", "hexaclorociclohexano", "metoxicloro" y "canfeno clorado".

Art. 2º — Prohíbense los tratamientos sanitarios y las prestaciones de servicios de pulverizaciones con máquinas terrestres y aéreas de los cultivos de: alpiste, arroz, avena, cebada, centeno, maíz, mijo y trigo, con el insecticida D.D.T. (dicloro difenil tricloroetano).

Art. 3º — Autorízase la aplicación de insecticidas a base de D.D.T. exclusivamente sobre algodón, girasol, lino, maní, soja y sorgo granífero con las recomendaciones de uso y restricciones que para cada caso establezca el Servicio Nacional de Sanidad Vegetal.

Art. 4º — Los infractores a esta Resolución, sean propietarios o usufructuarios o cualquier título de los campos o cultivos tratados, así como las empresas de pulverización con máquinas terrestres o aéreas, serán pasibles de las penalidades establecidas por la Ley Nº 20.418.

Art. 5º — Esta Secretaría de Estado, a través de sus dependencias técnicas específicas, implementará las medidas necesarias tendientes a: determinar y controlar los niveles de residuos resultantes de las prácticas fitosanitarias habituales con los insecticidas mencionados en esta resolución; ilustrar a los productores sobre su uso correcto y fiscalizar su aplicación.

Art. 6º — La presente reemplaza en un todo a la Disposición S.N.S.V. número 79 del 28 de noviembre de 1972.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Reca



RESOLUCIONES

Sintetizadas

PUBLICACION EXTRACTADA DE ACUERDO CON LA AUTORIZACION CONFERIDA POR EL DECRETO NUMERO 15.209 DEL AÑO 1959

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

DISPOSICION Nº 48 — Bs. As., 4|9|75.
Exceptuar a la firma Cía. Papelera Sarnadis S. A., de la aplicación de sanciones previstas en el Reglamento de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto 5720|72.

DISPOSICION Nº 49 — Bs. As., 4|9|75.
Sobreseer a la firma José María Manuel Fernández de los cargos formulados por incumplimientos contractuales, que no afectan a su inscripción en el Registro de Proveedores del Estado.

DISPOSICION Nº 46 — Bs. As., 3|9|75.
Suspender la inscripción en el Registro de Proveedores del Estado a la firma Juan Carlos Durruty (Colorgraf Técnica Gráfica) y a su cónyuge Elsa Libera Venturini hasta que reúna los requisitos necesarios para actuar como proveedor del Estado.

DISPOSICION Nº 69 — Bs. As., 7|11|75.
Sobreseer a la firma Carlos Hirsch S. A. R. L. de la Capital Federal inscripta bajo el Nº 3.912|8, de las penalidades previstas en el Reglamento de las Contrataciones del Estado.

DISPOSICION Nº 76 — Bs. As., 23|11|75.
Sobreseer a la firma Tehevi S.A.R.L. de la Capital Federal, inscripta bajo el Nº 833|2, de las penalidades previstas en el Reglamento de las Contrataciones del Estado.

RESOLUCION Nº 147 — Bs. As., 6|11|75.
Confírmase la Resolución 2663|74 de la Administración Nacional de Aduanas y declárase que la mercadería "Metilcobalamina 65,6 dimetilbenzibidazolil metil cobamida, producto que tiene actividad de vitamina B12" debe clasificarse en la posición arancelaria 29.38.06.12 de la NADI.

RESOLUCION Nº 159 — Bs. As., 12|11|75.
Confírmase la Resolución 4409|74 de la Administración Nacional de Aduanas y declárase que la mercadería "Concentrado de proteína de soja, con un proteico del 64,3 % y el agregado de sacarosa y almidón, denominado comercialmente Proteína Vegetal D-157" debe clasificarse en la posición arancelaria 21.07.00.00 de la NADI.

Superintendencia de Seguros

RESOLUCION Nº 12.808 — Bs. As. 20|10|75
Declárase que las operaciones que realiza el denominado Contrato Colectivo y Mutual "La Hormiguita" de Abramo-Abrama, Pcia. de La Pampa, sujetas a la mecánica y condiciones que surgen de estos obrados, constituyen contratos de seguro, destinados a cubrir el riesgo de "Accidentes del Trabajo".

RESOLUCION Nº 12.927 — Bs. As., 5|12|75
Aplícase a la entidad San Cristóbal, Sociedad Mutual de Seguros Generales una multa de dos mil pesos ($ 2.000) suma que deberá depositar dentro del término de quince (15) días en la cuenta del Organismo en el Banco de la Nación Argentina.

RESOLUCION Nº 12.851 — Bs. As., 4|11|75
Las presentaciones realizadas por la Asociación Argentina de Compañía de Seguros, apruébase, con carácter experimental, las condiciones técnicocontractuales del Seguro de Derrumbe.

RESOLUCION Nº 12.816 — Bs. As. 24|10|75
Las presentes actuaciones (Expte. 18.839 del Registro del Organismo) relacionadas con las verificaciones practicadas con respecto al ejercicio de la actividad aseguradora por el Instituto Autárquico Provincial del Seguro de Entre Ríos, apercibir al mencionado Instituto, bajo advertencia de adoptarse sanciones mas severas en caso de reincidencia, sin perjuicio de las nuevas verificaciones que de oficio pueda disponer este Organismo, en ejercicio de sus atribuciones legales.

RESOLUCION Nº 161 — Bs. As., 18|11|75
Declárase cesante a Julio José Morel, Categoría 5, por hallarse encuadrada su situación en las causales previstas por el art. 37, incisos a) y c) del Estatuto del Personal Civil de la Administración Pública Nacional.

Secretaría de Comercio

RESOLUCION Nº 383 — Bs. As., 18|11|75
Incorpóranse al régimen bajo condiciones instituidas en el art. 1º del Decreto Nº 2.863|72, mercaderías ubicadas en la Nomenclatura de Exportación, productos manufacturados.

RESOLUCION Nº 347 — Bs. As., 14|11|75
Incorpóranse al régimen bajo condiciones instituidas en el art. 1º del Decreto Nº 2.863|72, las mercaderías ubicadas en la Nomenclatura de Exportación, de productos manufacturados.

RESOLUCION Nº 339 — Bs. As., 20|11|75
Modifícanse los precios índice de exportación establecidos en la Resolución SECENEI Nº 318|75 para el aceite de soya crudo.

RESOLUCION Nº 2.204 - Bs. As., 9|6|75
Que es propósito del Gobierno Nacional asegurar el desenvolvimiento normal de la actividad vitivinícola. Fíjanse con carácter de precios máximos, en cada etapa de comercialización.

RESOLUCION Nº 2.205 - Bs. As., 9|6|75
Los ingenios azucareros que aún no han iniciado la zafra 1975, deberán comenzar la misma produciendo preferentemente azúcar blanco, y entregar al mercado interno la totalidad de su producción, inmediatamente después de elaborada, hasta cumplimentar el cupo fijado por Disposiciones DNA Nros. 81|75 y 86|75 o que se establezca en el futuro.

RESOLUCION Nº 2.209 — Bs. As., 13|6|75
Fíjase al productor tambero para la leche puesta en tranquera de tambo y para cualquier destino, los precios que deberán adicionarse a las bonificaciones que establece el Decreto-Ley número 6.640|63 sobre los valores que se liquiden.

RESOLUCION Nº 2.210 - Bs. As., 13|6|75
Los fabricantes de especialidades farmacéuticas de uso y aplicación en medicina humana, podrán incrementar los respectivos precios de salida de laboratorio, en hasta un setenta por ciento (70 o|o) sobre los precios legalmente vigentes para cada producto, a la fecha de la presente. Al efecto deberán presentar ante la Secretaría con carácter de declaración jurada, una planilla en la que se indicará producto por producto, el precio de aplicar la presente resolución y el porcentaje de aumento correspondiente.

RESOLUCION Nº 2.243 — Bs. As., 2|7|75
Fíjanse con carácter uniforme en todo el país, incluido fletes de acarreo y entrega, los precios máximos de venta para la yerba mate molida.

RESOLUCION Nº 2.245 — Bs. As., 4|7|75
Fíjanse para la venta de alimentos balanceados, granulados o pelletizados para aves, los precios máximos del producto a granel puesto en molino productor.

RESOLUCION Nº 2.299 — Bs As., 31|7|75
Fíjanse para el filet de merluza, en planta de origen, al mayorista, los precios máximos de venta por kilogramo.

RESOLUCION Nº 2.300 — Bs. As., 31|7|75
Autorízanse a diversas empresas a partir del día siguiente de la fecha de la presente resolución, a palicar los incrementos sobre precios legalmente vigentes al 28|2|75, debiendo mantenerse las bonificaciones y descuentos declarados a esa fecha.

Secretaría de Comercio Exterior y Negociaciones Económicas Internacionales

RESOLUCION Nº 286 — Bs. As., 6|11|75
Modifícase el precio índice de exportación establecido por la Resolución SECENEI Nº 199|75, para los descarnes y residuos de cueros comprendidos en el Item de la Nomenclatura de Exportación 05.06.00.01.

RESOLUCION Nº 318 — Bs. As., 17|11|75
Modifícanse los precios índice de exportación establecidos en las Resoluciones SECENEI 244|75, 264|75 y 298|75, para los cereales y subproductos oleaginosos, así como también la fijación de precios índice para los subproductos de lino.

RESOLUCION Nº 324 — SEC Nº 190
Bs. As., 18|11|75
Déjase sin efecto, con carácter de excepción, lo dispuesto en el apartado 1º de la Resolución M. E. 847|74 para la firma Starosta, S. A.

RESOLUCION SECENEI Nº 323 - SEC Nº 189
Bs. As., 18|11|75
Déjase sin efecto con carácter de excepción, lo dispuesto en el Apartado 1º de la Resolución Nº 867|74, exclusivamente para la exportación, durante un año, de un cupo de seis millones (6.000.000) de kilos de galletitas denominadas de agua (N. E. 19.08.00.01).

RESOLUCION Nº 290 — Bs. As., 7|11|75
El Registro de Contratos de Exportación y Presentación de Ofertas en licitaciones internacionales a que se hace mención el Decreto Nº 2.785|75, estará a cargo de la Dirección Nacional de Exportación.

RESOLUCION Nº 289 — Bs. As., 7|11|75
Los Contratos de Exportación de Plantas Completas o "Llave en Mano", que

se acojan a los beneficios que otorga el Decreto Nº 2.786|75, se inscribirán en el Registro creado por Decreto número 2.785|75, debiendo cumplimentar los requisitos establecidos de la presente resolución.

RESOLUCION Nº 288 — Bs. As., 7|11|75
Para la liquidación del beneficio del ajuste compensador a que se hace referencia el art. 2º del Decreto número 2.785|75, se aplicarán las equivalencias entre los índices internos e internacionales.

RESOLUCION Nº 283 — Bs. As., 6|11|75
Las Declaraciones Juradas de Necesidades de Importación deberán ser integradas con letra de máquina, sin raspaduras ni enmiendas, en la fórmula aprobada por Resolución SECENEI Nº 260|75.

RESOLUCION Nº 287 — Bs. As. 6|11|75
Mantiénense los precios FOB mínimos de exportación establecidos por la Resolución SECENEI Nº 150|75, afectados a las nuevas posiciones incorporadas a la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Exportación.

MINISTERIO DE TRABAJO

RESOLUCION Nº 338 — Bs. As., 17|11|75.
Extiéndese la obligatoriedad de la Convención Colectiva de Trabajo 342|75, suscripta entre el Sindicato de Bañeros y Afines de Gral. Pueyrredón con la Asociación Concesionarios Unidades Fiscales Zonas Marítimas de la Pcia. de Buenos Aires, a los Partidos de Gral. Lavalle, Gral. Madariaga, Mar Chiquita, Gral. Alvarado, Lobería, Necochea, Tres Arroyos y Cnel. Dorrego.

RESOLUCION Nº 33 — Bs. As., 14|11|75.
Someter el conflicto colectivo suscitado entre la Empresa Acigras, S. A. y su personal representado por Sindicato Obreros Jaboneros Avellaneda a instancia de arbitraje obligatorio en los términos de los arts. 2º y 9º del Decreto Ley 16.936|66 restablecido en su vigencia por la Ley 20.638, desígnase en calidad de árbitro al Dr José Leston.

RESOLUCION Nº 330 — Bs. As., 14|11|75.
Someter el conflicto colectivo existente en la actividad representada por la Asociación de Trabajadores de la Industria Lechera de la Rep. Argentina, originado por el diferendo que mantiene con las entidades empresarias Centro de la Industria Lechera, Sancor (C.U.L.), Asociación Santafesina de Productores e Industriales Lácteos (A.S.P.I.L.) y Junta Intercooperativa de Productores de Leche de Santa Fe, a instancia de arbitraje obligatorio en los términos de los arts. 2º y 9º del Decreto Ley 16.936|66, restablecido en su vigencia por la Ley 20.638.

RESOLUCION Nº 328 — Bs. As., 13|11|75.
Someter el conflicto de intereses, suscitado entre Sindicato Unico Provincial Obreros del Vestido y Afines y la Corporación de Tintorerías de Mendoza, a instancia de arbitraje obligatorio en los términos del Decreto Ley 16.936|1966 restablecido en su vigencia por la Ley 20.638.

RESOLUCION Nº 329 — Bs. As., 13|11|75.
Extender la obligatoriedad de la Convención Colectiva del Trabajo 238|75, suscripta entre el Sindicato Unidos Portuarios Argentinos de Puerto San Martín y Bella Vista con la Cámara de Actividades Portuarias y Marítimas y Empresa Líneas Marítimas Argentinas, a todos los Puertos de la Pcia. de Entre Ríos.

RESOLUCION Nº 307 — Bs. As., 7|11|75.
Someter el conflicto colectivo suscripto entre la empresa Compañía Citrícola Guaraní, S. A., y su personal representado por el Sindicato Unido de Trabajadores de la Industria Aguas Gaseosas de la Pcia. de Corrientes a instancia de arbitraje obligatorio en los términos de los arts. 2º y 9º del Decreto Ley 16.936|66 restablecido en su vigencia por la Ley 20.638.

RESOLUCION Nº 327 — Bs. As., 13|11|75.
Extender la zona de actuación reconocida al Sindicato Unificado de las Barracas de Lanas, Cueros, Cerdas, Mercado Central de Frutos, Lavaderos y Anexos, a las ciudades de Paraná, Gualeguaychú, Victoria y Gualeguay de la Pcia. de E. Ríos y a Trelew de la Pcia. del Chubut.

RESOLUCION Nº 326 — Bs. As., 12|11|75.
Extender la aplicación de la Convención Colectiva de Trabajo 17|75 suscripta por el Sindicato de Empleados y Obreros Fotográficos, la Cámara Argentina de Comerciantes e Importadores de Optica, Fotografía y Afines (C.A.C.I.O.F.A.), la Asociación Fotógrafos Profesionales, la Asociación Propietarios de Estudios de Retratos, la Cámara de la Industria Fotográfica Argentina y la Cámara Argentina de Electrocopistas y Afines, hasta un radio de 60 km de la Cap. Fed. a partir de la presente resolución.

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Instituto Nacional de Acción Mutual

RESOLUCION Nº 698 — Bs. As., 10|11|75
Reconócese y autorízase para funcionar como asociación mutual a la entidad Intercooperativa de Fletes Asociación Mutual, de la Capital Federal.

RESOLUCION Nº 705 — Bs. As., 10|11|75
Reconócese y autorízase para funcionar como asociación mutual a la entidad Asociación Mutual San Ignacio, de la localidad de Villa Martelli, Provincia de Buenos Aires.

RESOLUCION Nº 706 — Bs. As., 10|11|75
Reconócese y autorízase para funcionar como asociación mutual a la entidad Mutual Obrero y Empleados de Vda. de Canale e Hijos, de la Capital Federal.

RESOLUCION Nº 707 — Bs. As., 10|11|75
Reconócese y autorízase para funcionar como asociación mutual a la entidad Centro Mutual de Bachilleres Egresados del Colegio Nacional de La Plata, Promoción año 1933, de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires.

RESOLUCION Nº 708 — Bs. As., 10|11|75
Reconócese y autorízase para funcionar como asociación mutual a la entidad Mutual de la Asociación Argentina de Agencias de Viajes y Turismo, de la Capital Federal.

RESOLUCION Nº 709 — Bs. As., 10|11|75
Reconócese y autorízase para funcionar como asociación mutual a la entidad Asociación Mutual Trabajadores Forestales de Santiago del Estero, de la localidad Pampa de los Guanacos, Provincia de Santiago del Estero.

RESOLUCION Nº 711 — Bs. As., 10|11|75
Reconócese y autorízase para funcionar como asociación mutual a la entidad Asociación Mutual del Personal Activo de Bodegas y Viñedos Giol, E. E. I. C. (A.M.P.A.B. y V. Giol), de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

RESOLUCION Nº 712 — Bs. As., 10|11|75
Reconócese y autorízase para funcionar como asociación mutual a la entidad Asociación Mutual del Personal Departamento de Relaciones Industriales del Ferrocarril General Roca, de la Capital Federal.

RESOLUCION Nº 593 — Bs. As., 30|9|75
Reconócese y autorízase para funcionar como asociación mutual a la entidad Asociación Mutual Viviendas para el Personal de Sistemas (VIPESIS), de la Cap. Federal.

RESOLUCION Nº 594 — Bs. As., 30|9|75
Reconócese y autorízase para funcionar como asociación mutual a la entidad Asociación Mutual de Socios del Club Atlético Alba Argentina, de la localidad de Maciel, Pvcia. de Santa Fe.

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

Subsecretaría de Transporte

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTES TERRESTRES

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 19 del Reglamento General de la Ley Nº 12.346, se hace saber a los interesados que pueden presentar a esta Dirección Nacional hasta quince (15) días después de esta publicación, en un escrito original, con tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinentes con respecto a la siguiente solicitud de permiso hecha de conformidad con las prescripciones de los artículos Nº 2 de la Ley referida y Nº 17 de su reglamento.

Expediente Nº 4.935|72 T.

Empresa: "Trarnsportes Patagónicos" Soc. Coop. del Sud Ltda.

Domicilio: Belgrano 475, Trelew (Provincia del Chubut).

Clase de servicio: Pasajeros.

Itinerario: Continuar prestando los siguientes servicios que actualmente cumple, con carácter provisional, como fraccionamientos de los que tiene acordados entre Bahía Blanca (Provincia de Buenos Aires) y Comodoro Rivadavia (Provincia del Chubut):

a) San Antonio Oeste (Provincia de Río Negro)-Trelew (Provincia del Chubut), utilizando ruta nacional Nº 3 y pasando por Sierra Grande y Puerto Madryn. Se prestará un (1) servicio de ida y vuelta durante los días sábado, lunes, vísperas y subsiguientes de feriados, sin limitaciones de tráfico.

b) Sierra Grande (Provincia de Río Negro)-Trelew (Provincia del Chubut), utilizando la misma ruta que el anterior. Se prestará un (1) servicio de ida y vuelta durante los días martes, miércoles, jueves, viernes y domingo, excepto cuando alguno de los días indicados sea víspera o subsiguiente de feriado, sin limitaciones de tráfico. — Ing. Luis J. Fernández Alonso, Subdirector Nacional de Transportes Terrestres.

$ 3.525,— e. 18|2 Nº 67.598 v. 18|2|76

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTES TERRESTRES

En cumplimiento de lo dispuesto por la Resolución S.E.T. Nº 544|69, se hace saber a los interesados que pueden hacer llegar a esta Dirección Nacional, dentro de un plazo de veinte (20) días hábiles después de la última publicación, en un escrito original y tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinentes con respecto a la siguiente solicitud de permiso presentada de conformidad con las prescripciones del Decreto Nº 3.106|61 y su reglamentación conexa.

Expediente Nº 527|74.

Nombre de la empresa: Transportes Ideal San Justo S. A. Línea Nº 96.

Domicilio: Provincias Unidas 4814, San Justo, Provincia de Bs. As.

Clase de servicio: Pasajeros.

Itinerario: Establecimiento servicios fraccionados entre Liniers y Est. Rafael Castillo, por el siguiente itinerario: de Liniers, por su ruta, Provincias Unidas (ruta nacional Nº 3), Carlos Casares, hasta Est. Rafael Castillo. Con aumento de 15 unidades. — Ing. Luis J. Fernández Alonso, Subdirector Nacional de Transportes Terrestres, a|c. de la Dirección Nacional.

$ 2.250,— e. 18|2 Nº 67.542 v. 18|2|76

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTES TERRESTRES

En cumplimiento de lo dispuesto por la Resolución S.E.T. Nº 544|69, se hace saber a los interesados que pueden hacer llegar a esta Dirección Nacional dentro de un plazo de veinte (20) días hábiles después de la última publicación, en un escrito original y tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinentes con respecto a la siguiente solicitud de permiso presentada de conformidad con las prescripciones del Decreto número 3.106|61 y su reglamentación conexa.

Expediente Nº 9.888|72.

Nombre de la empresa: El Halcón S. A. de T.

Domicilio: San José 1250, Capital Federal.

Clase de servicio: Pasajeros.

Itinerario: Modificación recorrido Ramal H: Plaza Constitución-Estación Florencio Varela, en la siguiente forma: Ida: su ruta, hasta la intersección de Camino Gral. Belgrano y Avda. San Martín, por ésta, Sallares, J. B. Alberdi, Juan Vázquez (Est. Florencio Varela), Avda. San Martín, Sallares, Ituzaingó, San Salvador, Santiago del Estero, Panamá, Chubut, Sucre, Neuquén, Solano López, Formosa hasta Ruta Nacional Nº 2.

Regreso: Por las mismas, Sallares, J. B. Alberdi; Juan Vázquez, Avda. San Martín, su ruta.

Con supresión del tramo comprendido entre Camino Gral. Belgrano y Avda. San Martín y Ruta Nacional Nº 2 y Formosa. — Ing. Luis J. Fernández Alonso, Subdirector Nacional de Transportes Terrestres, a|c. de la Dirección Nacional.

$ 3.060, e. 18|2 Nº 67.529 v. 18|2|76

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Coordinación y Promoción Social

INSTITUTO NACIONAL DE LA ACTIVIDAD HIPICA
Resolución I Nº 9

Buenos Aires, 13 de enero de 1976.

Visto la necesidad de cumplimentar expresas indicaciones del Tribunal de Cuentas de la Nación en el sentido de acelerar al máximo la rendición de cuentas del cargo pendiente de años anteriores y en materia de subsidios y préstamos, y:

Considerando:

Que es menester para ello arbitrar las medidas necesarias a efectos de que las entidades beneficiarias remisas en el cumplimiento de tal obligación presenten la documentación que acredite la real inversión de los fondos acordados.

Que al respecto no existen normas internas dadas con anterioridad.

Por ello:

El Interventor en el Instituto Nacional de la Actividad Hípica
Resuelve:

Artículo 1º — Conceder como último los plazos que se señalan a continuación para que las entidades beneficiarias de subsidios otorgados por este Organismo presenten la documentación que acredite la real inversión de los fondos otorgados:

Subsidios cobrados en el año 1970; Ultimo plazo: 30 de abril de 1976.

Subsidios cobrados en el año 1971; Ultimo plazo: 30 de junio de 1976.

Subsidios cobrados en el año 1972; Ultimo plazo: 31 de agosto de 1976.

Subsidios cobrados en el año 1973; Ultimo plazo: 31 de octubre de 1976.

Subsidios cobrados en el año 1974 y 1975: Ultimo plazo: 31 de diciembre de 1976.

Art. 2º — El Departamento Administración efectuará las comunicaciones y requerimientos pertinentes a efectos del estricto cumplimiento del artículo 1º de la presente.

Art. 3º — Vencidos los plazos acordados el Departamento Administración dará traslado inmediato de los expedientes a la Asesoría Letrada para la iniciación de las acciones judiciales pertinentes, contra las entidades que no hayan cumplimentado lo resuelto por la presente.

Art. 4º — Encomiéndase al Departamento Administración en coordinación con las Gerencias Técnicas y de Control el estudio de cada caso en particular del estado de las obras iniciadas con préstamos del Organismo y su posible rendición de cuenta a la mayor brevedad.

Art 5º — Tómese nota comuníquese y pase al Departamento Administración a sus efectos. — Pedro Antonio Maratea.

e. 18|2 Nº 1.638 v. 18|2|76

AVISOS OFICIALES

NUEVOS

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

La Dirección General Impositiva cita por diez (10) días a parientes del agente fallecido señor CARLOS UBALDO CORONEL, alcanzados por el beneficio establecido por el Art. 20 de la Convención Colectiva de Trabajo Nº 46|75, para que dentro de dicho término se presenten a hacer valer sus derechos en Lavalle 1268, 4º piso, Of. 413. — Buenos Aires, 13 de febrero de 1976. — Fdo. Armando Teodoro Segura, Jefe Sección Movimiento de Fondos.

e. 18|2 Nº 1.639 v. 20|2|76

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

La Dirección General Impositiva cita por diez (10) días a parientes del agente fallecido señor JULIO OSCAR CARDINALE, alcanzados por el beneficio establecido por el Art. 20 de la Convención Colectiva de Trabajo Nº 46|75 para que dentro de dicho término se presenten a hacer valer sus derechos, en Lavalle Nº 1268, 4º piso, Of. 413. — Buenos Aires, 13 de febrero de 1976. — Fdo.: Armando Teodoro Segura, Jefe Sección Movimiento de Fondos.

e. 18|2 Nº 1.640 v. 20|2|76

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

La Dirección General Impositiva cita por diez (10) días a parientes del agente fallecido señor JOSE LUIS SCOROLLI, alcanzados por el beneficio establecido por el Art. 20 de la Convención Colectiva de Trabajo Nº 46|75, para que dentro de dicho término se presenten a hacer valer sus derechos en Lavalle 1268, 4º piso, Of. 413. — Buenos Aires, 13 de febrero de 1976. — Fdo., Armando Teodoro Segura, Jefe Sección Movimiento de Fondos.

e. 18|2 Nº 1.641 v. 20|2|76

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

La Dirección General Impositiva cita por diez (10) días a parientes del agente fallecido señor OSCAR RAUL CRUGEIRO, alcanzados por el beneficio establecido por el Art. 20 de la Convención Colectiva de Trabajo Nº 46|75, para que dentro de dicho término se presenten a hacer valer sus derechos en Lavalle 1268, 4º piso, Of. 413. — Buenos Aires, 13 de febrero de 1976. — Fdo.: Armando Teodoro Segura, Jefe Sección Movimiento de Fondos.

e. 18|2 Nº 1.643 v. 20|2|76

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

La Dirección General Impositiva cita por diez (10) días a parientes del agente fallecido señor RICARDO RAUL RAO, alcanzados por el beneficio establecido por el Art. 20 de la Convención Colectiva de Trabajo Nº 46|75, para que dentro de dicho término se presenten a hacer valer sus derechos en Lavalle 1268, 4º piso, Of. 413. — Buenos Aires, 13 de febrero de 1976. — Fdo.: Armando Teodoro Segura, Jefe Sección Movimiento de Fondos.

e.18|2 Nº 1.642 v.20|2|76

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

La Dirección General Impositiva cita por diez (10) días a parientes del agente fallecido señor RAINHOLD DEUSCHLE, alcanzados por el beneficio establecido por el Art. 20 de la Convención Colectiva de Trabajo Nº 46|75, para que dentro de dicho término se presenten a hacer valer sus derechos en Lavalle 1268, 4º piso, Of. 413. — Buenos Aires, 13 de febrero de 1976. — Fdo.: Armando Teodoro Segura, Jefe Sección Movimiento de Fondos.

e.18|2 Nº 1.644 v.20|2|76

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

La Dirección General Impositiva cita por diez (10) días a parientes del agente fallecido señor FRANCISCO GARRIDO, alcanzados por el beneficio establecido por el Art. 20 de la Convención Colectiva de Trabajo Nº 46|75, para que dentro de dicho término se presenten a hacer valer sus derechos en Lavalle 1268, 4º piso, Of. 413. — Buenos Aires, 13 de febrero de 1976. — Fdo.: Armando Teodoro Segura, Jefe Sección Movimiento de Fondos.

e.18|2 Nº 1.645 v.20|2|76

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

La Dirección General Impositiva cita por diez (10) días a parientes del agente fallecido señor JOSE OSCAR BIGLIERI, alcanzados por el beneficio establecido por el Art. 20 de la Convención Colectiva de Trabajo Nº 46|75, para que dentro de dicho término se presenten a hacer valer sus derechos en Lavalle 1268, 4º piso Of. 413. — Buenos Aires, 13 de febrero de 1976. — Fdo.: Armando Teodoro Segura, Jefe Sección Movimiento de Fondos.

e.18|2 Nº 1.646 v.20|2|76

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

La Dirección General Impositiva cita por diez (10) días a parientes de la agente fallecida señorita PASCUALA NELLY APRAIZ, alcanzados por el beneficio establecido por el Art. 20 de la Convención Colectiva de Trabajo Nº 46|75, para que dentro de dicho término se presenten a hacer valer sus derechos en Lavalle 1268, piso 4º Of. 413. — Buenos Aires, 13 de febrero de 1976. — Fdo.: Armando Teodoro Segura, Jefe Sección Movimiento de Fondos.

e.18|2 Nº 1.647 v.20|2|76

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

La Dirección General Impositiva cita por diez (10) días a parientes del agente fallecido señor HECTOR ISMAEL VASCONCELO, alcanzados por el beneficio establecido por el Art. 20 de la Convención Colectiva de Trabajo Nº 46|75, para que dentro de dicho término se presenten a hacer valer sus derechos en Lavalle 1268, 4º piso, Of. 413. — Buenos Aires, 13 de febrero de 1976. — Fdo.: Armando Teodoro Segura, Jefe Sección Movimiento de Fondos.

e.18|2 Nº 1.648 v.20|2|76

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

LEY 9.688

Cita por el término de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir la indemnización de la Ley 9.688, de acuerdo a la nómina que se detalla, concurrir a H. Yrigoyen 1447, Buenos Aires:

ACOSTA, Juan Nicolás.
ARAUJO, Juan Carlos.
AYALA, Juan Carlos.
CUADRA, Jorge Raúl.
JUAREZ, Pedro Antonio.
LA PAZ, Helce Epifanio.
LATORRE, Saverio.
SIMONUTTI, Leonardo Domingo.
LUNA de WERENEI, Leonor.
MONZON, Hermenegildo.
PAJON, Nicasio.
PELUSO, Francisco.
SANTANOCITO, José.
SCARAFIA, Angel.
TASSINI, José Miguel.
DIAZ, Ermitaño.

e.18|2 Nº 1.649 v.4|3|76

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los cupones Nº 5 de "Bonos Externos 1973" de u$s. 78,48 Nº 305.724 y de u$s 156,56 Nos. 251.697, 253.147 y 253.949.

$ 2.850.— e.6|2 Nº 66.846 v.27|2|76
e.3|3 Nº 66.846 v.8|3|76

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Valores Nacionales Ajustables 1975|85" de v$n. 1.000 Nos. 45.888|889 y 196.957|958, con cupón Nº 1 y siguientes adheridos

Buenos Aires, 26 de enero de 1976.

$ 3.600.— e.5|2 Nº 66.723 v.27|2|76
e.3|3 Nº 66.723 v.5|3|76

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Paralízanse los efectos legales de los títulos de "Valores Nacionales Ajustables 2ª Serie": $ 500.—: 454.974; $ 1.000.—: 2.180.119; 2.336.548; 2.380.858 y 2.408.722; $ 10.000.—: 3.220.764.769; c|c. 3 adh.

Buenos Aires, 12 de enero de 1976. —

$ 3.000.— e.3|2 Nº 66.633 v.27|2|76

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Valores Nacionales Ajustables — 2ª Serie" de v$n. 500 Nº 474.882 y de v$n. 5.000 Nº 4.069.662, con cupón Nº 2 y siguientes adheridos.

$ 3.300.— e.30|1 Nº 66.547 v.30|1|76
e.2|2 Nº 66.547 v.27|2|76
e.3|3 Nº 66.547 v.3|3|76

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Valores Nacionales Ajustables 2ª Serie" de v$n 1.000 Nros. 2.009.683; 2.078.513; 2.210.035 y 2.210.037 y de v$n 5.000 Nros. 4.057.993|996, con cupón número 2 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 2 de enero de 1976. — Manuel García, Jefe de Departamento 2º Jefe del Departamento de Tesorería. Enrique J. Pisani, 2º Jefe de Departamento.
Enrique J. Pisani, 2º Jefe de Departamento.

$ 4.800.— e.3|2 Nº 66.231 v.27|2|76
e.3|3 Nº 66.231 v.9|3|76

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del Boletín Oficial del 26|1|76.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los cupones Nº 7 de "Bonos Externos 1971, 2ª Serie" de u$s 127,92 Nros. 252.574|575 y 252.662|664.

Buenos Aires, 2 de enero de 1976. — Manuel García, Jefe de Departamento, 2º Jefe del Departamento de Tesorería.

$ 2.000.— e.3|2 Nº 66.653 v.27|2|76
e.3|3 Nº 66.653 v.3|3|76

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Presidente del Instituto Nacional de Acción Cooperativa, notifica a la COOPERATIVA DE PROVISION DE VINOS Y AFINES "10 DE AGOSTO" LIMITADA, matrícula 6851, domiciliada en Capital Federal, que en el sumario que por expediente 22.512|74 se le instruyó, ha recaído la Resolución Nº 704|75, que en su parte pertinente dispone: 1º Aplicar la sanción prevista en el Art. 101, inciso 4, del Decreto-Ley 20.337|73, consistente en el retiro de la autorización para funcionar a la Cooperativa de Provisión de Vinos y Afines "10 de Agosto" Limitada, matrícula 6851. — 2º) Dar intervención a la Gerencia de Fiscalización para que verifique la observancia de las normas estatutarias y legales referentes a liquidación de la entidad. — Contra la Resolución mencionada puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez días de la notificación. — Alceo Pedro Sancisi, presidente.

e.16|2 Nº 1.545 v.18|2|76

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

Cítase por diez días a. señor PRESIDENTE DE LA COOPERATIVA YANAPAI SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO Y ASISTENCIA SOCIAL LIMITADA, Matrícula 1467, a los efectos de que presente el descargo y ofrezca la prueba que haga el derecho de la Cooperativa que él representa en el sumario que por Resolución Nº 52|75, Expediente Nº 10.092|59, le instruye el Instituto Nacional de Acción Cooperativa. — Publíquese por tres días — Firmado: doctor Carlos Alberto Debiaggi, Instructor Sumariante.

e.16|2 Nº 1.544 v.18|2|76

Secretaría de Seguridad Social

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Ley 9.688

Cita por el término de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir la indemnización de la Ley 9.688, de acuerdo a la nómina que se detalla, concurrir a H. Yrigoyen 1447, Buenos Aires.

ALMADA Wilfredo Pedro.
ARANGO Riffo Segifredo.
BALBUENA Pedro Cristóbal.
BARGAS Ismael.
BARROVECCHIO Juan Angel.
CABRAL Esteban.
CARDOZO Benjamín.
COLOMBINO José María.
COLOMBO Enrique.
DELZART Abel Ernesto.
FARIAS Agapito.
FERNANDEZ Orlando Oscar.
FIGUEREDO Dolores.
GARCIA Juan.
GODOY José Antonio.
GOMEZ Carlos René.
GOMEZ José.
GONZALEZ Andrés Dante.
GONZALEZ Terraza Juan.
GUERRERO Hugo Silverio.
HERBEL Jorge Víctor.
LESCANO Norberto Daniel.
LEZICA Juan Carlos.
MARONI Antonio.
MEDINA Juan Carlos
MOLINA Florentino Antonio.
MONDUZZI Francisco Alberto.
MUGA Pedro Claudino.
MROZ Bronislao.
NAHUELHUEN Sierpe Juan Enrique.
NAVARRO Enrique.
ORTIZ Felipe.
PEREIRA Ramón.
PEREZ de Medina Lucía Clelia.
PILOTTI Agustín Domingo.
REBUGHINI Alejandro.
RETA Emilio.
ROLON Martiniano.
TORALES Juan.
TRINCHERO Osvaldo Héctor.
VILCA Abel Ernesto.

e.5|2 Nº 1.127 v.18|2|76

LICITACIONES

NUEVAS

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Expte. Nº 60.051

Llámase a Licitación Pública Nº 20, "Hidróxido Sodio (Soda Cáustica) 15.000 Kilogramos.

Apertura: Marzo 12 de 1976. — Hora: 11 (Once).

Retiro de Pliegos: En la División Licitaciones, Av. del Libertador 8250, 3er. Piso, Capital, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9,30 a 12,30 horas. — Sin Cargo. — Area Economía.

e.18|2 Nº 1.597 v.27|2|76

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL ARGENTINA

Licitación Pública Nº 33|76

Régimen Ley 13.064 (Obras Públicas)

Fíjase el día 5 de marzo de 1976, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones, calle Rivadavia Nº 1230, Piso 1º, Capital Federal (donde podrán solicitarse informes y pliegos licitarios) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Número "33|76". Para la remodelación y ampliación de las instalaciones del edificio de Azopardo 650, Capital Federal.

Presupuesto Oficial: $ 1.060.000.
Garantía de Oferta: $ 10.600.

e.18|2 Nº 1.598 v.24|2|76

MINISTERIO DE JUSTICIA

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

CARCEL DE RIO GALLEGOS U. 15

Expte.: "S" 41|76 (U. 15)

Llámase a Licitación Pública Nº 4, cuya apertura tendrá lugar el día 5|3|76, a las 12 horas, en la División Administrativa de la Cárcel de Río Gallegos U. 15 (Santa Cruz), para la provisión de Frutas y Verduras durante los meses de abril, mayo y junio del año 1976.

Informes y Pliegos: Dirigirse a la mencionada División todos los días de 8 a 18 horas y a la División Contrataciones (D. N.), Paso 550, Piso 2º, Capital Federal, los días laborables de 13 a 19 horas. — El Jefe Administrativo.

e.18|2 Nº 1.651 v.19|2|76

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

Expte.: A. 3.794|75 (D. N.)

Llámase a Licitación Pública Nº 36, para el día 26|2|76 a las 14 horas, en División Contrataciones (D. N.), Paso 550, 2º Piso, Capital Federal, para resolver la adquisición de: Materiales de construcción en general, con destino al Hospital Penitenciario Central.

Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División, los días laborables de 13 a 18 hodas. — El Director General de Administración.

e.18|2 Nº 1.601 v.19|2|76

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

Expte.: D. 583|76 (D. N.)

Llámase a Licitación Pública Nº 39, para el día 25|2|76 a las 14 horas, en División Contrataciones (D. N.), Paso 550, 2º Piso, Capital Federal, para resolver la adquisición de: Muebles para oficina con destino a División Secretaría (D. N.).

Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División, los días laborables de 13 a 18 hodas. — El Director General de Administración.

e.18|2 Nº 1.650 v.19|2|76

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

CARCEL DE FORMOSA (U. 10)

Expte.: "D" 123-76-U. 10

Llámase a Licitación Pública Nº 1, para el día 25 de febrero de 1976, a las 10 horas, en la División Administrativa (U. 10), Avda. 25 de Mayo 401, Formosa, para la provisión de artículos varios de "Almacén, granja y panadería", a suministrarse en la Cárcel de Formosa durante los meses de abril, mayo y junio de 1976.

Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División, los días laborables de 6 a 13 horas. — El Jefe Administrativo.

e.18|2 Nº 1.599 v.19|2|76

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

CARCEL DE FORMOSA (U. 10)

Expte.: "D" 124|76 - U. 10

Llámase a Licitación Pública Nº 2, para el día 25 de febrero de 1976, a las 10,30 horas, en la División Administrativa (U. 10), Avda. 25 de Mayo 401, Formosa, para la provisión de artículos varios: carne vacuna "por cortes", cerdo, aves, pescado y derivados a suministrarse en la Cárcel de Formosa (U. 10) durante los meses de abril, mayo y junio del año 1976.

Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División, los días laborables de 6 a 13 horas. — El Jefe Administrativo.

e.18|2 Nº 1.600 v.19|2|76

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

CARCEL DE RIO GALLEGOS (U 15)

Expte. "S" 40|76 (U. 15)

Llámase a Licitación Pública Nº 3, cuya apertura tendrá lugar el día 5|3|76, a las 11 horas, en la División Administrativa de la Cárcel de Río Gallegos U. 15 (Santa Cruz), para la provisión de carne, sus derivados y pollos frescos, durante los meses de abril, mayo y junio del año 1976.

Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División todos los días de 8 a 18 horas y a la División Contrataciones (D.N.), Paso 550, piso 2º, Capital Federal, los días laborables de 13 a 19 horas. — El Jefe Administrativo.

e.18|2 Nº 1.652 v.19|2|76

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

CARCEL DE RIO GALLEGOS (U. 15)

Expte. "S" 42|76 (U. 15)

Llámase a Licitación Pública Nº 2, cuya apertura tendrá lugar el día 4|3|76, a las 12 horas, en la División Administrativa de la Cárcel de Río Gallegos U. 15 (Santa Cruz), para la provisión de artículos de almacén durante los meses de abril, mayo y junio de 1976.

Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División todos los días de 8 a 18 horas y a la División Contrataciones (D.N.), Paso 550, piso 2º, Capital Federal, los días laborables de 13 a 19 horas. — El Jefe Administrativo.
e.18|2 Nº 1.653 v.19|2|76

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
CARCEL DE RIO GALLEGOS (U. 15)
Expte. "S" 39|76 (U. 15)

Llámase a Licitación Pública Nº 1, cuya apertura tendrá lugar el día 4|3|76, a las 11 horas, en la División Administrativa de la Cárcel de Río Gallegos U. 15 (Santa Cruz), para la provisión de pan fresco durante los meses de abril, mayo y junio del año 1976.

Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División todos los días de 8 a 18 horas y a la División Contrataciones (D.N.), Paso 550, piso 2º, Capital Federal, los días laborables de 13 a 19 horas. — El Jefe Administrativo.
e.18|2 Nº 1.654 v.19|2|76

MINISTERIO DE DEFENSA

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

Llámase a Licitación Pública Nº 4|76 hasta el día 26 de febrero del corriente año, a las 14 horas, para la adquisición de elementos para laboratorio fotográfico.

Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas en la División Compras, sita en la calle Cangallo 1666, 6º piso, Capital Federal, donde podrán retirarse sin cargo los respectivos pliegos de condiciones.
e.18|2 Nº 1.602 v.19|2|76

DIRECCION PRODUCCION
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
Departamento Compras
Av. Cabildo 65, Buenos Aires,
T. E. 772-8091 - Interno 178

Se comunica que esta Dirección General ha resuelto prorrogar la fecha de apertura de la Licitación Pública 7|76 por coronas y escariadores para el día 15 de marzo de 1976, a las 10 horas.

Por pliegos de condiciones, dirigirse a esta Dirección General, Departamento Compras, Av. Cabildo 65, 1º piso, oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

Valor del pliego: $ 50,—. — El Director General.
e.18|2 Nº 1.655 v.27|2|76

Comando General de la Armada

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA
SERVICIO DE PRACTICAJE Y PILOTAJE
(Expte.: S-1056-c-v-76)

Llámase a Licitación Pública Nº 26|76, cuya fecha y lugar de apertura se fija para el día 23 de febrero de 1976, a las 11 horas, en el Servicio de Practicaje y Pilotaje, Avda. Belgrano 270, Capital Federal, para reparar e instalar un grupo electrógeno de estación de radio a bordo del Estacionario Intersección.

Lugar de retiro de los pliegos: En el lugar de apertura, Sección Contrataciones, de 8 a 13.30 horas.
e.18|2 Nº 1.656 v.19|2|76

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA Y PILOTAJE
SERVICIO DE PRACTICAJE Y PILOTAJE
(Expte.: D-17898-c-v-75)

Llámase a Licitación Pública Nº 32|76, cuya fecha y lugar de apertura se fija para el día 25 de febrero de 1976, a las 10 horas, en el Servicio de Practicaje y Pilotaje, Avda. Belgrano 270, Capital Federal, para reparar la caldera del Estacionario Intersección.

Lugar de retiro de los pliegos: En el lugar de apertura, Sección Contrataciones, de 8 a 13.30 horas.
e.18|2 Nº 1.657 v.19|2|76

MINISTERIO DE ECONOMIA

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA
Licitación Pública Nº 003|76
Expediente Nº 311-001067-75-3

Llámase a licitación pública para el día 25 de febrero de 1976, a las 11 horas, para la adquisición de tarjetas para perforar, de acuerdo con las especificaciones del pliego que sirve de base al llamado, el que se encuentra a disposición de los interesados en la División Contrataciones, San Martín 430, 2º piso, oficina 202, Mendoza.
e.18|2 Nº 1.658 v.19|2|76

Secretaría de Hacienda

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO

Licitación Pública Nº 16-976. — Apertura: 25 de febrero de 1976, a las 16 10 horas. — Adquisición de elementos para baja tensión.

Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Licitaciones, 6º piso de esta Administración Central, Hipólito Yrigoyen 1770, Capital Federal, de 12 a 17,30 horas.
e.18|2 Nº 1.603 v.19|2|76

Secretaría de Desarrollo Industrial

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

Por ocho días llámase a Licitación Pública Nº 587|76, para la adquisición de: generador electrónico de alta frecuencia.

Apertura: 5 de marzo de 1976, a las 15 horas, en la Dirección General de Finanzas, Compras y Suministros, Miguelete, sobre Avda. Gral. Paz entre Albarellos y Constituyente, Pcia. de Buenos Aires.

Retiro de pliegos y presentación propuesta, en la dirección indicada, días hábiles de 10 a 12 y de 13 a 15 horas. — Dirección General de Finanzas.
e.18|2 Nº 1.609 v.27|2|76

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 13|76
Expediente Nº 32.036|75

Llámase a licitación pública para el día 27 de febrero, a las 14 horas, para la obra: "Trabajos de conservación, torretas y crestones ornamentales" Edificio Paseo Colón 974, Capital Federal.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el Area Arquitectura, Paseo Colón 922, 2º piso, Oficina 208, Capital, al precio de $ 100 cada pliego.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración y la garantía de la oferta que debe constituirse es de $ 12.140. — El Director General.
e.18|2 Nº 1.604 v.24|2|76

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
PUERTO BARRANQUERAS (CHACO)
Licitación Pública Nº 4|76

Llámase a concurso público de precios para la provisión de artículos eléctricos varios, con destino a la Unidad Puerto Barranquera (Chaco).

La apertura de las propuestas será realizada el día 27 de febrero de 1976, a las once (11) horas, en la Oficina de Administración de la dependencia precedentemente mencionada, sita en Gaboto Nº 2150, Barranqueras (Chaco).

Retiro de pliegos, consultas y entrega de las propuestas en la misma, en la Gerencia de Administración y Finanzas, División Contrataciones y Suministros, Paseo Colón Nº 359|79, Capital Federal.
e.18|2 Nº 1.605 v.19|2|76

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 45|76, para contratar la provisión de bujías y un compresor de aire, de acuerdo a las especificaciones que se entregarán a los interesados en la Gerencia Administración y Finanzas, sita en Avda. Paseo Colón 359|79, Capital Federal.

El acto de apertura de sobres y lectura de propuestas se realizará el día 2 de febrero del año en curso, a las 14 horas, en la Gerencia precitada.
e.18|2 Nº 1.606 v.19|2|76

OBRA SOCIAL
Licitación Pública Nº 032|75
Segundo llamado
Tr.: 20.428|75

Llámase a Licitación Pública Nº 032|75, 2º llamado, para el día 8 de marzo de 1976, a las 16 horas, para la contratación de servicios médicos asistenciales de internación por el término de un (1) año, con renovación automática; disponibilidad permanente de 30 camas en habitaciones de 2 camas con baño privado.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados, en la Obra Social de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, Div. Patrimonio y Suministros 2º piso, Anexo Garage, Paseo Colón 974, Capital Federal, de 13 a 18 horas.
e.18|2 Nº 1.607 v.20|2|76

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

Subsecretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expediente 994-L-1976

Licitación Pública Nº 6453, para adjudicar la provisión de repuestos para cargadora Yale Trojan. — $ 1.700.000. — Precio del pliego: $ 40.

Presentación de propuestas: 10 de marzo de 1976, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.18|2 Nº 1.610 v.27|2|76

Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente Humano

Subsecretaría de Recursos Hídricos

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNICA HIDRICAS
Licitación Pública Nº 1|76

Llámase a licitación pública para el día 24 de febrero de 1976, a las 9 horas, para contratar un servicio de transporte para el traslado de personal.

El pliego de condiciones con las especificaciones, podrá ser retirado en Autopista Tte. Gral. Ricchieri, Puente El Trébol, Camino al Centro Atómico, Sede del Club de Obras Públicas, Ezeiza, provincia de Buenos Aires, Sector Compras, lugar donde se llevará a cabo el acto de apertura, en el horario de 10 a 15.
e.18|2 Nº 1.608 v.19|2|76

Corporación de Empresas Nacionales

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA GENERAL SAN MARTIN

Licitación Pública Nº 85|76: Placa de metal duro para herramientas de corte.
Apertura: 3|3|76. Hora: 8.
Valor del pliego: $ 40,—.

Licitación Pública Nº 101|76: Portafusibles sobre base aislante para cartuchos con contacto cilíndrico y a cuchilla.
Apertura: 4|3|76. Hora: 8.
Valor del pliego: $ 40,—.

Licitación Pública Nº 103|76: Libros y fórmulas impresas.
Apertura: 3|3|76. Hora: 9.
Valor del pliego. $ 40,—.

Licitación Pública Nº 141|76: Composición anticorrosiva para agua de enfriamiento de locomotoras D. E.
Apertura: 25|2|76. Hora: 12.
Valor del pliego: $ 150,—.

Informes y venta de pliegos: En el Departamento Aprovisionamiento (División Compras) - Alianza - Estación Santos Lugares (Pcia. de Bs. As.), de lunes a viernes de 7.30 a 13 horas.
e.18|2 Nº 1.612 v. 20|2|76

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA ROCA

Licitación Pública SA. 262: Contratación de la reparación general y su remodelación a coches Bar de nueve (9) coches metálicos Werkspoor del servicio general.

Prórroga: En razón de haberse introducido modificaciones en el Pliego de Condiciones, comunícase que la apertura programada para el día 25|2|76, a las 10 horas, ha sido prorrogada para el día 11|3|76, a las 12,30 horas.

Venta de pliegos: Paracas Nº 50, Planta Baja, Capital. Lunes a viernes de 8 a 13 horas.
e. 18|2 Nº 1.613 v. 20|2|76

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA ROCA

Licitación Pública G. 6.546: Rodamientos para punta de eje coches Materfer.
Apertura: 27|2|76, 9 horas.
Valor del pliego: $ 100,—.
Venta de pliegos: Paracas Nº 50, Planta Baja, Capital. Lunes a viernes de 8 a 13 horas.
e. 18|2 Nº 1.614 v. 20|2|76

GAS DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 9.458: Trabajos varios, pavimentación, muros de defensa y complementarios en Pta. Envasado Tierra del Fuego.
Apertura: 12|3|76, 10 horas.
Valor: $ 100,—.

Licitación Pública Nº 9.481: Adq. máquinas cortadoras y chaflanadoras de caños.
Apertura: 8|3|76, 13 horas.

Licitación Pública Nº 9.482: Adq. lijadora vertical neumática.
Apertura: 9|3|76, 11,30 horas.
Valor: $ 100,—.

Adquirir documentación Alsina 1170, 1er. piso, Of. 110, Capital, de 8 a 13 hs.
e. 18|2 Nº 1.611 v. 27|2|76

ENCOTEL

Llámase a Licitación Pública Nº 4 GT-Arq.|76, hasta el día 23 de marzo de 1976, para contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de provisión, instalación y servicio de mantenimiento de ascensores y montacargas en el edificio destinado a la concentración de los talleres de la ENCOTEL, sito en la calle José Aarón Salmún Feijóo Nº 555-567, Capital Federal.

Las ofertas se recibirán en la sección Registro Técnico, dependiente del Grupo de Trabajo Arquitectura, Corrientes 132, 4º piso, local 460, Buenos Aires, hasta la fecha y hora indicadas donde se realizará la apertura. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16.

Presupuesto oficial: $ 6.900.000,—.
Importe de garantía: $ 69.000,—.
Valor del pliego: $ 200,—.
Grupo de Trabajo Arquitectura.
e. 18|2 Nº 1.661 v. 11|3|76

ENCOTEL
Licitación Pública Nº 9|76

Llámase a Licitación Pública para adquirir "formularios continuos". Las propuestas serán recibidas hasta el día 10 de marzo de 1976, a las 16 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DA), 6º piso, local 639, de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15,30 horas. Buenos Aires, 18 de febrero de 1976. Departamento Administración.
$ 4.000,— e. 18|2 Nº 67.457 v. 27|2|76

ENCOTEL
Licitación Pública Nº 8|976

Llámase a Licitación Pública para adquirir "ovillos de piolín y de hilo sintético". Las propuestas serán recibidas hasta el día 9 de marzo de 1976, a las 16, y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DA), 6º piso, local 639, de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal. Para las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15,30 horas. Buenos Aires, 18 de febrero de 1976. Departamento Administración.
$ 4.800,— e. 18|2 Nº 67.456 v. 27|2|76

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 15|76, con apertura en la Administración General de Puertos, sita en la Avda. Julio A. Roca Nº 734|42, 10º piso, oficina 1005, Capital Federal, el día 11 de marzo de 1976, a las 13 horas, para la provisión de sogas de fibra poliamídica de distintos diámetros.

Retiro de pliegos —sin cargo— en Abastecimiento-Compras, 10º piso, oficina 1004, de la dirección citada, en días hábiles, dentro del horario de 12 a 19 horas.
e. 18|2 Nº 1.663 v. 27|2|76

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE AGRONOMIA
Licitación Pública Nº 1
Expediente 115.008|76

Llámase a Licitación Pública Nº 1, para el día 26 de febrero de 1976, a las 11 horas, para la adquisición de una fotocopiadora, con destino a esta Casa de Estudios.

La apertura de las ofertas se realizará en el Departamento de Contrataciones de esta Facultad, Avda. San Martín 4453 (Pabellón Central), planta baja, donde también podrán retirarse los pliegos de condiciones, de lunes a viernes de 10 a 12 horas.
e.18|2 Nº 1.615 v.19|2|76

UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO CUARTO
Expediente Nº 7451

Llámase a Licitación Pública Nº 013|76 apertura el día 26 de febrero de 1976, a las 11 horas, para la provisión de material y herramientas (lámpara sincronizada, amoladora, gasógeno, etcétera), con destino al equipamiento del Taller de Automotores de esta Universidad.

Los pliegos de condiciones con las especificaciones técnicas se encuentran a disposición de los interesados en: Departamento de Contrataciones, sito en el Campo Universitario, enlace rutas 8 y 35, Km. 603, Río Cuarto, provincia de Córdoba, en el horario de 9 a 16, y en Delegación Oficial de la Universidad Nacional de Río Cuarto en Buenos Aires, Callao 332, 1er. piso, Capital Federal, en el horario de 9 a 18.
e.18|2 Nº 1.659 v.19|2|76

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
Licitación Pública Nº 1|76
Apertura: 26|2|76, a las 16,25 horas.

Llámase a licitación pública para la adquisición de galletitas tipo agua para el año 1976. Las firmas interesadas en retirar pliegos de condiciones, deben dirigirse a la Secretaría Administrativa, Departamento de Contrataciones de este Rectorado, 25 de Mayo 564, 2º piso, Capital, de lunes a viernes en el horario de 14 a 19 horas.
e.18|2 Nº 1.616 v.19|2|76

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
Licitación Pública Nº 2|76
Apertura: 26|2|76, a las 16,35 horas.

Llámase a licitación pública para la adquisición de bombas para equipos de

aire acondicionado. Las firmas interesadas en retirar pliegos de condiciones, deben dirigirse a la Secretaría Administrativa, Departamento de Contrataciones de este Rectorado, 25 de Mayo 564, 2º piso, Capital, de lunes a viernes en el horario de 14 a 19 horas.
e.18|2 Nº 1.617 v.19|2|76

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
Licitación Pública Nº 3|76
Apertura: 26|2|76, a las 17 horas.
Llámase a licitación pública para la impresión de libretas universitarias y formularios. Las firmas interesadas en retirar pliegos de condiciones, deben dirigirse a la Secretaría Administrativa, Departamento de Contrataciones de este Rectorado, 25 de Mayo 564, 2º piso, Capital, de lunes a viernes en el horario de 14 a 19.
e.18|2 Nº 1.618 v.19|2|76

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
Licitación Pública Nº 4|76
Apertura: 26 de febrero de 1976, a las 16 horas.
Llámase a licitación pública para el abono de una computadora IMB|360 F30 para el año 1976. Las firmas interesadas en retirar pliegos de condiciones, deberán dirigirse a la Secretaría Administrativa, Departamento de Contrataciones, de este Rectorado, 25 de Mayo 564, 2º piso, Capital, de lunes a viernes en el horario de 14 a 19 horas.
e.18|2 Nº 1.619 v.19|2|76

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
Licitación Pública Nº 5|76
Apertura: 26|2|76, a las 16,15 horas.
Llámase a licitación pública para la reparación de equipos de aire acondicionado. Las firmas interesadas en retirar pliegos de condiciones, deben dirigirse a la Secretaría Administrativa, Departamento de Contrataciones de este Rectorado, 25 de Mayo 564, 2º piso, Capital, de lunes a viernes en el horario de 14 a 19.
e.18|2 Nº 1.620 v.19|2|76

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
Licitación Pública Nº 6|76
Apertura: 26|2|76, a las 16.45 horas.
Llámase a licitación pública para el abono y mantenimiento de máquinas de escribir y calcular de Rectorado y Centro de Cálculo para el año 1976. Las firmas interesadas en retirar pliegos de condiciones, deben dirigirse a la Secretaría Administrativa, Depto. de Contrataciones de este Rectorado, 25 de Mayo 564, 2º piso, Capital, de lunes a viernes en el horario de 14 a 19 horas.
e.18|2 Nº 1.621 v.19|2|76

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL LA PLATA
Llámase a Licitación Pública Nº 1|76, para la adquisición de 75 bancos tipo "Universitarios".
Fecha de apertura: el día 27|2|76 a las 17 hs.
Informes y retiro de pliego en la Facultad Regional La Plata, 60 y 124, Dto. de Compras, de lunes a viernes de 16 a 20 hs.
e.18|2 Nº 1.660 v.20|2|76

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 322.782|75 - Cde. 2
Llámase a Licitación Pública Nº 28|76 para el día 25 del mes de febrero de 1976, a las 16 horas, para subvenir a las necesidades que se detallan en este aviso, con destino a la Comisión Nacional de Toxicomanías y Narcóticos (CO.NA.TON) y durante el año 1976.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras, Defensa 120, 1º piso, Oficina 1.088, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.
Las necesidades se refieren a la contratación de un servicio de transporte de pasajeros.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1976. — El Director General de Administración.
e18|2 Nº 1.622 v.19|2|76

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 322.782|75 - Cde. 3
Llámase a Licitación Pública Nº 27|76 para el día 25 del mes de febrero de 1976, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que se detallan en este aviso, con destino a la Comisión Nacional de Toxicomanías y Narcóticos (CO.NA.TON) y durante el año 1976.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras, Defensa 120, 1º piso, Oficina 1.088, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.
Las necesidades se refieren a la locación de equipos y personal técnico de interpretación simultánea de idiomas.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1976. — El Director General de Administración.
e.18|2 Nº 1.623 v.19|2|76

DELEGACION ADMINISTRACION
Expediente Nº 51.738|75
Llámase a Licitación Pública Nº 5|76, para el día 9 de marzo de 1976, a las 16 horas, con el objeto de contratar la provisión de lanilla industrial, coti, satiné, hilo colchonero y bobinas de hilo, con destino a los Talleres de Producción, sito en Hipólito Yrigoyen 2850, Capital Federal.
El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en la oficina de Compras, Defensa 120, 1er. piso, oficina 1.039 Capital Federal, donde tendrá lugar la apertura.
e.18|2 Nº 1.588 v.27|2|76

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expediente Nº 371.378|76
Llámase a Licitación Pública Nº 27|76, para la adquisición de accesorios y útiles para oficina.
La apertura de las propuestas se realizará el día 24 de febrero de 1976 a las 15 horas.
Pliego de condiciones y presentación de las propuestas, Santiago del Estero Nº 126|40, 4to. Piso, Departamento Compras y Contrataciones, Capital Federal, T. E. 37-2868.
e.18|2 Nº 1.624 v.19|2|76

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expediente Nº 371.435|76
Llámase a Licitación Pública Nº 28|76, para la adquisición de elementos de limpieza.
La apertura de las propuestas se realizará el día 24 de febrero de 1976 a las 16 horas.
Pliego de condiciones y presentación de las propuestas, Santiago del Estero Nº 126|40, 4to. Piso, Departamento Compras y Contrataciones, Capital Federal T. E. 37-2868.
e.18|2 Nº 1.625 v.19|2|76

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expediente Nº 371.277|76
Llámase a Licitación Pública Nº 31|76, para la adquisición de Papel Obra Primera Alisado, formato 74 x 110 cms.
La apertura de las propuestas se realizará el día 9 de marzo de 1976, a las 14 horas.
Pliego de condiciones y presentación de las propuestas, Santiago del Estero Nº 126|40, 4to. Piso, Departamento Compras y Contrataciones, Capital Federal, T. E. 37-2868.
e.18|2 Nº 1.626 v.27|2|76

CE.NA.RE.SO.
Llámase a Licitación Pública Nº 2|76, para el día 24 del mes de febrero de 1976, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que se detallan en este aviso, con destino al Centro Nacional de Reeducación Social, y durante el año 1976.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Suministros, Combate de Los Pozos 2133, 1º Piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada División.
Las necesidades se refieren a: la contratación para reparación de compresores de cámara frigorífica.
e.18|2 Nº 1.627 v.19|2|76

S.N.I.S. EN LA PROVINCIA DEL CHACO
Llámase a Licitación Pública Nº 1|76 para el día 26|1|76, a las 9 horas, con el objeto de adquirir: Baterías para automotor, con destino a Jefatura de Transporte y Comunicaciones del S.N.I.S.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en Sección Adquisiciones y Ventas, M. T. de Alvear 135, 9º piso, Resistencia, Chaco, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Sección o a la Dirección Nacional de Administración del S.N.I.S., Defensa 120, 4º piso, Capital Federal.
e.18|2 Nº 1.628 v.19|2|76

Secretaría de Salud Pública

COLONIA NACIONAL "DR. DOMINGO CABRED"
Expediente Nº 1-2020-4108000079|76-6
Llámase a Licitación Pública Nº 8|76 para el día 11 de marzo de 1976, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Colonia Nacional "Dr. Domingo Cabred", durante el Ejercicio Fiscal 1976.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el citado Establecimiento, sito en Open Door, Pvcia. de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la División Contrataciones del mismo, o a la Dirección General de Administración (Departamento de Contrataciones Centralizadas), calle Defensa 192, 4º piso, of. 4130, Capital Federal.
Las necesidades se refieren a: Material de construcción, pintura, etc.
Open Door, 18 de febrero de 1976. — El Interventor de la Colonia Nacional "Dr. Domingo Cabred".
e.18|2 Nº 1.631 v.27|2|76

POLICLINICO "PROF. DR. MARIANO R. CASTEX"
Expediente Nº 2020-0181000040|76-7
Llámase a Licitación Pública Nº 21|76, para el día diez (10) del mes de marzo de 1976, a las once (11) horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de antibióticos y corticoides, con destino a Policlínico "Prof. Dr. Mariano R. Castex".
La apertura de las propuestas tendrá lugar en Policlínico "Prof. Dr. Mariano R. Castex", División Compras y Suministros, Balcarce 900, San Martín, Pvcia. de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e.18|2 Nº 1.632 v.27|2|76

POLICLINICO "PROF. DR. MARIANO R. CASTEX"
Expediente Nº 2020-0181000043|76-6
Llámase a Licitación Pública Nº 22|76, para el día 27 del mes de febrero de 1976, a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de drogas antineoplásticas, con destino a Policlínico "Prof. Dr. Mariano R. Castex".
La apertura de las propuestas tendrá lugar en Policlínico "Prof. Dr. Mariano R. Castex", División Compras y Suministros, Balcarce 900, San Martín, Pvcia. de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e.18|2 Nº 1.633 v.19|2|76

POLICLINICO "PROF. DR. MARIANO R. CASTEX"
Expediente Nº 2020-0181000041|76-1
Llámase a Licitación Pública Nº 23|76, para el día 10 del mes de marzo de 1976, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de especialidades medicinales, con destino a Policlínico "Prof. Dr. Mariano R. Castex", Balcarce 900, San Martín, Pvcia. de Buenos Aires.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en Policlínico "Prof. Dr. Mariano R. Castex", División Compras y Suministros, Balcarce 900, San Martín, Pvcia. de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e.18|2 Nº 1.634 v.27|2|76

POLICLINICO "PROF. DR. MARIANO R. CASTEX"
Expediente Nº 2020.0181000044|76-2
Llámase a Licitación Pública Nº 24|76, para el día diez (10) del mes de marzo de 1976, a las nueve (9) horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de soluciones parenterales, con destino a Policlínico "Prof. Dr. Mariano R. Castex".
La apertura de las propuestas tendrá lugar en Policlínico "Prof. Dr. Mariano R. Castex", División Compras y Suministros, Balcarce 900, San Martín, Pvcia. de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e.18|2 Nº 1.635 v.27|2|76

POLICLINICO "PROF. DR. MARIANO R. CASTEX"
Expediente Nº 2020-0181000045|76.9
Llámase a Licitación Pública Nº 25|76, para el día diez (10) del mes de marzo de 1976, a las doce (12) horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición material de curaciones, con destino a Policlínico "Prof. Dr. Mariano R. Castex".
La apertura de las propuestas tendrá lugar en Policlínico "Prof. Dr. Mariano R. Castex", División Compras y Suministros, Balcarce 900, San Martín, Pvcia. de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e.18|2 Nº 1.636 v.27|2|76

POLICLINICO "EVITA"
Calle Río de Janeiro Nº 1910
Lanús Oeste
Licitación Pública Nº 20|76
Expediente Nº 0180000115|76-0
Llámase a Licitación Pública Nº 20|76, para el día 22 de marzo de 1976, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan para el Ejercicio 1976, con destino al Policlínico "Evita".
La apertura de las propuestas presentadas, tendrá lugar en la Oficina de Compras del Establecimiento, debiendo dirigirse para informes a la citada oficina, Río de Janeiro 1910, P.B., Lanús Oeste (Bs. As.).
Las necesidades se refieren a: "Soluciones parenterales".
Lanús, 18 de febrero de 1976. — El Director.
e.18|2 Nº 1.637 v.27|2|76

Secretaría de Seguridad Social

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DEL ESTADO Y SERVICIOS PUBLICOS
Licitación Pública Nº 22|76
Expte. Nº 6.030.017|8 Asuntos Varios
Llámase a Licitación Pública Nº 22|76 para el día 26 de febrero de 1976, a las 16 horas, para la adquisición de 17.000 bolígrafos. Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a: Depto. Serv. Compras y Suministros, Rivadavia 1745, 6º piso, Capital Federal, dentro del horario administrativo.
Buenos Aires, 13 de febrero de 1976. — Gerencia Administración.
e.18|2 Nº 1.662 v.19|2|76

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expediente Nº 279.921|75
En la ciudad de Reconquista, Pvcia. de Santa Fe, se desea tomar en arrendamiento un inmueble que conste de una superficie útil no inferior a ciento veinte (120) metros cuadrados, compuestos de local y dos o tres ambientes, dos (2) baños como mínimo, suficiente aireación, luminosidad natural y amplio acceso, ubicado en la zona comprendida entre las calles siguientes: al Norte, General López; al sur, Alvear; al este, 9 de Julio y al oeste, Ludueña. La oferta deberá contener los antecedentes que posibiliten su análisis y, como mínimo, importe mensual del alquiler, ubicación y metros cuadrados del inmueble ofrecido en la ciudad de Reconquista.
Las propuestas deberán remitirse en sobre cerrado, en el que se indicará "Licitación Locación Inmueble Area Fiscalización Reconquista" a la Dirección Nacional de Recaudación Previsional, sita en Paseo Colón Nº 329, piso 2º, oficina 208, Capital Federal, hasta las 17.30 horas del día 3 de marzo de 1976.
e.18|2 Nº 1.629 v.19|2|76

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expediente Nº 277.760|75
En la ciudad de Pergamino, Pvcia. de Buenos Aires, se desea tomar en arrendamiento un inmueble que conste de una superficie útil aproximada de doscientos (200) metros cuadrados, compuestos de local en planta baja con dos o tres ambientes o local en planta baja y primer piso con dos o tres ambientes, dos (2) baños como mínimo, suficiente aireación, luminosidad natural y amplio acceso, ubicado en el radio comprendido entre las calles Merced, Uriburu, Luzuriaga y Pintos. La oferta deberá contener los antecedentes que posibiliten su análisis y, como mínimo, importe mensual del alquiler, ubicación y metros cuadrados del inmueble ofrecido en la ciudad de Pergamino.
Las propuestas deberán remitirse en sobre cerrado, en el que se indicará "Licitación Locación Inmueble Agencia Pergamino" a la Dirección Nacional de Recaudación Previsional, sita en Paseo Colón Nº 329, piso 2º, oficina 208, Capital Federal, hasta las 17.30 horas del día 3 de marzo de 1976.
e.18|2 Nº 1.630 v.19|2|76

LICITACIONES
ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 51.610
Llámase a Licitación Pública Nº 18: "Circuitos Integrados".
Apertura: 17 de marzo de 1976. Hora: 9 (nueve).
Retiro de pliegos: En la División Licitaciones, Av. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas, sin cargo. — Area Económica.
e.17|2 Nº 1.547 v.18|2|76

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 51.487
Llámase a Licitación Pública Nº 11, para la ejecución de la obra "Edificio Laboratorio Agua Pesada, Centro Atómico Ezeiza".
Apertura: 8 de marzo de 1975.
Hora: diez (10).

Presupuesto oficial: ochenta y ocho millones de pesos ($ 88.000.000).
Valor del pliego: novecientos cincuenta pesos ($ 950).
Retiro de pliegos: En la División Licitaciones, Avda. del Libertador 8250, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 9,30 a 12 horas. — Area Económica.
e.30|1 Nº 916 v.19|2|76

Secretaría Técnica

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Balcarce 78, P. B., Capital
T. E. 46-9841 Int. 462-487
LICITACION PUBLICA Nº 594

Llámase a Licitación Pública para el día 25 de febrero de 1976, a las 14,30 horas, a efectos de contratar la provisión de artículos de limpieza.
El Pliego de Condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados, en el Departamento Suministros, donde tendrá lugar el acto de apertura de las propuestas.
e. 17|2 Nº 1.595 v.18|2|76

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 19|76 para el día 23 de febrero de 1976, a las 12 horas, con el objeto de contratar la reparación de equipos de iluminación pertenecientes a la Inspección General de Personas Jurídicas.
Apertura, Informes y Pliegos: Dirección General de Administración, División Compras y Suministros, calle San Martín 665, 5º piso, Capital, de 12 a 14 y de 16 a 18 horas.
e.17|2 Nº 1.596 v.18|2|76

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
INSTITUTO DE SEGURIDAD (U. 6)
Rawson - Chubut
(C.E. A-15|76 - U. 6)

Llámase a Licitación Pública Nº 2, para el día 5|3|76 a las 9.30 horas en la División Administrativa del Instituto de Seguridad (U. 6), 9 de Julio s|nº, Rawson, Chubut, con el objeto de resolver la adquisición del rubro "víveres secos" destinado al personal e internos de la Unidad seis, durante el trimestre abril, mayo y junio de 1976.
Informes y pliegos: Dirigirse al Instituto de Seguridad (U. 6), Rawson, Chubut, durante los días laborables. — El Jefe Administrativo.
e. 13|2 Nº 1.449 v. 24|2|76

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
INSTITUTO DE SEGURIDAD (U. 6)
Rawson - Chubut
(C.E. A-16|76 - U. 6)

Llámase a Licitación Pública Nº 3, para el día 5|3|76 a las 10 horas en la División Administrativa del Isntituto de Seguridad (U. 6) 9 de Julio s|nº, Rawson, Chubut, con el objeto de resolver la adquisición del rubro "pescado, carnes y derivados" destinado al personal e internos de la Unidad seis, durante el trimestre abril, mayo y junio de 1976.
Informes y pliegos: Dirigirse al Instituto de Seguridad (U. 6), Rawson, Chubut durante los días laborables. — El Jefe Administrativo.
e. 13|2 Nº 1.450 v. 24|2|76

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
INSTITUTO DE SEGURIDAD (U. 6)
Rawson - Chubut
(C.E. A-14|76 - U. 6)

Llámase a Licitación Pública Nº 1, para el día 5|3|76 a las 9 horas, en la División Administrativa del Instituto de Seguridad (U. 6), 9 de Julio s|nº, Rawson, Chubut, con el objeto de resolver la adquisición del rubro "hortalizas, quesos y derivados" destinados al personal e internos de esta Unidad seis, durante el trimestre abril, mayo y junio de 1976.
Informes y pliegos: Dirigirse al Instituto de Seguridad (U. 6), Rawson, Chubut durante los días laborables. — El Jefe Administrativo.
e.13|2 Nº 1.451 v. 24|2|76

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Cde. Expte. "A" 72|76 (U. 17)

Llámase a Licitación Pública Nº 1 (1º llamado), cuya apertura de sobres tendrá lugar el día 27 de febrero de 1976 a las 10 horas, en la División Administrativa de la Colonia Penal de Candelaria (U. 17), para resolver la adquisición de artículos varios de almacén, papas, verduras, frutas y granja, durante los meses de abril, mayo y junio de 1976
Informes y pliegos: Dirigirse al Servicio Administrativo de la Unidad, en días laborables de 6 a 13 horas. — Candelaria (Misiones). — El Jefe Administrativo.
e.17|2 Nº 1.550 v.18|2|76

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
(Expediente D. 580|76 DN)

Llámase a Licitación Pública Nº 38 para el día 10|3|76, a las 14 horas, en División Contrataciones (DN), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, para resolver la adquisición de: Hacienda bovina en pie, 2º trimestre de 1976, con destino a la Colonia Penal de Ezeiza (U. 19).
Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División, los días laborables de 13 a 18 horas. — El Director General de Administración.
e.17|2 Nº 1.549 v.26|2|76

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Cde. Expte. "A" 73|76 (U. 17)

Llámase a Licitación Pública Nº 2 (1º llamado), cuya apertura de sobres tendrá lugar el día 27 de febrero de 1976, a las 10 horas, en la División Administrativa de la Colonia Penal de Candelaria (U. 17), para resolver la adquisición de carne vacuna, chorizos blancos, carne de capón y carne de pescado, durante los meses de abril, mayo y junio de 1976
Informes y pliegos: Dirigirse al Servicio Administrativo de la Unidad, en días laborables de 6 a 13 horas. — Candelaria (Misiones). — El Jefe Administrativo.
e.17|2 Nº 1.551 v.18|2|76

MINISTERIO DE DEFENSA

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

Llámase a Licitación Pública Nº 3|76 hasta el día 25 de febrero del corriente año, a las 14 horas, para la adquisición de una máquina reconstruida a nueva manual Minerva cilíndrica para impresión.
Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas, en la División Compras, sita en la calle Cangallo 666, 6º piso, Capital Federal, donde podrán retirarse sin cargo los respectivos pliegos de condiciones.
e.17|2 Nº 1.548 v.18|2|76

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
DEPARTAMENTO COMPRAS
Av. Cabildo 65, Buenos Aires,
T.E. 772-8091, Int. 178|172

Llámase a Licitación Pública Nº 9|76 para el día 16 de marzo de 1976, a las 10 horas, por la provisión de: "12.000 kgs. de Pentaeritritol".
Por pliego de condiciones, dirigirse a ésta Dirección General (Departamento Compras), Av. Cabildo 65, Buenos Aires, piso 1º, oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.
Valor del pliego: $ 50. — El Director General.
e.12|2 Nº 1.419 v.23|2|76

ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA
GRAL. MANUEL N. SAVIO, JUJUY
Tel. 8061, int. 617

Llámase a Licitación Pública Nº 135|75 para el día 27 de febrero de 1976, a las 11 horas, por: Mil trescientas toneladas de brea de alquitrán de hulla, tipo Rago o similar.
Valor del pliego: $ 250,00 (Doscientos cincuenta pesos).
Lugar de apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla.
Por pliegos de condiciones, dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.
e.11|2 Nº 1.301 v.20|2|76

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
Departamento Compras
Avda. Cabildo 65, Buenos Aires

Llámase a Licitación Pública Nº 10|76, para el día 12 de marzo de 1976, a las 10 horas, por la provisión de caño de acero, válvulas de bronce, codos, uniones bujes, chapa lisa negra.
Por pliego de condiciones dirigirse a esta Dirección General (Departamento Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, piso 1º, Oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.
Valor del pliego: $ 50. — El Director General.
e.16|2 Nº 1.532 v.25|2|76

Comando General del Ejército

COMANDO DE INGENIEROS
Licitación Pública Nº 15|76

Buenos Aires, 9 de febrero de 1976.
Apertura: 12 de marzo de 1976.
Hora: 9. Lugar: Azopardo 250, 10º piso, Capital (Sala de Licitaciones).
Destino: CA Ingenieros de Depósito 601, en Villa Martelli (Prov. de Buenos Aires).
Objeto: Provisión de elementos contra incendio.
Precio del legajo: $ 50,00.
Presupuesto oficial: $ 6.191.500,00.
Venta del legajo: Lunes a viernes de 9 a 11 horas. Exclusivamente.
Informes: División Contrataciones, 10º piso, de 9 a 12 horas.
Exclusivamente: En el Comando de Ingenieros, Azopardo 250, 10º piso, Capital Federal.
e.12|2 Nº 1.420 v.5|3|76

Comando General de la Armada

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA
Expediente D-1077 c.v|76

Llámase a Contratación Directa número 69|76, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el día 22 de marzo de 1976, a las 9 horas en la División Contrataciones, Paseo Colón 533, 9º piso, Capital Federal, para contratar los trabajos de construcción de 470 m2. de pavimento. Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones de lunes a viernes de 8.30 a 13.30 horas.
e.11|2 Nº 1.357 v.24|2|76

MINISTERIO DE ECONOMIA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 57.262|75

Llámase a Licitación Pública Nº 11.769 para la adquisición de Células SNR, según especificaciones de pliego.
Para retiro de pliegos y consultas, dirigirse a la División Compras y Contrataciones, H. Yrigoyen 250, 7º piso, oficina 724, Capital, en días hábiles de 13 a 18 horas.
La apertura de las propuestas se realizará el 9 de marzo de 1976, a las 15 horas, en la oficina indicada anteriormente, en presencia de autoridades e invitados.
e.17|2 Nº 1.552 v.26|2|76

Secretaría de Hacienda

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de cheques. La apertura de las propuestas se efectuará el día 10 de marzo, a las 15 horas, en la Gerencia Departamental de Administración, División Compras, Bmé. Mitre 326, 3º piso, local 310, Capital Federal. Retiro de pliegos, consultas y entrega de las ofertas, en la misma.
Valor del pliego: $ 100.
e.9|2 Nº 1.233 v.18|2|76

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la realización de instalaciones fijas, en la filial Carlos Calvo (Buenos Aires). La apertura de las propuestas se efectuará el día 15 de marzo de 1976, a las 15 horas, en la Subgerencia Departamental de Inmuebles y Construcciones. Retirar la documentación en la citada Subgerencia, Bmé. Mitre 326, 3º piso, local 429, Capital Federal.
Valor del pliego: $ 60.
e.16|2 Nº 1.495 v.20|2|76

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión y colocación de rejas, puertas y trabajos de herrería, en la filial Monserrat (Buenos Aires). La apertura de las propuestas se efectuará el día 10 de marzo de 1976, a las 15 horas, en la Subgerencia Departamental de Inmuebles y Construcciones. Retirar la documentación en la citada Subgerencia, Bmé. Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal, o en la filial titular.
Valor del pliego: $ 80.
e.16|2 Nº 1.496 v.20|2|76

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión y colocación de rejas y puertas de seguridad, en la filial Avenida Alvear (Buenos Aires). La apertura de las propuestas se efectuará el día 15 de marzo, a las 15 horas, en la Subgerencia Departamental de Inmuebles y Construcciones. Retirar la documentación en la citada Subgerencia, Bmé. Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal, o en la filial titular.
Valor del pliego: $ 60.
e.16|2 Nº 1.494 v.20|2|76

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la realización de reparaciones generales y pintura, en la filial Santo Tomé (Corrientes). — La apertura de las propuestas se efectuará el día 25 de marzo de 1976, a las 15 horas, en la Subgerencia Departamental de Inmuebles y Construcciones. — Retirar la documentación en la citada Subgerencia, Bmé. Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal, o en la filial titular. — Valor del pliego: $ 200
e.2|2 Nº 953 v.20|2|76

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para efectuar la recorrida general de dos unidades inyectoras de motor de avión. La apertura de las propuestas se realizará el día 25 de febrero de 1976, a las 15 horas, en la Gerencia Departamental de Administración, División Compras, Bartolomé Mitre 326, 3er. piso, local 310, Capital Federal. Retiro de pliegos, consultas y entrega de las ofertas, en la misma.
Valor del pliego: $ 10.
e.17|2 Nº 1.553 v.18|2|76

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la realización de instalaciones fijas, en la filial Saladillo (Buenos Aires). La apertura de las propuestas se efectuará el día 17 de marzo de 1976, a las 15 horas, en la Subgerencia Departamental de Inmuebles y Construcciones. Retirar la documentación en la citada Subgerencia, Bmé. Mitre 326, 4º piso, local 429 Capital Federal o en la filial titular.
Valor del pliego: $ 40.
e.17|2 Nº 1.554 v.23|2|76

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la realización de instalaciones fijas, en la filial Lomas de Zamora (Buenos Aires). La apertura de las propuestas se efectuará el día 16 de marzo de 1976 a las 15 horas, en la Subgerencia Departamental de Inmuebles y Construcciones. Retirar la documentación en la citada Subgerencia, Bmé. Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal, o en la filial titular.
Valor del pliego: $ 40.
e.17|2 Nº 1.555 v.23|2|76

BANCO NACIONAL DE DESARROLLO
Licitación Pública Nº 15|76

Adquisición de 6.540 kilogramos de azúcar refinada en pancitos o sobrecitos.
Pliego de condiciones: retirar en Div. Licitaciones, Maipú 88, 4º piso, Capital, de 12 a 16 horas.
Apertura de las ofertas: el 26|2|76, a las 14 horas, en el lugar indicado precedentemente.
e. 17|2 Nº 1.557 v. 19|2|76

BANCO NACIONAL DE DESARROLLO
Licitación Pública Nº 14|76

Adquisición de útiles para el año 1976.
Pliego de condiciones: Podrán retirarse en la División Licitaciones, Maipú 88, 4º piso, Capital, de 12 a 16 horas.
Apertura de las ofertas: El día 25 de febrero de 1976, a las 14.30 horas, en el lugar indicado precedentemente.
e.16|2 Nº 1.497 v.16|2|76

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO
Licitación Pública Nº 13-976

Apertura: 18 de marzo de 1976, a las 16 horas.
"Alquiler de un inmueble dentro de la zona céntrica de la ciudad de Rosario (Pvcia. de Santa Fe), con una superficie cubierta utilizable mínima de 1.400 m2., que se halle en condiciones legales que permitan su ocupación inmediata".
Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Licitaciones, Hipólito Yrigoyen 1770, 6º piso, Capital Federal y en la sucursal Rosario, Entre Ríos 738|42, de esa ciudad, cualquier día hábil, de 12 a 17,30 horas.
e. 17|2 Nº 1.558 v. 26|2|76

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO
Licitación Pública Nº 04-976

Apertura: 5 de abril de 1976, a las 16.
"Provisión, montaje y puesta en funcionamiento de los elementos que constituyen las Instalaciones de refrigeración por aire acondicionado, en la filial de esta Caja, sita en Avda. Julio A. Roca Nº 908, 1er. piso, de la ciudad de Río Gallegos".
Valor del Pliego: $ 500.
Garantía de la oferta: $ 18.000.
Presupuesto oficial: $ 1.800.000.
Sistema de contratación: Ajuste Alzado.
Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Licitaciones, Hipólito Yrigoyen 1770, 6to. piso, Capital Federal, cualquier día hábil, de 12 a 17.30, o en Sucursal Río Gallegos, Avda. Julio A. Roca Nº 908, 1er. piso, de dicha ciudad, cualquier día hábil, de 12 a 17,30.
e.3|2 Nº 1.027 v.23|2|76

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 83|75, para la reparación de distintos automotores perteneciente a esta Repartición.

Apertura: 23 de febrero de 1976, a las 16 horas.

Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e. 17|2 Nº 1.556 v. 18|2|76

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 42-P|76, para contratar la provisión de medallas de oro, de acuerdo a las especificaciones que se entregarán a los interesados en la Gerencia Administración y Finanzas, sita en Avda. Paseo Colón 359|79, Capital Federal.

El acto de apertura de sobres y lectura de propuestas se realizará el día 23 de febrero del año en curso a las 14 horas, en la Gerencia precitada. - Buenos Aires, 17 de febrero de 1976.

e. 17|2 Nº 1.559 v. 18|2|76

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
Licitación Pública Nº 15|76

Llámase a concurso público de precios para contratar los trabajos de "Terminación de la pintura en las Unidades III y VI de la Delegación Rosario, Pvcia. de Santa Fe.

Precio de los Pliegos: Cien Pesos ($ 100) debiéndose consultar y adquirir en la Gerencia de Administración y Finanzas, Departamento Formalizaciones, Paseo Colón 367, 2º Piso, Capital Federal, en el horario de 13 a 17 horas o en la Delegación Rosario, Mendoza 1085, 5º Piso, Rosario, Pvcia. de Santa Fe.

El acto de apertura de los sobres se realizará el día 5 de marzo de 1976, a las 16 horas, en la Gerencia precitada en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Presupuesto Oficial: Dos Millones Setecientos Mil Pesos ($ 2.700.000), depósito de garantía de oferta: Uno por Ciento (1 o|o) del presupuesto oficial de la obra, títulos o bonos nacionales depositados en el Banco de la Nación Argentina a la orden de la Junta Nacional de Granos, carta-fianza o póliza de seguro de caución extendida exclusivamente por la Caja Nacional de Ahorro y Seguro y efectivo depositado en la cuenta: "Efectivo en Caución" del Banco de la Nación Argentina. No se aceptarán pagarés. — Gerencia Administración y Finanzas.

e. 11|2 Nº 1.311 v 24|2|76

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION ROSARIO

Llámase a Licitación Pública Nº 1|76, para contratar los trabajos de: "Proyecto, construcción a nuevo, puesta en marcha y desmontaje de un sistema de aspiración de polvillo en la descarga de la reja de vagones, y montaje de dos ventiladores en el primer piso de la Unidad V, Delegación Rosario, Pvcia. de Santa Fe" de acuerdo a las características especificadas en el Pliego respectivo, el que se entregará a los interesados en División Administración, calle Mendoza Nº 1085, 4º Piso.

Apertura de sobres y lectura de Propuestas el día quince (15) de marzo de mil novecientos setenta y seis, en la División precitada, a la hora diez.

Precio del Pliego: $ 100.

Rosario, 11 de febrero de 1976. — Esteban N. Drinkovic, Delegado Rosario.

e. 11|2 Nº 1.310 v. 4|3|76

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 17|76, para el día 3 de marzo de 1976, a las 16 horas, para la adquisición de esmalte sintético, pintura látex, brocha, pincel, cola, cemento, clavos, etc.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diag. Julio A. Roca 751, entrepiso, Capital Federal en el horario de 12,30 a 19 horas.

La apertura se llevará a cabo en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diag. Julio A. Roca 751, entrepiso, Capital Federal.

e. 17|2 Nº 1.560 v. 23|2|76

OBRA SOCIAL
Licitación Pública Nº 008|76
Trámite Nº 111.107|76

Llámase a Licitación Pública Nº 008|76, para el día 25 de febrero de 1976, a las 16 horas, para la adquisición e instalación de un consultorio odontológico en Castelar, Pvcia. de Buenos Aires, para la Delegación Castelar de Obra Social de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en Obra Social de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, División Patrimonio y Suministros, 2º piso, Anexo Garage, Paseo Colón 974, Capital Federal, de 13 a 18 horas.

e. 17|2 Nº 1.560 v. 19|2|76

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 8.749 -MC- hasta el día 27 de febrero de 1976 a las 10 horas, para la adquisición de máquinas y herramientas de obra.

Presupuesto oficial pesos 300.000.

Pliegos, consultas y presentación propuestas: Distrito Sur S.N.A. Vicente López 45, Bahía Blanca.

Depósito de Garantía de oferta 1 o|o.

Pliegos sin cargo.

e. 16|2 Nº 1.508 v. 20|2|76

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 1077-0, hasta el día 17 de marzo de 1976, a las 17 horas, para contratar por el sistema de ajuste alzado, la provisión e instalación de un equipo de emisión y amplificación de sonido en el edificio de la Cárcel de Encausados, sito en las calles Pichincha y 15 de Noviembre, Capital Federal. — Presupuesto oficial: $ 3.800.000. — Importe de la garantía: $ 38.000. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: Supervisión Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 13º, Capital Federal. — Plazo de ejecución: diez (10) meses. — Precio documentación: $ 300. — Pago de la misma: Departamento Administración, piso 16º de 13 a 18 horas.

e. 13|2 Nº 1.464 v. 8|3|76

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA
DIRECCION
DISTRITO BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública Nº 5154-DBA, hasta el 27 de febrero de 1976, a las 17 horas, para contratar por el sistema de ajuste alzado, la instalación de elementos para la conexión de tanque para oxígeno líquido medicinal en el Policlínico "Alejandro Posadas" de Ramos Mejía, Buenos Aires. — Presupuesto oficial: $ 1.050.000, importe de la garantía $ 10.500. — Pliegos, consultas y presentación de propuestas: Distrito Buenos Aires, Venezuela 155, 2º piso, Capital Federal, como así también en la Conducción Ramos Mejía, G. Marconi y Martínez de Hoz, Villa Sarmiento, Ramos Mejía. — Plazo de Ejecución tres (3) meses. — Precio de la documentación pesos 50. — Pago de la misma en Contaduría del Distrito Buenos Aires, Venezuela 155, 2º piso, Capital Federal.

e. 13|2 Nº 1.465 v. 19|2|76

Subsecretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expte.: 992-L-1976

Licitación Pública Nº 6.451 para adjudicar la provisión de "Planchuelas de Acero". — $ 650.000.

Precio del pliego: $ 30.

Presentación de propuestas: 5 de marzo de 1976, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 16|2 Nº 1.509 v. 19|2|76

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expte.: 1.290-L-1976

Licitación Pública Nº 6.452 para adjudicar la provisión de "Artículos de limpieza". — $ 800.000.

Precio del pliego: $ 30.

Presentación de propuestas: 5 de marzo de 1976 a las 13,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 16|2 Nº 1.510 v. 19|2|76

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expte.: 729-L-1976

Licitación Pública Nº 6.450 para adjudicar la provisión de "Repuestos para Motoniveladora Adams". — $ 260.000.

Precio del pliego: $ 20.

Presentación de propuestas: 27 de febrero de 1976 a las 13,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 16|2 Nº 1.511 v. 18|2|76

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expediente: 1128-L-1976

Licitación Pública Nº 6445, para adjudicar la provisión "Formularios continuos, tarjetas, etiquetas, etcétera". — $ 5.280.000. — Precio del pliego: $ 60.

Presentación de propuestas: 27 de febrero de 1976, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 11|2 Nº 1.314 v. 20|2|76

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 42|76 del 1º Distrito, para contratar la provisión, carga, transporte y descarga de 1.150 toneladas de mezcla Bituminosa tipo concreto asfáltico, incluido colocación con terminadora, riego de liga, en el camino de acceso a la Escuela de Policía Juan Vucetich, desde el camino General Belgrano (Ruta Nº 1) en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. — $ 1.827.123,00.

Depósito de garantía $ 18.271,23.

Precio del pliego: $ 140,00.

Presentación propuestas: 4 de marzo de 1976 a las 10 horas, en la Sala de Licitaciones del 1º Distrito, sito en la Avenida General Paz 12150, Capital Federal: los interesados para su consulta en la oficina de Licitaciones de 8 a 15 horas y los pliegos se encuentran a disposición de para su adquisición en la oficina de Contaduría de 12,30 a 16,30 horas.

e. 13|2 Nº 1.467 v. 26|2|76

Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente Humano

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

La Dirección General de Administración - Compras - de la Secretaría de Estado de Recursos Naturales y Ambiente Humano, llama a Licitación Pública Nº 14|76, para el día 25 de febrero de 1976, a las 14 horas, para la adquisición de "elementos de dibujo", cuyo pliego de bases y condiciones detallados se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Compras, sito en la calle Santa Fe 1548, 1er. piso, Capital, dentro del horario de 13 a 18 horas.

e. 17|2 Nº 1.581 v. 18|2|76

Corporación de Empresas Nacionales

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
ADMINISTRACION PLAZA HUINCUL
Licitación Pública Nº 55|2|76

Construcción de bases de hormigón armado para aparatos de bombeo en Yacimientos Río Neuquén.

Fecha de apertura: 23 de febrero de 1976, a las 10 horas.

Pliegos: Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal, Administraciones: Plaza Huincul, Mendoza y Comodoro Rivadavia.

Valor del pliego: Doscientos pesos ($ 200,—).

e. 12|2 Nº 1.385 v. 25|2|76

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
SEDE CENTRAL

Licitación Pública 20, Nº 175|76. — Tubos de acero inoxidable.
Apertura: 31|3|76.
Valor: $ 20.

Licitación Pública 20, Nº 189|76. — Butoxido de Piperonilo.
Apertura: 16|3|76.
Valor: $ 20.

Licitación Pública 15, Nº 193|76. — Elementos para armadura de surgencia.
Apertura: 17|3|76.
Valor: $ 20.

Licitación Pública 15, Nº 194|76. — Repuestos para tractor International BTD-20, Serie 231.
Apertura: 17|3|76.
Valor: $ 20.

Licitación Pública 15, Nº 195|76. — Cañerías de conducción.
Apertura: 17|3|76.
Valor: $ 20.

Licitación Pública 15, Nº 196|76. — Repuestos para grúa PyH, Modelos 435 TC y 105 BTC.
Apertura: 17|3|76.
Valor: $ 20.

Licitación Pública 15, Nº 197|76. — Mangueras.
Apertura: 17|3|76.
Valor: $ 20.

Licitación Pública 15, Nº 198|76. — Vestuario para personal de sanidad.
Apertura: 25|3|76.
Valor: $ 20.

Licitación Pública 15, Nº 199|76. — Repuestos para camiones International.
Apertura: 25|3|76.
Valor: $ 20.

Licitación Pública 15, Nº 200|76. — Pabellón modular tipo Motel sin baños.
Apertura: 31|3|76.
Valor: $ 20.

Licitación Pública 20, Nº 201|76. — Máquinas y herramientas.
Apertura: 17|3|76.
Valor: $ 20.

Licitación Pública 20, Nº 205|76. — Cojinetes varios.
Apertura: 16|3|76.
Valor: $ 0.

Licitación Pública 20, Nº 206|76. — Mazos completos para intercambiadores de carga combinada.
Apertura: 17|3|76.
Valor: $ 20.

Licitación Pública 20, Nº 207|76. — Provisión, llenado y embalado de envases conteniendo gas butano para encendedores.
Apertura: 16|3|76.
Valor: $ 20.

Licitación Pública 20, Nº 212|76. — Máquina cargador frontal.
Apertura: 18|3|76.
Valor: $ 20.

Licitación Pública 20, Nº 213|76. — Interruptor y motores eléctricos.
Apertura: 25|3|76.
Valor: $ 20.

Licitación Pública 20, Nº 214|76. — Construcción y provisión de mazos para intercambiadores de calor.
Apertura: 25|3|76.
Valor: $ 20.

Licitación Pública 30, Nº 215|76. — Construcción de viviendas en Dorrego, Laprida y Las Flores, (Pvcia. de Buenos Aires).
Apertura: 18|3|76.
Valor: $ 500.

Licitación Pública 20, Nº 216|76. — Juntas y empaquetaduras.
Apertura: 17|3|76.
Valor: $ 20.

Licitación Pública 20, Nº 219|76. — Elementos contra incendio.
Apertura: 17|3|76.
Valor: $ 20.

Licitación Pública 05, Nº 226|76. — Elementos de limpieza.
Apertura: 18|3|76.
Valor: $ 20.

Licitación Pública 30, Nº 230|76. — Una locomotora.
Apertura: 23|3|76.
Valor: $ 20.

Licitación Pública 15, Nº 231|76. — Camión tanque contra incendio.
Apertura: 23|3|76.
Valor: $ 20.

Licitación Pública 15, Nº 232|76. — Cabezas elevadoras para portamechas y accesorios para barras de sondeo.
Apertura: 23|3|76.
Valor: $ 20.

Licitación Pública 15, Nº 234|76. — Chapas de acero, perfiles, aceros especiales y plaquitas de metal duro.
Apertura: 24|3|76.
Valor: $ 20.

Licitación Pública 15, Nº 235|76. — Camión autobomba y equipos contra incendio.
Apertura: 24|3|76.
Valor: $ 20.

Licitación Pública 15, Nº 237|76. — Calentadores de petróleo.
Apertura: 24|3|76.
Valor: $ 20.

Licitación Pública 15, Nº 240|76. — Cable de cobre desnudo.
Apertura: 24|3|76.
Valor: $ 20.

Licitación Pública 00, Nº 243|76. — Automóviles tipo sedán (4 puertas).
Apertura: 12|3|76.
Valor: $ 20.

Pliegos: Sala de Apertura de Licitaciones, Avda. Roque Sáenz Peña 777, planta baja, Oficina 5, Capital Federal de 7.30 a 12 horas.

e. 17|2 Nº 1.583 v. 3|3|76

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
ADMINISTRACION PLAZA HUINCUL
Licitación Pública Nº 55|12|76

Servicios de limpieza y mantenimiento de instalaciones sanitarias en campamento. Zona de Talleres y Barrio Parque, S. A. Catriel.

Fecha de apertura: 27 de febrero de 1976, a las 9 horas.

Pliegos: Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal, Administraciones: Plaza Huincul, Mendoza y Comodoro Rivadavia.

Valor del pliego: doscientos pesos ($ 200).

e. 5|2 Nº 1.115 v. 18|2|76

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
ADMINISTRACION PLAZA HUINCUL
Licitación Pública Nº 55|304|75

Reparación de motores Bedford 300 y 350.

Fecha de apertura: 23 de febrero de 1976, a las 9 horas.

Pliegos: Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal, Administraciones: Plaza Huincul, Mendoza y Comodoro Rivadavia.

Valor del pliego: doscientos pesos ($ 200).

e. 9|2 Nº 1.227 v. 20|2|76

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
DIVISIONAL BAHIA BLANCA
Licitación Pública C. 16 Nº 1|76 "T"

Construcción instalaciones para recepción, almacenaje y despacho de J.P.1. en Planta Bariloche.

Fecha de apertura: 3 de marzo de 1976, a las 11 horas, simultáneamente en Divisional Bahía Blanca, Yacimiento Plaza Huincul y Planta Bariloche.

Adquisición pliegos: Divisional Bahía Blanca, Estomba Nº 127, Bahía Blanca, Yacimiento Plaza Huincul, Oficina de Contrataciones, Plaza Huincul (Neuquén)

Planta Bariloche, San Carlos de Bariloche (Río Negro).
Lugar de apertura: En las citadas dependencias, sala de apertura licitaciones
Valor de los pliegos: $ 50 (Cincuenta pesos).

e.13|2 Nº 1.472 v.26|2|76

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

SEDE CENTRAL

Licitación Pública 20, Nº 99|76. — Aditivos para aceite Supermóvil HD.
Apertura: 10|3|76.
Valor: $ 20.
Licitación Pública 20, Nº 100|76. — Aditivos para aceites de transmisiones automáticas.
Apertura: 10|3|76.
Valor: $ 20.
Licitación Pública 20, Nº 101|76. — Aditivos para aceites preventivos.
Licitación Pública Internacional 14, Nº 116|76. — Contratar perforación y terminación pozos en zonas de difícil acceso.
Apertura: 26|4|76.
Valor: $ 4.000.
Licitación Pública 20, Nº 126|76. — Pintura y afines.
Apertura: 10|3|76.
Valor: $ 20.
Licitación Pública 05, Nº 127|76. — Gas freón.
Apertura: 9|3|76.
Valor: $ 20.
Licitación Pública 20, Nº 128|76. — Cilindros para gas propano.
Apertura: 10|3|76.
Valor: $ 20
Licitación Pública 30, Nº 129|76. — Copas de poliuretano.
Apertura: 9|3|76.
Valor: $ 20.
Licitación Pública 20, Nº 133|76, Material aislante térmico.
Apertura 10|3|76.
Valor: $ 20.
Licitación Pública 15, Nº 140|76. — Repuestos para equipos de perforación.
Apertura: 8|3|76.
Valor: $ 20.
Licitación Pública 15, Nº 141|76. — Soda cáustica en escamas.
Apertura 8|3|76.
Valor: $ 20.
Licitación Pública 15, Nº 142|76. — Repuestos para convertidores de torsión.
Apertura: 9|3|76.
Valor: $ 20.
Licitación Pública 15, Nº 143|76. — Repuestos para convertidores de torsión Allison.
Apertura: 9|3|76.
Valor: $ 20.
Licitación Pública 15, Nº 144|76. — Gasa hidrófila.
Apertura: 9|3|76.
Valor: $ 20.
Licitación Pública 15, Nº 145|76. — Medidores de caudal registradores varios y repuestos.
Apertura: 10|3|76.
Valor: $ 20.
Licitación Pública 15, Nº 146|76. — Pescadores y repuestos.
Apertura: 11|3|76.
Valor: $ 0.
Licitación Pública 15, Nº 147|76. — Repuestos para equipo Rotary de perforación profunda EMSCO A 1500.
Apertura: 11|3|76.
Valor: $ 20.
Licitación Pública 15, Nº 148|76. — Equipos electro y motobombas centrífugas
Apertura: 11|3|76.
Valor: $ 20.
Licitación Pública 15, Nº 149|76. — Repuestos para bomba alternativa marca Igarreta tipo 5" x 10" MDO R-616.
Apertura: 11|3|76.
Valor: $ 20.
Licitación Pública 15, Nº 150|76. — Fluido de perforación.
Apertura: 11|3|76.
Valor: $ 20.
Licitación Pública 15, Nº 151|76. — Equipo separador de limo.
Apertura: 8|3|76.
Valor: $ 20.
Licitación Pública 15, Nº 152|76. — Zaranda vibratoria.
Apertura: 9|3|76.
Valor: $ 20.
Licitación Pública 15, Nº 153|76. — Repuestos para convertidores de torsión National.
Apertura: 11|3|76.
Valor: $ 20.
Licitación Pública 15 Nº 154|76. — Válvulas esclusas.
Apertura: 12|3|76.
Valor: $ 20.
Licitación Pública 15, Nº 157|76. — Furgón y carroza fúnebre.
Apertura: 30|3|76.
Valor: $ 20.
Licitación Pública 15, Nº 158|76. — Aparejo de izaje, excavadora hidráulica.
Apertura: 30|3|76.
Valor: $ 20.
Licitación Pública 15, Nº 159|76. — Papelería y tela para encuadernación para imprenta.
Apertura: 30|3|76.
Valor: $ 20.
Licitación Pública 15, Nº 160|76. — Casillas rodantes destinadas a depósito de materiales.
Apertura: 30|3|76.
Valor: $ 20.
Licitación Pública 15, Nº 161|76. — Carpas y bolsas de dormir.
Apertura: 12|3|76.
Valor: $ 20.
Licitación Pública 05 Nº 162|76. — Productos químicos para tratamiento de aguas de calderas y evaporadores.
Apertura: 9|3|76.
Valor: $ 20.
Licitación Pública 00, Nº 165|76. — Camiones, tractores, semirremolques y furgones.
Apertura: 11|3|76.
Valor: $ 20.
Licitación Pública 00, Nº 166|76. — Ropa de abrigo e impermeable.
Apertura: 11|3|76.
Valor: $ 20.
Licitación Pública 20, Nº 168|76. — Placas tubulares.
Apertura: 12|3|76.
Valor: $ 20.
Licitación Pública 20, Nº 169|76. — Repuestos para horno Planta Dodecilbenceno.
Apertura: 22|3|76.
Valor: $ 20.
Licitación Pública 25, Nº 170|76. — Caños para instalaciones eléctricas.
Apertura: 12|3|76.
Valor: $ 20.
Licitación Pública 20, Nº 171|76. — Actuadores de válvulas.
Apertura: 12|3|76.
Valor: $ 20.
Licitación Pública 00, Nº 174|76. — Impresión "Memoria reducida y balance general año 1974".
Apertura: 11|3|76.
Valor: $ 20.
Licitación Pública 15, Nº 176|76. — Elementos para equipos de perfilaje.
Apertura: 15|3|76.
Valor: $ 20.
Licitación Pública 15, Nº 177|76. — Obturantes.
Apertura: 15|3|76.
Valor: $ 20.
Licitación Pública 15, Nº 178|76. — Interruptor, llaves de casilla transformadores, celda y accesorios.
Apertura: 15|3|76
Valor: $ 20.
Licitación Pública 15, Nº 179|76. — Herramientas de perforación y repuestos.
Apertura: 15|3|76.
Valor: $ 20.
Licitación Pública 15, Nº 180|76. — Bombas centrífugas sumergibles.
Apertura: 15|3|76.
Valor: $ 20.
Licitación Pública 15, Nº 181|76. — Aparejos y accesorios.
Apertura: 16|3|76.
Valor: $ 20.
Licitación Pública 15, Nº 182|76. — Filtros tipo "Y" para recuperación secundaria y repuestos.
Apertura: 16|3|76.
Valor: $ 20.
Licitación Pública 15, Nº 183|75. — Máquina herramientas.
Apertura: 16|3|76.
Valor: $ 20.
Licitación Pública 15, Nº 184|76. — Armaduras de surgencia.
Apertura: 16|3|76.
Valor: $ 20.
Licitación Pública 15, Nº 185|76. — Bombas de profundidad y niple de anclaje.
Apertura: 16|3|76.
Valor: $ 20.
Licitación Pública 15, Nº 186|76. — Calzado para el personal.
Apertura: 16|3|76
Valor: $ 20.
Licitación Pública 20, Nº 190|76. — Cloruro de sodio comercial.
Apertura: 8|3|76.
Valor: $ 20.
Licitación Pública 40, Nº 668|76. — Importación de petróleos crudos especiales.
Apertura: 8|3|76.
Valor: $ 20.
Pliegos: Sala de Apertura de Licitaciones, Avda. Roque Sáenz Peña 777, planta baja, Oficina Nº 5 Capital Federal.

e.10|2 Nº 1.287 v.23|2|76

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a licitaciones públicas. Para el día 9 de marzo de 1976 a las 16 horas: Nº 61|75, electrodos; a las 16,15 horas: Nº 135|75, rodamientos; a las 16,30 horas: Nº 14|76, conductores eléctricos; a las 16,45 horas: Nº 15|76, repuestos para reductor Westfalia y a las 17 horas: Nº 17|76, moblaje. — Para el día 12 de marzo de 1976, a las 16 horas: Nº 16|76, alambres; a las 16,15 horas: Nº 18|76, válvulas esclusas; a las 16,30 horas: Nº 19|76, filtros para gases de automotores y substancia catalítica; y a las 16,45 horas: Nº 20|76, vagonetas, ventiladores, perforadoras de roca, martillos picadores etcétera. Informes y pliegos en Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal, de 14 a 17 horas.

e.12|2 Nº 1.423 v.23|2|76

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA GENERAL BELGRANO

Llámase a Licitación Expedientes: E.C. 54|76, Ax.2, repuestos p|grupo electrógeno G. Motors (camisa de cilindro, pistón, cojinetes): Apertura 23|2|76, 9 horas; Precio del pliego $ 70. — E.C.52|75, Ax. 8, recuperación a nuevo (replacado) de monobloques de baterías "Plomo Acido" tipo Exide MGD.13 o similar (48 Pz.); Apertura de propuestas 24|2|76, 9 horas; Precio del pliego $ 130. — Consulta y retiro de pliegos de condiciones en la Gerencia, Sección Licitaciones, Oficina Apertura de Propuestas, Local Nº 35, P. B., Avda. Maipú Nº 4, Capital Federal, en el horario de 8 a 12 horas.

e.17|2 Nº 1.586 v.19|2|76

FERROCARRILES ARGENTINOS
ORGANISMO CENTRAL

Llámase a Licitación Pública Nro. 269|76 por la provisión de 32.180 sombreros de paja.
Apertura: 9|3|76 a las 15 horas.
Valor del pliego: $ 300.
Los pliegos respectivos pueden ser consultados en días hábiles de 12 a 18 horas, en la Gerencia de Contrataciones, Oficina 531, 5º Piso, Avda. Dr. José María Ramos Mejía 1302, Capital Federal y adquiridos en la Tesorería de F. A., Planta Baja, de la mencionada dirección, de 12 a 17 horas.

e.16|2 Nº 1.514 v.18|2|76

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA GENERAL URQUIZA
O.P. Nº 286|76

Llámase a Licitación Pública Nº 1808. Para contratar la construcción de edificios y viviendas en estaciones Zárate Nueva (Pvcia. Buenos Aires); Brazo Largo y Paranacito (Pvcia. Entre Ríos) Línea General Urquiza. — Apertura: 9|3|76, a las 14 horas. — Valor del pliego: $ 3.000.
Retiro de pliego: Departamento Aprovisionamiento, 5º piso, Sección Licitaciones, Estación Federico Lacroze, Capital Federal, días hábiles de 8 a 11,30 horas.

e.9|2 Nº 1.202 v.20|2|76

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA GENERAL SAN MARTIN
Licitación Pública Nº 142|76

Papel higiénico en rollos, "zig-zag", o similar.
Apertura: 23|2|76. Hora: 12.15.
Valor del Pliego: $ 30.—.
Informes y venta de pliegos: En el Departamento Aprovisionamiento (División Compras), Alianza, Estación Santos Lugares (Pvcia. de Bs. As.), de lunes a viernes de 7.30 a 13 horas.

e. 16|2 Nº 1.540 v. 18|2|76

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA GENERAL MITRE

Departamento Aprovisionamiento, llama a Licitación Pública Nº 2284: aceros en chapas; Vto.: 4|3; 10.15 hs. — Nº 2285: cumbreras para chapas y chapas acanaladas comunes; Vto.: 4|3; 10.45 hs. — Nº 2286: maderas aserradas; Vto.: 4|3; 11.15 hs. — Nº 2287: repuestos coches Fiat c|ref. fab.; Vto.: 4|3; 11.45 hs. — Nº 2288: repuestos coches Fiat c|ref. fab. Vto.: 4|3; 12.15 hs. — Nº 2289: cartulina satinada; Vto.: 8|3; 12.30 hs. — Nº 2290: conjunto de resistencia p|regulación cargas de baterías Loots. c|ref. fab. y muestras; Vto.: 8|3; 13 hs. — Nº 2291: eclisas para rieles; Vto.: 8|3|76; 13.30 hs. — Nº 2292: osciloscopios; Vto.: 27|2; 12.15 horas. — Nº 2293: trasbordo de mercaderías intercambio Dumesmil; Vto.: 27|2; 12.30 hs. — Nº 2294: Cal y cemento; Vto.: 8|3|; 13.45 hs. — N: 2295: bulones; Vto.: 8|3; 14.15 hs. — Nº 2296: acero varios tipos; Vto.: 8|3; 14.45 hs. — Nº 2297: correas a eslabones; Vto.: 8|3; 15.30 hs. — Nº 2298: tapa para caja de eje; Vto.: 8|3; 15.45 hs. — Nº 2299: zapatas de composición; Vto.: 8|3; 16 hs. — Nº 2300: rodamientos; Vto.: 8|3; 16.30 hs. — Nº 2301: ancla de vía, bulón, colisas, etc. Vto.: 9|3; 12.45 hs. — Nº 2302: eje p|motor de tracción de Locts.; Vto.: 9|3; 13.15 horas. — Nº 2303: liga de cobre, y cable de continuidad para circuito de vías; Vto.: 9|3; 13.45 hs. — Nº 2304: motor de arranque; Vto.: 9|3; 14.15 hs. — Nº 2305: arena fina y gruesa; cal y cemento; Vto.: 9|3; 14.45 hs. — Nº 2306: cojinetes a munición y rodamientos radiales; Vto.: 9|3; 15.15 hs. — Nº 2307: renovación y reestructuración de líneas de telec. desde taller Sta. Teresa km 11, palo 15, hasta Casilla de señales Nº 9, Rosario; Vto.: 10|3; 15 hs. — Nº 2308: Grúas autopropulsadas; Vto.: 9|3; 15.45 hs. — Nº 2309: repuestos para Locts. D.E. CAIA; Vto.: 9|3; 16.15 hs. — Nº 2310: aceros varios tipos, Vto.: 9|3; 16.45 hs. — Nº 2311: manómetros y vacuómetros; Vto.: 9|3; 17.15 hs. — Nº 2312: cascos y botines de seguridad; Vto.: 27|2; 17.15 hs.
Consulta y retiro de la documentación en Departamento Aprovisionamiento, Avda. Dr. J. M. Ramos Mejía 1358, 3er. piso, oficina 359, Capital o en Rosario: Avda. Alberdi y Las Heras Portón 1; dentro del siguiente horario: en Bs. As. de 12.30 a 17.30 hs. en Rosario: de 8.30 a 12.30 hs.

e. 16|2 Nº 1.516 v. 18|2|76

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA GENERAL SAN MARTIN

Licitación Pública Nº 80|76. — Tornillos de fabricación especial de acero y latón — Apertura: 25|2|76, a las 8 horas V.P. $ 30.
Licitación Pública Nº 96|76. — Materiales varios de electricidad de porcelana. — Apertura: 25|2|76, a las 9 horas. — V.P. $ 60.
Licitación Pública Nº 97|76. — Maderas nacionales machimbradas (Pino misionero, del Cerro, Cedro Salteño, etcétera). — Apertura: 26|2|76, a las 11 horas. — V.P. $ 200.
Licitación Pública Nº 98|76. — Barras y palancas de acero. — Apertura: 26|2|76, a las 11,30 horas. — V.P. $ 40.
Licitación Pública Nº 109|76. — Cinta aisladora (en tela y plástico). — Apertura: 25|2|76, a las 10,30 horas. — V.P. $ 50.
Licitación Pública Nº 119|76. — Cámaras y cubiertas (varias medidas). — Apertura: 24|2|76, a las 9,30 horas. — V.P. $ 150.
Licitación Pública Nº 144|76. — Mantenimiento y servicio de ascensores y montacargas en edificio administración, edificio y plataforma Palermo y edificio aprovisionamiento Alianza (Santos Lugares). - Presupuesto oficial: $ 617.846,40. — Apertura: 25|2|76, a las 10 horas. — V.P. $ 80.
Informes y ventas de pliegos: En el Departamento Aprovisionamiento (División Compras) Alianza, Estación Santos Lugares (Pvcia. de Buenos Aires), de lunes a viernes de 7,30 a 13 horas.

e.17|2 Nº 1.561 v.19|2|76

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA GENERAL SAN MARTIN
Licitación Pública Nº 170|76

Hamaca de acero dulce para barra de tracción de vagones.
Apertura: 23|2|76. Hora: 12.
Valor del Pliego: $ 150.—.
Informes y venta de pliegos: En el Departamento Aprovisionamiento (División Compras), Alianza, Estación Santos Lugares (Pvcia. de Bs. As.), de lunes a viernes de 7.30 a 13 horas.

e. 16|2 Nº 1.541 v. 18|2|76

FERROCARRILES ARGENTINOS
Licitación Pública Nº 163|76

Material de aporte para soldadura autógena y tipo "duriasold".
Apertura: 20|2|76. Hora: 8.30.
Valor del Pliego: $ 150.—.
Informes y venta de pliegos: En el Departamento Aprovisionamiento (División Compras), Alianza, Estación Santos Lugares (Pvcia. de Bs. As.), de lunes a viernes de 7.30 a 13 horas.

e. 16|2 Nº 1.542 v. 18|2|76

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
DIVISIONAL SANTA FE
Licitación Pública Nº 1|76

Cambio total de Haz Tubular, proveyendo material, mano de obra, a un intercambiador de calor de A.P. de una Turbina Oerlikon de 15 MW, ubicada en Central Calchines, Santa Fe.
Presupuesto: $ 1.500.000.
Valor del pliego: $ 200,00.
Retiro de pliegos: Oficina de Compras, Bv. Pellegrini 2626, Santa Fe, en días hábiles de 7 a 12.30 horas, lugar donde se realizará la apertura.
Apertura: 8 de marzo de 1976, a las 11 horas.

e.16|2 Nº 1.536 v.20|2|76

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

Licitación Pública A.C. número 8|76: Adq. repuestos p|motores General Motors: (equipo de cilindro, filtros, junta de goma, niple, juegos de cojinetes, bujes de pistón, etc.).
Presupuesto: $ 1.378.950.
Apertura: 25 de marzo de 1976 a las 10 horas.
Licitación Pública A.C. Nº 9|76: Adq. termómetros, escalas hidrométricas, limnígrafos, balanzas de precisión, cronómetros, etc.
Presupuesto: $ 866.921,66.
Apertura: 2 de abril de 1976, a las 10 horas.
Valor de los pliegos: $ 50
Consulta y retiro de pliegos: Depto. Compras y Suministros (Licitaciones), Bmé. Mitre 784, 2º piso, of. 203, Capital, lugar éste donde se procederá a la apertura de las mismas. Horario de atención: de lunes a viernes de 9 a 12 horas.

e.16|2 Nº 1.537 v.20|2|76

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
DIVISIONAL SAN NICOLAS

Licitación Pública Nº 2|76. — Adquisición de ladrillos super refractarios en varias formas y medidas y cemento aislante refractario.
Presupuesto: $ 5.000.000.
Valor del pliego: $ 20.
Apertura: 8 de marzo de 1976, a las 10 horas.
Consulta y retiro de pliegos: Dpto. Comercial, Colón 86, San Nicolás, de lunes a viernes de 7 a 13 horas, lugar éste donde se realizará la apertura de la misma.

e.17|2 Nº 1.582 v.23|2|76

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Licitación Pública Nº 277|75
Ejecución del proyecto y supervisión de montaje de dos calderas con sus equipos auxiliares y regulación, comando y control para alimentar dos turbogrupos de 60 MW cada uno, para la Central Termoeléctrica "Río Turbio" (Pvcia. de Santa Cruz).
Postergación: 7 de mayo de 1976, a las 10 horas.
e.16|2 Nº 1.535 v.20|2|76

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 9.476: Renovación red gas natural en Quilmes (zona 2) Pvcia. Bs. As.
Apertura: 4|3|76: 10 hs.
Valor: $ 1.000.—.
Licitación Pública Nº 9.477: Adquisición guantes de cuero para uso industrial.
Apertura: 30|3|76: 8.30 hs.
Valor: $ 100.—.
Adquirir documentación Alsina 1170, piso 1º, oficina 110 Capital, de 8 a 13 horas.
e. 16|2-Nº 1.516 v.25|2|76.

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 9.478: Servicio limpieza general, restaurant, mantenimiento Pta. Comp. Bajo del Gualicho (Pvcia. Chubut).
Apertura: 8|3|76: 10 hs.
Valor: $ 100.—.
Licitación Pública Nº 9.479: Adquis. material eléctrico (conductores).
Apertura: 8|3|76: 11.30 hs.
Licitación Pública Nº 9.480: Construc. (3) casas prefabricadas en Aguaray (Pvcia. Salta).
Apertura: 18|3|76: 8.30 hs.
Valor: $ 100.—.
Adquirir documentación Alsina 1170, piso 1º, oficina 110 Capital, de 8 a 13 horas.
e. 16|2 Nº 1.534 v. 25|2|76

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 9.473: Contr. camiones (Llavallol, Pvcia. Bs. As.).
Apertura: 23|2|76, 13 horas.
Licitación Pública Nº 9.474: Remodelación y amoblamiento ofic. en Capital Federal.
Apertura: 8|3|76, 8.30 horas.
Valor: $ 100.—.
Licitación Pública Nº 9.475: Limpieza de instalaciones y trabajos varios en planta Comp. Gral. Conesa (Pvcia. Río Negro).
Apertura: 27|2|76, 11.30 horas.
Valor: $ 100.—.
Adquirir documentación Alsina 1170, piso 1º, oficina 110, Capital, de 8 a 13 horas.
e. 9|2 Nº 1.194 v. 18|2|76

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 9.468
Ampliación de la red de gas natural en la Ciudad de San Pedro de Jujuy (Prov. de Jujuy).
Apert.: 16|3|76: 8,30 hs. — Valor $ 1.000.
Adquirir documentación: Alsina 1170, P. 1º, Of. 110, Capital, de 8 a 13 hs.
e.13|2 Nº 1.469 v.24|2|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
PLAN TRIENAL
Licitación Pública Nº 54-P|76
Apertura: 11|3|76, 11 horas. — Adquisición formularios continuos.
Pliego: $ 650.
Informes: Avda. La Plata 1540, 3er. piso, Cap. Federal, 7,30 a 13,30 horas. —
e.17|2 Nº 1.562 v.3|3|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 46-P|76
Apertura: 27|2|76, 8,30 horas.
Lavado y planchado de prendas.
Pliego: $ 300.
Informes: Avda. La Plata 1540, 3er. piso, Capital Federal. Horario de 7,30 a 13,30 horas.
e.5|2 Nº 1.117 v.18|2|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 50-P|76
Apertura: 11|3|76. Hora: 9.30.
Adquisición bases para discos.
Pliego: $ 500.—.
Informes: Avda. La Plata 1540, 3er. piso, Capital Federal. Horario: 7.30 a 13.30 hs.
e. 12|2 Nº 1.382 v. 25|2|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 49-P|76
Apertura: 11|3|76. Hora: 9.
Adquisición elásticos, jacks, regletas, etc.
Pliego: $ 300.—.
Informes: Avda. La Plata 1540, 3er. piso, Capital Federal. Horario: 7,30 a 13,30 hs.
e. 12|2 Nº 1.383 v. 25|2|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 48-P|76
Apertura: 5|3|76, 8,30 horas.
Adquisición tope sup. de uña, tapalamparitas.
Pliego: $ 250.
Informes: Avda. La Plata 1540, 3er. piso, Capital Federal, horario 7.30 a 13.30 horas.
e. 6|2 Nº 1.145 v.19|2|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 24-P|76
Apertura: 4|3|76, 9 horas.
Adquisición palmas y postes para líneas.
Pliego: $ 200.
Informes: Avda. La Plata 1540, 3er. piso, Capital Federal. Horario de 7,30 a 13,30 horas.
Los pliegos también podrán retirarse en calle 47, Nº 682, La Plata, Avda. Colón 2538, Mar del Plata; Mendoza 2430, piso 1º, Santa Fe; Mitre 764, Rosario; Sarmiento 159, B. Blanca; Avda. Colón 210, Córdoba; San Juan y San Martín, Corrientes y Colón 151, Posadas, Misiones.
e.5|2 Nº 1.116 v.18|2|76

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 7|976
Llámase a licitación pública para adquirir libretas formulario Nº 2003. — Las propuestas serán recibidas hasta el día 3 de marzo de 1976, a las 16 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DA), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15,30 horas. — Buenos Aires, 12 de febrero de 1976. — Departamento Administración.
$ 4.000.- e.12|2 Nº 67.071 v.23|2|76

ENCOTEL ARGENTINA
Expediente Nº 18.768 Enc.|75
Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 10 de marzo de 1976, a las 10, en el Distrito 19º (San Fdo. del V. de Catamarca), para contratar la ejecución del transporte de correspondencia entre Belén y Santa María (Dto. 19º).
Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a Belén, Santa María, Distrito 19º, San Fdo. del Valle de Catamarca, o a la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DA), Correo Central, Buenos Aires. — Director General en el Dpto. Administración.
e.10|2 Nº 1.268 v.19|2|76

ENCOTEL
Llámase a Licitación Pública Nº 1 GT-Arq.|76, hasta el día 10 de marzo de 1976 a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de reparación, sustitución o reposición de la carpintería metálica y herrería en el edificio destinado a la concentración de talleres de la ENCOTEL, sito en la calle José Aaron Salmún Feijóo Nº 555-567, Capital Federal.
Las ofertas se recibirán en la sección Registro Técnico dependiente del Grupo de Trabajo Arquitectura, Corrientes 132, 4º piso, local 460, Buenos Aires, hasta la fecha y hora indicadas donde se realizará la apertura.
Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16.
Presupuesto Oficial: pesos 4.000.000.—.
Importe de garantía: pesos 40.000.—.
Valor del pliego: pesos 200.—. Grupo de Trabajo Arquitectura.
e. 11|2 Nº 1.318 v. 4|3|76

ENCOTEL
Llámase a Licitación Pública Nº 3 GT-Arq. 76, hasta el día 19 de marzo de 1976 a las 16, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de reconstrucción de la mansarda de una cúpula y la reparación de otra, ambas pertenecientes al Palacio Central de la ENCOTEL, sito en la calle Sarmiento 151, Capital Federal.
Las ofertas se recibirán en la sección Registro Técnico, dependiente del Grupo de Trabajo Arquitectura, Corrientes 132, 4º piso, local 460, Buenos Aires, hasta la fecha y hora indicadas donde se realizará la apertura. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16.
Presupuesto Oficial: pesos 5.000.000.—
Importe de garantía: pesos 50.000.—.
Valor del pliego: pesos 200.—. Grupo de Trabajo Arquitectura.
e. 11|2 Nº 1.317 v. 4|3|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 52-P|76
Apertura: 10|3|76. — Hora: 10,30.
Adquis. de Máquinas y Herramientas.
Pliego: $ 160.
Informes: Avda. La Plata 1540, 3er. Piso, Cap. Fed., Horario 7,30 a 13,30 hs.
e.13|2 Nº 1.473 v.26|2|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 55-P|76
Apertura: 10|3|76. — Hora: 11,30.
Adq. Porta-numeración, perno, elástico de contacto, etc.
Pliego: $ 600.
Informes: Avda. La Plata 1540, 3er. Piso, Cap. Fed., Horario 7,30 a 13,30 hs.
e.13|2 Nº 1.474 v.26|2|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 44-P|76
Apertura: 10|3|76. Hora: 8.30.
Adquisición de relevador, elástico, etc.
Pliego: $ 100.—.
Informes: Avda. La Plata 1540, 3er. piso, Capital Federal, horario 7.30 a 13.30 hs.
e. 9|2 Nº 1.196 v. 20|2|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 35-P|76
Apertura: 5|3|76. Hora: 9.
Adquisición cordón y cinta selladora.
Pliego: $ 200.—.
Informes: Avda. La Plata 1540, 3er. piso, Capital Federal, horario 7.30 a 13.30 hs
e. 9|2 Nº 1.197 v. 20|2|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 47-P|76
Apertura: 5|3|76. Hora: 9.30.
Trabajos limpieza integral vidrios edificios varios.
Pliego: $ 250.—.
Informes: Avda. La Plata 1540, 3er. piso, Capital Federal, horario 7.30 a 13.30 hs
e. 9|2 Nº 1.201 v. 20|2|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 43-P|76
Apertura: 11|3|76. Hora: 10.
Adquisición armaduras, soportes, elásticos, etc.
Pliego: $ 250.—.
Informes: Avda. La Plata 1540, 3er. piso, Capital Federal. Horario: 7,30 a 13,30 hs.
e. 12|2 Nº 1.384 v. 25|2|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 56-P|76
Apertura: 10|3|76. — Hora: 11.
Adquis. Telas p|limpieza, (hule, batista, algodón, etc.).
Pliego: $ 650.
Informes: Avda. La Plata 1540, 3er. Piso, Cap. Fed., Horario 7,30 a 13,30 hs.
e.13|2 Nº 1.475 v.26|2|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 13-P|76
Por la materialización de la infraestructura (estructuras metálicas para sostén de antenas y equipos de energía) asociados al sistema de radioenlace Rosario, Santa Fe.
Apertura: 5|4|76. Hora: 9.
Presupuesto oficial: $ 33.870.980.—.
Valor del pliego: $ 2.000.—. Informes y|o retiro de pliegos: Avda. La Plata 1540 piso 3º, Capital Federal, de 7.30 a 13.30 horas. Mitre 764, Rosario y Mendoza 2430, piso 1º, Santa Fe.
e. 10|2 Nº 1.290 v. 23|2|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 41-P|76
Apertura: 10|3|76. Hora: 9.30.
Adquisición contador electrónico, analizador de espectros, cámara fotográfica.
Pliego: $ 140.—.
Informes: Avda. La Plata 1540, 3er. piso, Capital Federal, horario 7.30 a 13.30 hs.
e. 9|2 Nº 1.200 v. 20|2|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 37-P|76
Apertura: 11|3|76. Hora: 8.30.
Fusibles térmicos, cartuchos fusibles y tapas roscadas para fusibles.
Pliego: $ 300.—.
Informes: Avda. La Plata 1540, 3er. piso, Capital Federal, horario 7.30 a 13.30 hs.
e. 11|2 Nº 1.320 v. 24|2|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 39-P|76
Apertura: 5|3|76. Hora: 10.
Adquisición de cordones.
Pliego: $ 200.—.
Informes: Avda. La Plata 1540, 3er. piso, Capital Federal, horario 7.30 a 13.30 hs.
e. 9|2 Nº 1.199 v. 20|2|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 34-P|76
Apertura: 10|3|76. Hora: 9.
Adquisición amplificador distribuidor y patrón de frecuencias.
Pliego: $ 250.—.
Informes: Avda. La Plata 1540, 3er. piso, Capital Federal, horario 7.30 a 13.30 hs.
Los pliegos también podrán retirarse en: Mar del Plata, Avda. Colón 2538, provincia de Buenos Aires.
e. 9|2 Nº 1.198 v. 20|2|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 45-P|76
Apertura: 16|3|76. Hora: 8.30.
Contratación por el término de 5 años de agente cargador en el extranjero de elementos y equipos que ENTel importa.
Informes: Avda. La Plata 1540, 3er. piso, Capital Federal, horario 7.30 a 13.30 hs.
e. 9|2 Nº 1.195 v. 20|2|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
PRORROGA
Licitación Pública Nº 8-P|76. — Obra: Por la construcción, provisión e instalación de las obras de infraestructura (obras civiles y estructuras metálicas y energía) del sistema de comunicaciones por radioenlace Buenos Aires - Tandil - Azul - Mar del Plata - Bahía Blanca.
Prórroga.
Nueva fecha de apertura: 3|3|76, a las 15 horas.
Retirar modificación pliegos en Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, de 7,30 a 13,30 horas.
Presupuesto oficial: $ 310.034.678.
Pliego: $ 650.
e.6|2 Nº 1.171 v.19|2|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Se comunica que apertura Licitación Pública Nº 265-P|75 programada para 27|2|76, 9 horas, ha sido diferida para el 26|3|76, a las 9 horas. Para la provisión, instalación y puesta en servicio de Centrales Automáticas Interurbanas en las ciudades de Buenos Aires, Rosario, La Plata, Córdoba, Bahía Blanca, Mar del Plata y Resistencia.
Presupuesto oficial $ 1.302.212.000.
Informes: Avda La Plata 1540 piso 3º, Capital Federal, de 7,30 a 13,30 horas.
Asimismo podrá retirarse pliegos en: Mitre 764, Rosario, Calle 47 Nº 682|684 (e) 8 y 9, La Plata; Avda. Colón 210, Córdoba; Sarmiento 159 Bahía Blanca; Avenida Colón 2538, Mar del Plata y J. B. Justo esq. J. M. Paz, Resistencia —
Pliego: $ 650.
e.6|2 Nº 1.144 v.19|2|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Prórroga: Se comunica que apertura Licitaciones 241|P|75 y 240-P|75, programadas para el 18|2|76, a las 8.30 y 9 horas respectivamente, fueron diferidas
Licitación Pública Nº 241-P|75. Arrendamiento espacios, para oficinas administrativas ubicado en zona desde Liniers hasta Ramos Mejía, Pvcia. de Buenos Aires (Tres cuadras a cada lado de la Avenida Rivadavia)
Superficie necesaria: 300 m2 útiles (Medida aproximada).
Apertura: 4|3|76, 11 horas.
Pliego sin cargo.
Licitación Pública Nº 240-P|75. Arrendamiento espacios, para oficinas comercial ubicado en zona desde Liniers hasta Ramos Mejía, Pvcia. de Buenos Aires. (Tres cuadras a cada lado de la Avda. Rivadavia).
Superficie necesaria: 500 m2 (Medida aproximada).
Apertura: 4|3|76, 11.30 horas.
Pliego sin cargo.
Adjudicación: En el supuesto que no se reciban ofertas admisibles respecto al pedido original (ubicación, características, etcétera), la Empresa se reserva el derecho de considerar propuestas que a su exclusivo juicio aún no ajustándose exactamente al requerimiento, resulten igualmente aptas
Informes: Avda. La Plata 1540, 3er. piso Capital Federal, de 7,30 a 13,30 horas.
e.6|2 Nº 1.143 v.19|2|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
PLAN TRIENAL
Licitación Pública Nº 38-P|76
Apertura: 11|3|76. Hora: 10,30.
Adquisición Alambre y Cordón de Acero
Pliego: $ 650.
Informes: Avda. La Plata 1540, 3er Piso, Cap. Fed. — Horario 7,30 a 13,30 horas.
e.16|2 Nº 1.513 v.27|2|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 40-P|76
Apertura: 5|3|76. Hora: 10.30.
Adquisición revelador rellenador placas radiográficas.
Pliego: $ 450.—.
Informes: Avda. La Plata 1540, 3er. piso, Capital Federal, horario 7.30 a 13.30 hs.
e. 11|2 Nº 1.321 v. 24|2|76

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
Llámase a Licitación Pública Nº 11|76, con apertura en la Administración General de Puertos, sita en la Avda. Julio A. Roca Nº 734|42, 10º piso, oficina 1.005, Capital Federal, el día 4 de marzo de 1976, a las 15 horas, para la provisión de materiales eléctricos (interruptor, lámparas, tomacorriente, balasto p|lámpara vapor de mercurio, artefactos p|tubos fluorescentes, cables, arrancador p| tubos fluorescentes, base toma corriente, campanilla, chicharra, cartucho, fusible, ficha toma corriente, llave de embutir y exterior, porta-fusible y porta-lámparas, tubo fluorescente, zócalo de baquelita, mármol p|tablero, etc.
Retiro de pliegos —sin cargo— en la dirección mencionada, en días hábiles dentro del horario de 12 a 19 horas.
e.11|2 Nº 1.356 v.20|2|76

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 12|76, con apertura en la Administración General de Puertos, sita en la Avda. Julio A. Roca Nº 734|42, 10º piso, Capital Federal, el día 5 de marzo de 1976, a las 15 horas, para la adquisición de soldadura de hierro en varillas para soldadura autógena, electrodos, soldadura de estaño en varillas. — Retiro de pliegos, sin cargo, en la dirección mencionada en días hábiles, dentro del horario de 12 a 19 horas.

e.10|2 Nº 1.286 v.19|2|76

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

ADMINISTRACION PUERTO MAR DEL PLATA

Llámase a Concurso Público de Propuestas Nº 1-PMdP|76, con apertura en la Administración Puerto Mar del Plata, Avenida "A" esquina calle "F" el día 26 de febrero de 1976 a las 10,30 horas, para adjudicar el permiso de uso de un inmueble propiedad de la Administración General de Puertos, cuya superficie total es de Cuatrocientos Setenta y Cuatro metros con Ochenta centímetros cuadrados (m2. 474,80) ubicado en la calle "G" esquina calle "D" del Puerto de Mar del Plata, con destino a la explotación de planta de fleteado, eviscerado y congelado de pescado fresco, conforme a las condiciones y exigencias insertas en el pliego de condiciones respectivo.

Derecho Mensual Básico: $a. 15.508,73.

Importe de la Garantía por Formulación de Ofertas: $a. 93.052,38.

Retiro de pliegos al precio de Cincuenta Pesos Ley 18.188 ($a. 50,00) en la dirección mencionada, en días hábiles dentro del horario de 7 a 13 horas, y en la Administración General de Puertos (Organismo Central), Avenida Julio A. Roca Nº 734|42, 10º piso, Departamento Abastecimiento, Capital Federal, en días hábiles dentro del horario de 12,30 a 17,30 horas.

e.11|2 Nº 1.359 v.20|2|76

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

ADMINISTRACION PUERTO MAR DEL PLATA

Llámase a Concurso Público de Propuestas Nº 2 PMdP|72, con apertura en la Administración Puerto Mar del Plata, Avda. "A" esquina calle "F", el día 27 de febrero de 1976 a las 10.30 horas, para adjudicar el permiso de uso de un inmueble propiedad de la Administración General de Puertos, cuya superficie total es de cuatrocientos setenta y tres metros con sesenta centímetros cuadrados (m2 473,60) ubicado en la calle "F" entre Avda. "A" y calle "G" del Puerto de Mar del Plata, con destino a la explotación y expendio exclusivo de pescado fresco y envasado, expendio de pescados y mariscos fritos en general, planta de fileteado, comidas preparadas en base a pescados y mariscos exclusivamente y expendio de vinos, cervezas y cualquier tipo de bebidas sin alcohol, conforme a las condiciones y exigencias insertas en el pliego de condiciones respectivo.

Derecho mensual básico: $a. 20.571,26.

Importe de la garantía por formulación de ofertas: $a. 56.570,—.

Retiro de pliegos al precio de cincuenta pesos Ley 18.188 ($a. 50.—) en la dirección mencionada, en días hábiles dentro del horario de 7 a 13 horas, y en la Administración General de Puertos (Organismo Central) Avda. Julio A. Roca Nº 734|42, 10º piso, Departamento Abastecimiento, Capital Federal, en días hábiles, dentro del horario de 12.30 a 17.30 horas.

e. 9|2 Nº 1.239 v. 18|2|76

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 16|76, con apertura en la Administración General de Puertos, sita en la Avda Julio A. Roca 734|42, 10º piso, oficina 1005, Capital Federal, el día 10 de marzo de 1976, a las 13 horas, para la adquisición de un cabrestante de accionamiento eléctrico para operar en el Varadero Oficial de Puerto Mar del Plata. — Retiro de pliegos —sin cargo— en Abastecimiento Compras, 10º piso, oficina 1004, de la dirección citada, en días hábiles, dentro del horario de 12 a 19 horas.

e.17|2 Nº 1.587 v.26|2|76

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Expediente Nº 1901|1976

Máquina para fabricar caños de mortero de cemento, mezcladora, elevador y moldes. — 26|2|1976, a las 15 horas. — Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840, Buenos Aires.

e.10|2 Nº 1.267 v.19|2|76

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Expediente: 21.998|1975

Provisión y montaje de un puente grúa a instalarse en la Sala de Bombas del Establecimiento de Potabilización de la División Santa Fe.

Apertura: 10|3|1976 a las 15 horas, en Marcelo T. de Alvear 1840, Buenos Aires.

Pliegos: en dicho lugar y en la División Santa Fe, 25 de Mayo 1951, Santa Fe.

e.16|2 Nº 1.512 v.27|2|76

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Expediente 18458|1974

Construcción del segundo refuerzo de provisión de agua a Lomas de Zamora desde la Estación Elevadora Lanús.

Apertura: 22|4|1976 a las 16 horas en Marcelo T. de Alvear 1840, Buenos Aires.

Pliegos: en dicho lugar y en el distrito Lomas de Zamora.

Depósito de garantía: 1 % del presupuesto oficial.

e. 11|2 Nº 1.319 v. 4|3|76

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Expediente: 831|1974

Electrobombas de motor sumergido para líquidos cloacales.

22|3|1976 a las 15 horas.

Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840, Buenos Aires.

Depósito de garantía: 1 o|o del presupuesto oficial.

e.13|2 Nº 1.471 v.8|3|76

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Sistema Ajuste Alzado

Expediente Nº 15.119|75

Resolución Nº 189|76

Apertura: Día 11 de marzo de 1976, a las 16 horas, para la contratación de los trabajos de refacción e instalación del taller para Automotores del CONET, en el local existente en la calle Maza 847, Buenos Aires.

Presupuesto oficial: $ 3.680.500,—.

Garantía de oferta: $ 36.805,—.

Valor del pliego: $ 160,—.

Consulta y adquisición de pliegos: Departamento Compras y Suministros, Bartolomé Mitre 3345, planta baja, Buenos Aires, de 13 a 18 horas.

Remisión o entrega y apertura de las propuestas: Departamento Compras y Suministros, Bartolomé Mitre 3345, planta baja, Buenos Aires.

e.10|2 Nº 1.283 v.3|3|76

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

DEPARTAMENTO CONTABILIDAD

División Suministros

Sección Compras

Licitación Pública Nº 5|76

Expediente Nº 514|76

Llámase a licitación pública por el término de dos días hábiles a partir del 17|2|76, para resolver la adquisición de: tarjetas de procesamiento de datos, con destino a: Departamento de Sistematización de Datos. Equipo I.B.M. del Organismo.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán a tal efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual puede retirarse desde la fecha, en la Sección Compras (Licitaciones), calle Pizzurno 935, planta baja, Capital, todos los días hábiles de 13.30 a 18.30.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Sala de Licitaciones, el día 24 de febrero de 1976, a las 15, en Sección Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e.17|2 Nº 1.563 v.18|2|76

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expediente Nº 17.774|75 c|varios

Resolución Nº 188|76

Llámase a Licitación Pública Nº 1.241, para el día 25 de febrero de 1976, a las 16 horas, cuya apertura tendrá lugar en el Departamento Compras y Suministros, Bartolomé Mitre 3345, Planta Baja, Buenos Aires, para: los Servicios Generales (abono mensual de limpieza de vidrios, rasqueteo, encerado y lustrado de pisos, provisión, lavado y planchado de toallas y repasadores) del Organismo Central y (limpieza diaria) en el edificio de la calle Belgrano 2640, Buenos Aires, correspondientes al corriente año.

Consulta y entrega de pliegos: En la dependencia citada de 13 a 18 hs.

e.9|2 Nº 1.207 v.18|2|76

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 6

Expte. Nº 28.895

Llámase a Licitación Pública Nº 6, para el día 26 de febrero de 1976 a las 10 horas, para la adquisición de gasa, tartalana y tela adhesiva, para el Servicio Enfermería del Hospital Nacional del Centenario, dependiente de la Universidad Nacional de Rosario.

La apertura de las propuestas se efectuará en Dirección Contrataciones de la Dirección General de Administración, calle Berutti, Nº 2109, Rosario, lugar donde podrán ser retirados los pliegos respectivos. — Dirección Contrataciones.

e.17|2 Nº 1.584 v.18|2|76

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN

DIRECCION GENERAL DE GESTION PRESUPUESTARIA

Licitación Pública Nº 1

Expediente Nº 09-319|1975 Letra D

Llámase a Licitación Pública de Precios para el día 27 de febrero de 1976 a las once (11) horas, para la provisión de caños y tornillos, con destino a la Obra: Aulas de Emergencia Facultades de Ingeniería y Humanidades de esta Casa de Altos Estudios, de acuerdo con las tramitaciones obrantes en expediente Nº 09-319|1975 Letra D.

La apertura de los propuestas se llevará a cabo en el local de la Dirección de Compras, sito en calle General Acha 345 Sur, San Juan.

El detalle y pliego de condiciones, podrá recabarse en la Dirección de Compras o en la Representación de la Universidad Nacional de San Juan en Buenos Aires, con domicilio en Sarmiento 1262, Planta Baja, Departamento "A" Capital Federal.

e.17|2 Nº 1.564 v.18|2|76

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN

DIRECCION GENERAL DE GESTION PRESUPUESTARIA

Licitación Pública Nº 2

Expediente Nº 09-003-D-76

Llámase a Licitación Pública de Precios para el día 27 de febrero a las once y treinta (11.30) horas, para la provisión de chapas de aluminio Kaiser Nº 24 de las siguientes medidas: 110 unidades de 0,65 mm de espesor, de 1154 mm de ancho y 3660 mm de largo, y 360 unidades de 0,65 mm de espesor, de 1154 mm de ancho y 6700 mm de largo, con destino a la Obra: Aulas de Emergencia Facultad de Ingeniería y Facultad de Humanidades, de acuerdo con las tramitaciones obrantes en el Expediente Nº 09-003-D-76.

El detalle y pliego de condiciones podrá recabarse en la Dirección de Compras o en la Representación de la Universidad Nacional de San Juan en Buenos Aires, con domicilio en Sarmiento 1262, Planta Baja, Dto. "A", Capital Federal.

La apertura de las propuestas se llevará a cabo en el local de la Dirección de Compras, sito en calle Gral. Acha 345 Sur, San Juan.

e.17|2 Nº 1.565 v.18|2|76

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

Licitación Pública Nº 1|76

Llámase a licitación pública para alquilar un inmueble para Decanato y oficinas administrativas ubicado preferentemente en el casco céntrico o barrio Nueva Córdoba, de la Ciudad de Córdoba, compuesto de por lo menos diez habitaciones o un salón, en ambos casos en una superficie cubierta no inferior a trescientos metros cuadrados.

Las consultas y|o pliegos de condiciones pueden se retirados de Sucre 173, Córdoba, en horario de 8 a 12 horas. — Apertura de la licitación: 10 de marzo de 1976, a las 10 horas.

e.16|2 Nº 1.519 v.19|2|76

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

INTENDENCIA CIUDAD UNIVERSITARIA

Licitación Pública Nº 2|76

Llámase a licitación pública a fin de contratar la provisión de seiscientas diez (610) toneladas de mezcla: 70 fuel-oil y 30 diesel-oil, con destino a Intendencia, Escuela de Comercio y Laboratorio de Hemoderivados. Apertura: El día 10 de marzo de 1976, a las 11 horas, en la Dirección de Administración, Avda. Gral. Paz 154, 2º piso, Córdoba. Los pliegos de bases y condiciones se podrán retirar en la dependencia citada en el horario de 8 a 13 horas.

e.10|2 Nº 1.284 v.19|2|76

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expediente Nº 20066|75-Cde. 150

Llámase a Licitación Pública Nº 26|76 para el día 8 del mes de marzo de 1976, a las 14 horas, para subvenir a las necesidades que se detallan en este aviso, con destino a Dirección Nacional de Emergencias Sociales y durante el año 1976.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento Compras, Defensa 120, 1º Piso, Oficina 1.088, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a la adquisición de alimentos en general.

Buenos Aires, febrero 17 de 1976. — El Director General de Administración.

e.17|2 Nº 1.566 v.26|2|76

CE.NA.RE.SO

Expediente Nº 1|76

Llámase a Licitación Pública Nº 1|76 para el día 23 del mes de febrero de 1976, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que se detallan en este aviso, con destino al Centro Nacional de Reeducación Social, y durante el año 1976.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Suministros, Combate de Los Pozos 2133, 1º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada División.

Las necesidades se refieren a: La adquisición de elementos para alambrados de tejido.

e.17|2 Nº 1.568 v.18|2|76

CE.NA.RE.SO

Expediente Nº 60|76

Llámase a Licitación Pública Nº 3|76 para el día 23 del mes de febrero de 1976, a las 17 horas, para subvenir las necesidades que se detallan en este aviso, con destino al Centro Nacional de Reeducación Social, y durante el año 1976.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Suministros, Combate de Los Pozos 2133, 1º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada División.

Las necesidades se refieren a: La adquisición de medicamentos.

e.17|2 Nº 1.569 v.18|2|76

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS

Expediente Nº 371.278|76

Llámase a Licitación Pública Nº 29|76 para la adquisición de papel obra primera, ilustrakote, imitación hilo, diario, Kraft y manila.

La apertura de las propuestas se realizará el día 8 de marzo de 1976 a las 14 horas.

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas, Santiago del Estero número 126|40, 4º piso, Departamento Compras y Contrataciones, Capital Federal, T.E. 37-2868.

e.17|2 Nº 1.589 v.26|2|76

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS

Expediente Nº 371.279|76

Llámase a Licitación Pública Nº 30|76 para la adquisición de cartulinas, cartón gris y sobres.

La apertura de las propuestas se realizará el día 8 de marzo de 1976, a las 15 horas.

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas, Santiago del Estero número 126|40, 4º piso, Departamento Compras y Contrataciones, Capital Federal, T.E. 37-2868.

e.17|2 Nº 1.590 v.26|2|76

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

R.N.O.S. Nº 0080|9

Expediente Nº 43.276|75

Llámase a Licitación Pública Nº 13, el día 15 de marzo de 1976, a las doce y treinta horas, para la provisión de máquinas de escribir manuales y eléctricas, máquinas de calcular de mesa electrónicas.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. R. S. Peña 501, 3er. piso, oficina 326, Capital.

e.10|2 Nº 1.293 v.19|2|76

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA TRABAJADORES AUTONOMOS

Llámase a Licitación Pública Nº 11|76, que será abierta el día 25 de febrero de 1976, a las 14 horas, para la adquisición de formularios impresos.

El acto de apertura se llevará a cabo en el edificio de Chacabuco 479, 7º piso, Capital Federal, oficina de Compras y Suministros, donde deberán dirigirse para más detalles e informes y pliegos de condiciones.

e. 9|2 Nº 1.214 v. 18|2|76

Secretaría de Salud Pública

INSTITUTO NACIONAL DE FARMACOLOGIA Y BROMATOLOGIA

Expediente Nº 2020-1393|76-6

Llámase a Licitación Pública Nº 5|76 para el día 26 de febrero de 1976, a las 11 horas, para subvenir las necesidades

que a continuación se mencionan, con destino al Instituto Nacional de Farmacología y Bromatología. Las necesidades se refieren a la reparación de un horno incinerador marca Limberg, una máquina lavadora de jaulas marca Limberg y un termostato de inmersión original marca Braun.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Administración del Instituto, sito en Caseros 2161, Capital Federal, debiéndose dirigir para pliegos e informes al citado Departamento.

e.17|2 Nº 1.575 v.18|2|76

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Contrat. Directa Nº 32|76 para el día 19 del mes de febrero de 1976, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: 120.000 kilos de insecticida humectable con destino a: Dirección General de Administración.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Defensa Nº 120, 4º piso, oficina Nº 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1976. — El Director General de Administración (Area Salud Pública).

e.17|2 Nº 1.591 v.18|2|76

INSTITUTO TISIOLOGICO DE PUNILLA
Santa María, Córdoba
Expediente Nº 1-2020-0209000035|76-5 ITP.

Llámase a Licitación Pública Nº 4|76 para el día 4 del mes de marzo de 1976, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Privatización Servicio de Alimentación, con destino al Instituto Tisiológico de Punilla, Santa María, Córdoba.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el día mencionado en el citado Establecimiento, debiendo dirigirse para pliegos e informes al mismo y al Departamento de Contrataciones (Contrataciones Descentralizadas), Defensa 192, 4º piso, Buenos Aires.

e.11|2 Nº 1.336 v.20|2|76

POLICLINICO PROFESOR ALEJANDRO POSADAS

Llámase a Licitación Pública Nº 21|76 para el día 23 de febrero de 1976, a las 13 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de agujas y jeringas, con destino al Policlínico "Profesor Alejandro Posadas".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento Administrativo Contable (Sección Contrataciones), sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Pdo. de Morón, Prov. de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

e.17|2 Nº 1.576 v.18|2|76

POLICLINICO EVITA
Calle Río de Janeiro Nº 1910, Lanús Oeste
Licitación Pública Nº 21|76
Expediente Nº 0180000128|76-5

Llámase a Licitación Pública Nº 21|76 para el 19 de marzo de 1976, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan para el 2º trimestre de 1976, con destino al Policlínico "Evita".

La apertura de las propuestas presentadas tendrá lugar en la Oficina de Compras del Establecimiento, debiendo dirigirse para informes a la citada oficina, Río de Janeiro 1910, P.B., Lanús Oeste (Buenos Aires).

Las necesidades se refieren a: "Víveres frescos" (carne de novillo, en cortes, productos lácteos, embutidos y fiambres, aves y huevos, leudante, pan, frutas, verduras y papas).

Lanús, 17 de febrero de 1976. — El Director.

e.17|2 Nº 1.577 v.26|2|76

POLICLINICO PROF. DR. MARIANO R. CASTEX
Expediente Nº 2020-0181000037|76-6

Llámase a Licitación Pública Nº 28|76, para el día cuatro del mes de marzo de 1976, a las diez horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de verduras y frutas, con destino al Policlínico Prof. Dr. Mariano R. Castex.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en: Policlínico Prof. Dr. Mariano R. Castex, División Compras y Suministros, Balcarce 900, San Martín, Provincia de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

San Martín, 3 de febrero de 1976.

e.12|2 Nº 1.411 v.23|2|76

POLICLINICO PROF. DR. MARIANO R. CASTEX
Expediente Nº 2020-0181000047|76-1

Llámase a Licitación Pública Nº 17|76, para el día cuatro del mes de marzo de 1976, a las once horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de elementos de limpieza con destino al Policlínico Prof. Dr. Mariano R. Castex.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en: Policlínico Prof. Dr. Mariano R. Castex, División Compras y Suministros, Balcarce 900, San Martín, provincia de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 12|2 Nº 1.405 v.23|2|76

HOSPITAL SANATORIO DE LLANURA VICENTE LOPEZ Y PLANES
Expediente Nº 2020-0172000020|76-7

Llámase a Licitación Pública Nº 3|76 para el día 23 del mes de febrero de 1976, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Reparación de automotores del establecimiento, con destino al Hospital Sanatorio de Llanura "Vicente López y Planes".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Oficina de Contrataciones del Hospital Sanatorio de Llanura "Vicente López y Planes", en General Rodríguez, Pvcia. de Buenos Aires, F.C.N. D.F.S., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio en el horario de 6 a 13 horas.

e.17|2 Nº 1.574 v.18|2|76

HOSPITAL COLONIA DR. EMILIO VIDAL ABAL
Oliva (Córdoba)
Licitación Pública Nº 4|76

Apertura: 5 de marzo de 1976, a las 11 horas, en la División Compras y Suministros del Hospital Colonia "Dr. Emilio Vidal Abal", en Oliva, provincia de Córdoba. Adquisición de: Azúcar, carne vacuna en pie, dulces, fideos, huevos, leche de vaca, harinas, fiambres, filet de merluza, pan francés, quesos, frutas y verduras, tabaco y papel de fumar, ravioles, yerba mate, alimentos en general.

Pliegos e informes, en el referido Hospital Colonia, Unión de Proveedores del Estado, Avda. de Mayo 1157, 3er. piso, of. 306, Capital Federal; Guía de Presupuesto y Licitaciones, Bernardo de Irigoyen 428, Capital Federal; Instituto Nacional de Salud Mental, Barracas 489, Capital Federal, y en la Delegación Sanitaria Federal, 9 de Julio 350, 2º piso, Córdoba, y Jefe de la División Compras y Suministros del Hospital Colonia.

e.17|2 Nº 1.576 v.26|2|76

HOSPITAL CENTRAL RIO CUARTO

Llámase a Licitación Pública Nº 1|76, para el día 15 de marzo de 1976, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: especialidades medicinales, reactivos y drogas para laboratorio, hemoterapia y hematología, etc., con destino al Hospital Central "Río Cuarto".

La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Hospital Central "Río Cuarto", calle Mosconi 486, Río IV, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Hospital o a Coordinación Sanitaria Regional Centro, 9 de Julio 356 (Córdoba) o al Departamento de Suministros y Mantenimiento (Contrataciones) Defensa 120, 4º piso, Capital Federal.

e. 12|2 Nº 1.412 v. 23|2|76

Secretaría de Seguridad Social

CAJA NACIONAL DE PREVISION DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Llámase a Licitación Pública Nº 23|76 para el día 23 de febrero, a las 14.30 horas, para la adquisición de elementos fotográficos.

Pliego de condiciones generales, en la Sección Compras y Suministros, Córdoba 720, piso 3º, de 12.45 a 19 horas.

e.17|2 Nº 1.570 v.18|2|76

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL DIVISION COMPRAS Y SUMINISTROS
Expediente Nº 279.226|75

Llámase a Licitación Pública Nº 50|76, para el día 10 de marzo de 1976, a las 16.30 horas, para lograr la contratación del servicio de mantenimiento integral de máquinas teleimpresoras.

El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, Paseo Colón 329, piso 2º, oficina 208, Capital, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases e informes.

e. 9|2 Nº 1.242 v. 18|2|76

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expediente Nº 281.000|76

Llámase a Licitación Pública Nº 59|76 para el 18 de marzo de 1976, a las 16.30 horas, para lograr la adquisición de formularios continuos. El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, Paseo Colón 329, piso 2º, oficina 208, Capital, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases e informes.

e.17|2 Nº 1.571 v.26|2.76

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expediente Nº 281.134|76

Llámase a Licitación Pública Nº 60|76 para el día 24 de febrero de 1976, a las 16 horas, para lograr la impresión de formularios continuos. El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, Paseo Colón 329, piso 2º, oficina 208, Capital Federal, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases e informes.

e.17|2 Nº 1.572 v.18|2|76

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DEL ESTADO Y SERVICIOS PUBLICOS
Licitación Pública Nº 18|76
Expte. Nº 6.030.022|4 As. Vs.

Llámase a Licitación Pública Nº 18|76, para el día 15 de marzo de 1976, a las 15 horas, para la contratación del servicio de refrigerio al personal, durante el período 1|4 al 30|6|76.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones dirigirse al Depto. Despacho-Serv. Compras y Suministros, Rivadavia 1745, 6º piso, Cap., dentro del horario administrativo.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1976. — Gerencia Administración.

e.12|2 Nº 1.448 v.23|2|76

Secretaría de Deportes y Turismo

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 512|75

Llámase a Licitación Pública Nº 19|76 para el día 23 de febrero de 1976, a las 14 horas, para la adquisición de un motor de ómnibus cuyas características técnicas deberán ajustarse al tipo BA-F6L-1114, con destino a la Unidad Turística Embalse, Embalse Río III, Pvcia. de Córdoba.

Retiro de pliegos: Servicio de Contrataciones, calle Defensa 120, 5º piso, oficina 5147, Capital Federal, y en la Unidad Turística.

Presentación y apertura de las ofertas: Servicio de Contrataciones, calle Defensa 120, 5º piso, of. 5147, Capital Federal.

e.17|2 Nº 1.573 v.18|2|76

Secretaría de Vivienda y Urbanismo

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 7164|76 para el día 24 de febrero de 1976, a las 13 horas, para la Contratación del Servicio Abono Mantenimiento alumbrado público en Barrio sito en Ciudadela (Bs. As.).

Lugar de apertura, Sala de Licitaciones, Defensa 192, entrepiso "C", Capital Federal.

Retiro de Pliego de Condiciones: Departamento Suministros División Licitaciones, en la misma direción de lunes a viernes de 12 a 17 horas.

e. 17|2 Nº 1.579 v. 18|2|76

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública número 7.149|76 para el día 3 de marzo de 1976, a las 13 horas, para la adquisición de papel obra y cartulina tapa.

Lugar de apertura: Sala de Licitaciones, Defensa 192, entrepiso "C", Capital Federal.

Retiro de pliego de condiciones: Departamento Suministros, División Licitaciones, en la misma dirección de lunes a viernes de 12 a 17 horas.

e.9|2 Nº 1.219 v.18|2|76

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE LA PAMPA
PLAN ALBORADA FO.NA.VI. 1
Ministerio de Bienestar Social de la provincia
Instituto de Vivienda de la provincia de La Pampa
Licitación Pública Nº 1|76

Llámase a Licitación Pública para la construcción de 100 viviendas con infraestructura, discriminadas de la siguiente manera:

Localidad: Gral. Pico, Cantidad de Viviendas 20, Presupuesto oficial c|Inf. 23.695.831,95; Localidad: Santa Rosa, Cantidad de viviendas 80, Presupuesto oficial c|Inf. 89.744.436,71; Total presupuesto oficial 100, Presup. oficial c|Inf. 113.438.268,60.

Apertura de la Licitación: 8 de marzo de 1976 a las 10 horas.

Instituto Provincial de la Vivienda, Centro Cívico planta baja, Santa Rosa, La Pampa.

Informes y pliegos: I.P.V. Centro Cívico, planta baja, Santa Rosa, La Pampa, y en la Casa de La Pampa, Sarmiento 830, 1er. piso, Capital Federal.

Precio del pliego: $ 1.500,—.

e. 14|1 Nº 291 v. 8|3|76

Secretaría del Menor y la Familia

SERVICIO DE CONTRATACIONES
Expediente Nº 61801|75 y ag.

Llámase a Licitación Pública Nº 63|76, para el día 8 de marzo de 1976 a las 14 horas, con el objeto de contratar la adquisición de dos (2) vehículos tipo rural, con motor Diesel, de cuatro (4) puertas laterales, dos (2) traseras, con capacidad para nueve (9) pasajeros, con destino al Hogar "Juana Sarriegui de Isthilart", sito en Güemes y Avda. Isthilart, Concordia, Pvcia. de Entre Ríos, y al Hogar de Ancianos, "José León Suárez", sito en Avda. Márquez y 9 de Julio, José León Suárez, Pvcia. de Bs. As., Dependientes de la Secretaría de Estado del Menor y la Familia.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Servicio de Contrataciones, Defensa 120, 6º piso, oficina 6039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura, como así también en los establecimientos mencionados.

e. 16|2 Nº 1.525 v. 25|2|76

CONGRESO DE LA NACION

H. CAMARA DE DIPUTADOS
Expediente Nº 3264
Licitación Pública Nº 3

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de cinta para grabar video.

Apertura: 23 de febrero de 1976.

Hora: 16.—

Pliego de bases y condiciones en oficina de Compras, Rivadavia 1864, planta baja, en horario de 9 a 19 horas.

e. 17|2 Nº 1.597 v. 18|2|76

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

COMISION MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública Nº 144|75, para el día 17|3|76, a las 15 horas, para contratar la provisión de moblaje, artefactos.

El pliego puede ser consultado y retirado sin cargo en la División Contrataciones y Suministros, Carlos Pellegrini 291, 7º piso, Capital Federal, de 8,30 a 12 y de 13,30 a 17 horas.

e.16|2 Nº 1.531 v.25|2|76

COMISION MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública Nº 43|75 para contratar la obra de ejecución de veredas y senderos peatonales en el Barrio General de División Manuel N. Savio (ex Lugano I y II).

Presupuesto Oficial: $ 2.325.802.

Garantía de Oferta: 1 o|o Presupuesto Oficial.

Valor del Pliego: $ 315.

El pliego puede consultarse y adquirirse en la División Contrataciones y Suministros, Carlos Pellegrini 291, 7º piso, de 9 a 12 y de 13,30 a 16 horas. Funcionario a quien deben dirigirse o entregarse las propuestas: Jefe de la División Contrataciones y Suministros.

e.10|2 Nº 1.273 v.3|3|76

CORPORACION DEL MERCADO CENTRAL DE BUENOS AIRES

GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Licitación Pública Nº 3|76

Obra: Nave de pescados, andenes ferroviarios, restaurante Estación de Servicio General Paz.

Presupuesto oficial: $ 459.993.955.

Plazo de ejecución: 18 meses.

Depósito de garantía de las ofertas: $ 4.599.940.

Precio de los pliegos: $ 9.500.

Apertura de las ofertas: 24 de marzo de 1976; hora 16.

Licitación Pública Nº 4|76

Obra: Naves de comercialización Zona "F".

Presupuesto oficial: $ 405.287.779,20.

Plazo de ejecución: 540 días.

Depósito de garantía de las ofertas: $ 4.052.878.

Precio de los pliegos: $ 7.500.

Apertura de las ofertas: 29 de marzo de 1976, hora 16.

Lugar de apertura de las ofertas: En obra: Monumento Histórico "Chacra de Los Tapiales". Autopista Riccheri y Avenida Boulogne Sur Mer, Partido de La Matanza.

Ubicación de las obras: Autopista Riccheri y Avda. Boulogne Sur Mer Partido de La Matanza.

La documentación puede ser consultada y adquirida en la sede de la Corporación, Reconquista 609 piso 6º, los días hábiles, de 13 a 18 horas.

Las propuestas deberán presentarse en el lugar de apertura de las ofertas.

e.13|2 Nº 1.482 v.19|2|76